

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

La Inversión Extranjera en las Industrias Maquiladoras en las Zonas y Perímetros Libres

T E S I S

OUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A:

Reyes Granados Olivares

MEXICO, D. F





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA INVERSION EXTRANJERA EN LAS INDUSTRIAS MAQUILADORAS EN LAS ZONAS Y IERXISTROS LUBERES

PROLOGO

1.	- HOGIONES SOBRE LA INVERSION EXTRANJERA Concepto de capital extrenjero	Pág
a)	Concepto de capital extranjero	. 1
b)	Clarificación de la inversión extrenjera	- 2
c)	- Careateristicas se la inversión extraniara	• 5
αį	La expansión de la inversión extranjera	• 7
e }	hos elementos de la empresa internacional	- 10
77	LA PUNCION DI LA INVERSION EXTRANJERA UN SL PROCESO DE DESS	PROTITO
55	Aportoción de echital	14
b)	Lo dependencia tecnologica	18
c)	El dominio industrial	24
d)	Abortacida de socital Lo Capendencia secnologías El Asminio industrial Emportaciones 11 desplesamiento de la empresa nacional	-28
e)	di despiratione de la empresa nacional	35
77.	1 EN CO HOREAU MUEO DO LA INVERSION EMELANJETA EN MEXICO	
27	Importante de la inversión extranjera directa	- 39
b)	Importante de la inversión extranjera directa	• 43
(1)	- References - 2	- 50
d)	dentabilidad de la inversión extranjera directa	- 57
3 37	LOS EFECTOS DE LA INVERSION EXTRANJERA	
~ J	Pinamaiaminate de la informión	- 61
3	Financiandents as in inversión	65
őŚ	Pomento de enveriaciónes	- 7í
a \	Contributed in the coll	- 75
e j	Contribución a a ocupación	- 78
-7	THE TOLLAR OF THAT THE SE AT COURT MAN	
٧,	- RIMITACION DE PALITICAS AL RESPECTO L'Amitrolore: à la secretaria de relaciones exteriores	_ 82
3	Actitudes de la secretaria de comercio tendientes als mexicas	1
12:	Actitudes de la secretaria de comercio tendientes ala mexica cción	- 87
c)	Control (: fracciones arancelarias	- 90
d)	Emphoión Or industos	93
רזי	IN INDUSTRIA FRACTILADORA EN MEXICO	
-1	Thomas Tare's a managemental and a state of the state of	- 96
b)	Bases lession	- 99
()	- Martos recolations v speigles	- 101
d)	Sfector sobre el comercio exterior	- 103
רק:	1 REPERCURSIONES DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA MEXICANA SOBRE	
T.A.	LOWELL BASE FORCE YOU TAKE PARTIES THINGS	
$\overline{2}$	Berga lotales	- 105
b)	Demands de mounto nortermericanos	- 107
c)	Introduction fabriles paralolar	- 108
đ)	Curos efectos económicos	- 111

/111 ANALISIS DEL PROYECTO DE LEY DE REFORMA COMERCIAL DE 1973 a) Implicaciones del proyecto de ley de reforma comercial de 1973 sobre la industria maquiladora	115
IX NOCIONES SOBRE LAS ZONAS Y PERIMETROS LIBRES a) Motivos de su creación (social, politico, económico) b) Conceptos c) Fundamentación jurídica	
ANEXO (BL DERECHO INTERNACIONAL Y LO ECONOMICO)	127
CONCLUSIONES	141
BIBLIOGRAFIA	145

PROLOGO

La inversión extranjera es un tema que ha sido objeto de diversos estudios desde su aparición en nuestro país.

El présente trabajo señale una nueva modalidad de inversión extranjera que se puede realizar hasta en un 100, de capital extranjero como la es la realizada através de las industrias maquiladoras establecidas en las zonas y perimetros libres del país, así como tambien se señalan las razónes que inducen a los inversiónistas a establecerse en la zona fronteriza del país.

También se indican las condiciones por las cuales la inversión extranjera se ha propagado en nuestro país, como tembién porque tienen una gran influencia sobre nuestra económia y los beneficios por los que se establecen en nuestro país.

Así como los beneficios que se deriven de la inversión extranjera realizada por las industrias maquiladoras sobre la balanza de pagos mexicans y sobre el fonento de nuestras exportaciones.

Se chalizan las diversas medidas que son empleadas por parte del gobierno federal como medios tendientes a lograr la mexicanización de las empresas extranjeras en donde participa el capital extranjero. Se chalizan las repercursiones que la industria maquiladora mexicana tiene sobre la actividad económica de los Estados Unidos el principal mercado de los arteulos exportados por la industria maquiladora y las diversas medidas que se han creado por medio de la ley de comercio enterior de esté país para restringir la entrada de los articulos fabricados en la frontera mexicana.

Se analizan las circunstencias para ver si la inversión extranjera cumple con las finalidades de la ley parà promover la inversión mexicoma y regular la extranjera para que rompa nuestra dependencia del exterior fomentando nuestras exportaciónes, así para que se promueva el desarrollo de la investigación tecnologías nacional para que se rompa con la dependencia tecnologías que la inversión extranjera trace consigo para que se reduscan los rendimientos que la inversión entranjera obtiene por este concepto.

- 1 .- NOCIONES SOBRE LA INVERSION EXTRABILLA
- A) CONCEPTO DE CAPITAL EXTRANJERO

La denominación de capital extranjero es empleada por la doctrina siendo criticada su denominación.

JOSE LUIS SIQUEIROS (1) nos dice que dentro de una precisa terminologia el concepto nacionalidad sociologica o jurídicamente solo puede atribuirse a los individuos.

Sin embargo el lenguaje comun ha venido abusando de tal concepto para referirlo a toda clase de abstracciones u objetos.

Debiendo señalarse por lo tanto que desde una posición de estricta tecnica jurídica, es impropio hablar de capital extranjero o nacional, sin embargo debe reconocerse que tal comcepto ha tenido una influencia sobre los tecnicismos de la materia.

JOSE DOMINGO LAVIN (2) dice al respecto que el capital tiene patria como todos los elementos de cada producción economica nacional. SERRA ROJAS (3) aopta una posición similar al estudiar las consecuencias del desplazazemiento de capital al afirmar que el capital tienes como todas las personas una nacionalidad.

MEMDEZ SILVA (4) utiliza dos criterios para identificar un capital: 1.- La nacionalidad de su dueño.

El capital perteneciente a un individuo de nacionalidad extranjera debe ser considerado igualmente como extranjero y estar sujeto a un regimén específico.

2.- La residencia del dueño.

En este segundo caso puede presentarse la posibilidad de que un extranjero adquiera la nacionalidad del país receptor unicamente para obtener un regimén favorable a su inversión, sin embargo si reside permanentemente en el exterior el capital debe estimarse como extranjero.

l Jose Luis Siquéiros Sintesis de Derecho internacional privado 1965 pág 30 México

² José Domingo Lavin Las inversiones extranjeras 1954 pag 34 México

³ Andres Serra Rojas Derecho administrativo pág 994 México 1970

⁴ Ricardo Mendez Silva El regimén de las inversiónes extranjeras en México pág 7 México 1969

B) CLASIFICACION DE LA INVERSION EXTRANJERA

El concepto de inversión como la colocación de recursos sobra disponibles presenta dos formas:

1 .- La inversión directa.

Bsto es la inversión de recursos tangibles, de dinero, de bienes apreciables por los sentidos que es la inversión tradicional.

2.- La inversión indirecta.

Es aquella que se refiere ala tecnología, de asistencia técnica, de ese caudal de bienes y derechés que no apreciamos por los sentidos y que sólo sabemos de ellos por sus consecuencias. (5)

Se puede definir la inversión directa, como aquella actividad economica por virtud de la cual los extranjeros destinan bienes, propiedades o derechos, ala realización de un fin y con proposito de lucro, atravec de la constitución de personas morales, titulares o propietariaz de empresas industriales o comerciales; por medio de la constitución de empresas, o atravas de la adquisición de activos fijos de una empresa ya constituida.

Sera inversión extranjera indirecta, la actividad economica por virtud de la cual los extranjeros destinen bienes, propiedades o derechos ala realización de un fin y con proposito de lucro, por medio de prestamos a corto o largo plazo. (6)

La inversión extranjera directa son hos aportes provenientes del exterior, de la propiedad de personas naturales o de empresas extranjeras al capital de una empresa en moneda libremente convertible, plantas industriales, maquinaria o equipos, con derecho de reexportación de su valor y ala transferencia de utilidades del exterior.(7) Se encuentran tres criterios para clasificar ala inversión extranjera:

1 .- Atendiendo ala forma en cue se realiza.

Este primer criterio nos conduce ala inversión directa y ala inversión indirecta.

⁵ Arturo Niaz Bravo Inversiónes extranjeras pag 177 México 1970 6 Sergio Ihrangen Inversiónes extranjeras y algunas consideracion nes respecto al concepto de empresa pag 273 México Juridica 1976 7 Bernardo Pombo A El regimén jurídico de las inversiónes extranjeras pag 44 Cordoba Argentina 1970

Las primeras pueden distinguirse como aquellas que se dirigen a industrias o actividades extractivas cuya finalidad fundamental es realizar exportaciónes a los páises industrializados, su objetivo es acaparar fuentes de producción y materias primas en beneficio del crecimiento industrial de los posedores de capital.

Las segundas son las que se canalizan hacia las industrias manufactureras de transformación y en las cuales si bien el objetivo sigue siendo obtener un elevado indice de utilidades, la inversión tiene una finalidad social que se observa en la aportación que se realiza ala industria del país y su desarrollo económico.

La inversión indirecta es por su parte, la que se célebra fundamentalmente atraves de prestamos, entre organismos públicos o gobiernos, tambien son consideradas como inversiónes indirectas las emisiones de titulos y su colocación en el mercado de valores, de otro estado que es el que realiza la inversión al adquirirlos.

La inversión indirecta admite una subclasificación; la inversión atada o a prestamos atados y la inversión libre.

La inversión atada son aquellas que se otorgan con la condición de que un determinado porcentaje, el crédito de destine ala adquisición de nercancias o equipo en el país en que se otorga el crédito. La inversión libre es la que queda a dispocición del país que reción de el crédito, para emplearlo y canalizarlo por completo por el. (8) 2.— Por las personas que realizan la inversión.

La inversión puede clasificarse en inversión por personas físicas e inversión por personas marales.

Respecto al regimén aplicable en ambas la mayoria de los lineamientos legales se aplican en la misma forma, sin embargo en el caso de inversión por personas privadas, existen algunas normas especificas y que les son aplicables en forma particular. (9)

^{.8} Tanzi Vito y Ascheip Joseph Ahorro, inversión e imposición en los países subdesarrollados Revista de comercio exterior septiembre de 1965 pág 166 México

⁹ Diego Lopez Rosado Problemas economicos de mexico pág 207 México U.N.A.M 1970

3 .- Por el origen del capital.

Se clasifican en inversiónes de caracter público y privado.

Dentro de las de caractér público se debe incluir no sólo aquellos capitales que proceden de los fondos públicos del estado, sino tambien aquellos que se canalizan mediante aportaciones estatales, por las organizaciones internacionales.

Como inversiónes privadad se debe entender aquellas que proceden de fondos privados, en los que se lleva acabo la inversión con garantia estatal o sin ella, por ciudadanos nacionales de un estado distinto al receptor de la inversión o de nacionales de esté con domicilio en un tercer país. (10)

Una ultima clasificación generalizada pero más polemica, es la que distingue entre inversiónes directas o indirectas.

- El fondo monetario internacional en su manual de balan za depagos se ocupa de la definición de las inversiónes directas " Inversiónes directas de un país equivale al importe invertido, por los residentes de dicho páis en empresas en el extranjero, cuando son efectivamente controlades por residentes del país; comprende los tres tipos sisuiente:
- a) Las surcursales residentes.
- b) Las empresas filiales constituidas en el país pero controladas por residentes en otro país-
- c) Los inmuebles no destinados al propio uso o disfrute situados en país y propiedad de residentes de diferente páis". (11)

 La definición de inversión directa en el ambito de la comunidad economica europea y dentro de la nomenclatura de los mávimientos de capital define ala inversión directa "Son aquellas de cualquier naturaleza que realizan las personas físicas, las empresas comerciales, industriales o financieras y que sirven para crear o mantener relaciones durafteras y directas entre el inversor yel jefe de la empresa a que dichos fondos van destinados a fin de ejercitar una actividad economica. (12)

¹⁶ Manuel Diez de Velasco Vallejo Sobre el regimén jurídico de las inversiónes de capitales extranjeros pag 59 Concepción Chile 1970 11 Mapoleon Gomez Urrutia Investigación economica pag 178 México 1971 12 Juan Corter Ugarte Lecturas jurídicas Octubre Diciembre 1973 pag 62 Chihushua Mexico

- C) CARACTERISTICAS DE LA INVERSION EXTRANJERA
- Los principales características que presenta la inversión extranjera son:
- 1 .- Adaptación al orden social.

Por considerar que tiene graves y desfavorables repercursiones sobre nuestra económia en Néxico no se ve con beneplacito, la recepción de inversiónes repentinas de grandes sumas de capital determinadas por motivos transitorios, que despues se alejan en la misma forma subita como resultado de su falta de vinculación efectiva de los intéfeses permanentes de la nación.

Esta es una rasón que ha hecho insistir en la necesidad de que la inversión extranjera se adapte al medio social mexicano, con esto se quiere implicar que esas inversiónes deben entender cabalmente nuestro modo de vida y que deben adaptarse a nuestra particular indisioneracia. (13)

- 2.- Contribución al desarrollo económico.
- don el proposito de definir la idea tan frequentemente expresada de que la inversión entranjera debe ser un elemento activo al desarrollo econónico, de censidera que si las inversiónes extranjeras desem realizar una colaboración eficas al progreso de México deben tomar en cuenta dos principio basicos:
- a) Deben estimular la diversificación del comercio exterior persiguiendo un equilibrio en la balanza de comercio y en la de pagos y fortalecer la caracidad financiera del páis.
- b) Deben orientarse preferentemente hacia aquellas actividades que mojor contribuyan al desarrollo industrial, para hacer posible que Eparico dependa cada vez menos de la producción y exportación de materias primas y de la importación de productos manufacturados. (14) 3.- El crecimiento demógrafico y el faltante de ahorro.

Cisa considera el uno neto del capital enterior como camplemento del ahorro intermo durante los ultimos 15 años el coeficiente de la inversión bruta ha sido aproximadamente del 17% y el financiamiento entermo neto ha representado aproximadamente menas del 2% en el caso de Máxico.

¹³ Mario Manón Beteta Notas Sabre Inversiones Entrenjeras México 1370 mág 23

¹⁴ Majonaro Dica Inversión Extranjera Directa Comercio Exterior vol 25 min 1 enero 1975 Máxico pág 85

La politica fiscal por el gobierno atraves de una tributación progresiva adecuada, podria demostrar ser un instrumento poderoso para obtener una meyor parte del ahorro interno, para que quede destinada a financiar el desarrollo, considerando que una politica destincia a financiar el desarrollo atraves de un coeficiente más alto de ahorro interno, no por fuerza permite a un país prescindir del financiamiento enterno.

El coeficiente del aumento dol ahorro interno se relaciona tambien con el rapido crecimiento demografico, estas consecuencias vienen a significar para el es uerzo de inversión por una parte y para las necesidades de consumo básico por otra en el sentido general de gastos múblicos.(15)

Si bien puede esperarse que a medida que continue el desarrollo, el chorro de las empresas sera cada dia más importante, la posibilidad de que se reclizen tasas marginales elevadas de chorro personal parece ser chora bien limitada, tanto por las necesidades de consumo de los grupos de bajo ingreso como por la mayor tributación marginal que con el tiempo tendra que aplicarse alos grupos de ingresos medianos y superiores. (16)

4.- El capital del exterior y el déficiet futuro de balanza de pagos. Es importante recordar que la necesidad de capital exterior debe entenderce como el principal medio de hacer frente al déficiet de la balanza de pagos, el déficiet es un calculo que se hace sobre la base de supuestos sobre las perspectivas de la demanda de exportaciónes y la probable demenda de importaciones.

Tembien se estima que la inversión extranjera:

- a) No deben competir deslectmente de menera que su intervención resulte desfavorable para las emercasas mexicanas ya establecidas.
- b) No deben inspirarse en materias politicas sino solamente en el deseo de contribuir, atraves de todos los medios a su alcance ala creación de un ambiente propicio para la industrialización.(17)

¹⁵ Victor L. Urquidi Significación de la Inversión Extranjera para america latina Colegio Nacional 1964 México pág 23

¹⁶ Idem nág 25

¹⁷ Jose Francisco Cruz Gonzales Participación de la inversión extranjora en el capital de empresas establecidas Jurídica núm 4 1976
Eduico pág 250

D) LA EXPANSION DE LA INVERSION EXTRANJERA

A partir de 1945 diversos factores han contribuido a transformar la estructura de las relaciones económico internacionales y al establecimiento de mecanismos multilaterales para eliminar la descriminación en el comercio mundial.

Entre los factores que han permitido la expansión de la inversión extranjera figura principalmente el hecho que despues de 1945 los Estados Unidos se consolida como la primera potencia económica y política en las económias de mercado, con posterioridad ala segunda guerra mundial el capital de origen estadounidense experimento un aumento considerable, además ala empresa internacional le resulta más barato producir sus articulos en el mercado exterior cerca del consumidor que hacerlo en su propio páis y exportarlo pagando el costo del flete.

La distribución sectorial por regiones indica que la inversión extranjera norteamericana en europa es de 55.6%, en el caso de america latina la participación de la inversión extranjera norteamericana es de 30.8%. (18)

Es cierto que hasta ahora los conflictos más notables entre corporación transnacional y gobiernos de países subdesarrollados se refieren principalmente a actividades extractivas, sin embargo la retirada
gradual de la inversión extranjera norteamericana en mineria y petrbleo en el area latinoamericana concentrandose principalmente en la
industria trasladara las zonas de fricción de ese sector, descansam
en aportes de capital y tecnología proveniente del exterior, limita
en extremo la capacidad de control y maniobra de los gobiernos sobre
todo en caso en que se situa en sectores claves de la económia. (19)
También de que la relativa facilidad de la empresa multinacional pare emigrar de un país a otro puede provocar trastornos que afectan
la planeación económica, la balanza de pagos y el empleo con lo cual
los gobiernos pueden verse obligados a otorgar condiciones más ventajosas als inversión extranjera. (20)

¹⁸ Ismacio Gómez Palacio Inversiónes extranjeras México 1973 pág 75 19 Francisco Santacolombo Empresas Multinacionales Estúdios del Deusto Madrid 1970 pág 189

²⁰ Carlos Jaurequi Empresas Multinacionales Comercio Exterior vol 25 núm 3 marzo 1975 México rég 234

A partir de 1940 México logro un alto grado de crecimiento económico autosostenido, vinto en términos cuantitativos de 1940 a 1970 el producto nacional bruto crecio a una tasa media de 16.5% anual, esto fue posible en gran medida gracias a que la politica de estabilidad nacional permitio la aplicación de una serie de medidas económicas que guardaban entre si una estrecha relación de continuidad el objetivo central de este proceso era la formación de una industria nacional que permitiera abantecer al páis de manufacturas que entiguemente eran fabricadas por la industria ubicadas en otros pafees y que al mismo tiempo contribuyeran al empleo de la fuerza de trabajo nacional.(21)

Desde 1947 el gobierno mexicano permitio la inversión extrenjera en el campo, la intervención de los Estados Unidos desde este año a 1950 fue decisiva para la económia nacional, desde está fecha se incremento la inversión nacional y la de otros países europeos así como la de la banca privada nacional.

Las inversiones nacionales para el riego alcanzaron en 1951 la suma de 500 millones de pesos, de está cifra el 75% pertenecieron a capital nacional, el 13% lo fue de inversión nacional privada, y el 3% lo fue del extranjero.

Es en la industria donde hay una mayor inversión de capital extranjero norteamericano principalmente en los ultimos cinco años la inversión norteamericana en las industrias empacadoras, de conservas, y de derivados del mar alcanzo proporciones alarmantes.

En febrero de 1972 la camara de comercio de Francia en américa latina publico un estudio sobre México que en su parte importante dice lo siguiente" En 1971 el ritmo de crecimiento económico disminuyo notablemente; ello se debe ala politica de austeridad oficial y a la baja del dólar".

Estos datos nos vienen a afirmar que la intervención maciva de él capital nortecmericano principalmente proclama nuestra dependencia éconómica del exterior con las graves consecuencias que ello supone. (22)

²¹ Gonzalo Gutierrez de la Garza " Los empresarios nacionales y la inverción extranjera" Pensamiento politico núm 84 abril 1976 México pág 481

²² Aurora Armaiz Amigo " Inversión extranjera en el agro mexicano" Jurídica núm 8 1976 Héxico pág 321

La magnitud de los vampos de la distribución sectorial de la inversión privada extranjera en MEXICO no tiene paralelo a ningún otro país latinoamericano.

A finales de 1960 de la inversión extranjera total estimada en MXICO en 1200 millones de pesos, casi el 80% correspondia alas industrias extractivas.

La inversión extranjera ha desaparecido completamente del petróleo, los transportes y los servicios públicos, ahora se concentra exclusivamente en los sectores manufactureros y en los servicios con exerción de la banca. (23)

²³ Gonzalo Gutierrez de la Garza opus citatus pág 483

E) LOS ELEMENTOS DE LA EMPRESA INTERNACIONAL

El fenómeno de la empresa internacional es una realidad politica y economica del mundo contemporaneo, en la actualidad ningun país cualquiera que sea su estabilidad de desarrollo puede estar en posibilidad de sustraerse totalmente de la acción de las corporaciónes transnacionales, si los gobiernos han de asegurar los beneficios que se derivan de la presencia de la empresa multinacional, deben estar dispuestos y preparados para idear y poner en practica, las formulas adecuadas que les permita celebrar nuevos concordados industriales entre ellos y las compañías internacionales que operan en sus respectivos países. (24)

Para poder apreciar el funcionamiento de la empresa internacional es conveniente aclarar que se entiende por esté concepto, las cuestiones semanticas han preocupado a los estudiosos de la materia. Se le describe como internacional, transnacional o multinacional, sin embargo es evidente el merito técnico de la distinción entre la empresa internacional y la empresa multinacional, las primeras son aquellas cuyas firmas que realizan actividades productivas en diferentes países y cuyo capital es por lo general propiedad de un país industrializado.

Son empresas multinacionales aquellas en cuya propiedad esta distribuida entre residentes de diferentes países. (25)

La delimitación y alcance del concepto de empresa es en nuestros dias uno de los puntos principales de estudio, el estudio y consecuentemente la regulación de la empresa y de la actividad empresarial es una exigencia economica que se deriva de la concentración industrial, de la producción en masa y en general de la gran industria. La dificultad para determinar el concepto de empresa deriva de que tanto en el lenguaje vulgar, como en el económico e incluso en el jurídico se le atribuyen diversos significados, incluso se llega a confundir ala empresa con las personas jurídicas.

²⁴ Herman fuguendhat Las empresas multinacionales pág 67 Bl trimes tre economico marzo 1975 número 8 México

²⁵ L. T Wells Las empresas transnacionales pág 56 Estados Unidos 1970

Pues al interpretarse el articulo segundo de la ley de inversiónes extranjeras donde se hace uso reiterado del término de capital y porque la fracción cuarta al considerar ala empresa como sujeto activo de la inversión aparentemente le atribuye personalidad jurídica. Multiples han sido las definiciones que la doctrina ha empleado en su intento por presicar su verdadero sentido jurídico, sin embargo se puede definir en la forma siguiente" Se concibe por los mercantilistas sea como actividad, sea como organización de diversos elementos destinados al trafico comercial, sea como organización mercantil".

Los diferencias y similitudes entre la empresa y la negociación mercantil son las que presentan una mayor relevancia, frecuentemente se les ha usado como sinonimos, sin embargo cada uno de ellos tiene un significado preciso aunque estrechamente vinculado.

La empresa desde el punto de vista económico puede definirse como la actividad económica que se dirige ala producción o al intercambio de bienes y servicios para el mercado.

La negociación mercantil es en cambio el conjunto de cosas y derechos combinados para obtener u ofrecer al público bienes y servicios sistematicamente y con fin lucrativo.(26)

Se puede conceptuar la empresa como la organización de la actividad económica, que se dirige ala producción o al intercambio de bienes o servicios, mediante la combinación de cosas o derechos que permiten ofrecer al mercado esos bienes y esos servicios en forma sistematica, profesional y con fin lucrativo. (27)

La institución de la empresa internacional representa por lo tanto una forma de inversión extranjera directa que realiza una gran unidad económica en diversos países, para responder a una estrategia corporativa global, la empresa transaccional constituye una modalidad importante de la inversión extranjera tradicional fundada en bases bilaterales, ya que por su forma de operación la empresa internacional es una agrupación de filiales radicadas en diferentes países que se encuentran estrechamente vinculadas ala casa matriz por relaciones de propiedad comun, que responden a una estrategia común y que obtienen recursos financieros y humanos de un fondo común. (28)

11

²⁶ Servio Ihrangen opus citatus pág 284

²⁷ Roberto Mantilla Molime Derecho Mercantil Edit Porrus México 1074 nos 144

²⁸ Sergio Ihrangen opus citatus pág 285

Las grandes corporaciones se han propagado por el sistema internacional en varias etapas.

La primera fase la inician con la exportación de sus productos a otros países, pasan por el establecimiento de una organización de ventas de dichos productos en el extranjero, siguen con la conceción de licencias para el uso de patentes y marcas y para la prestación de asistencia técnica a compañías locales que producen y venden sus articulos.

Culmina este proceso con la adquisición de los establecimientos locales instalandose como productores en el extranjero através de subaidiarias total o parcialmente propiedad de la matriz pero siempre controladas por ella. (29)

Una caracteristica básica de la empresa internacional es la centralización de las decisiónes, todas las operaciones de las subsidiarias estan controladas por la casa matriz y las filiales deben funcionar dentro del esquema general de la gran corporación cuyas decisiínes se adoptan ala luz de las alternativas multinacionales.

Es aceptado en la inversión extranjera directa que los beneficios que se derivan de la presencia de empresas multinacionales radican en la transferencia del país donde operan, de un conjunto de factores económicos complementarios, un primer factor es el suministro del capital adicional que inyecta a una económia la inversión extranjera directa, sin embargo el factor de mayor trascendencia es su aportación de nuevas técnicas de producción, en el flujo de talento empresarial y en la introducción de una tecnología avenzada.

Con el ingreso de empresas extranjeras en industrias importantes se producen adenda efectos indirectos en la económia al repercutir su presencia en el incremento de la productividad global de la económia puesto que se desarrollan industrias auxiliares y se estimula la producción de otros recursos.(30)

Los terminos de multinacional y transmacional pueden matizares de acuerdo con las características y los propositos de las corpotaciones transmacionales en cada caso particular, si el caracter internacional de la corporación se lleva hasta sus ultimos limites las corporaciónes pueden denominarse como nacionales.

³³ H.H Jacoby Las corporaciones multinacionales B.U.A 1970 pag 22 30 S. Rolfe Las corporaciones en la económia mundial E.U.A 1970 pag 54

Las corporaciónes multinacionales tienen la ceracteristica de ser grandes empresas, el gran tamaño de las corporaciónes les permite frecuentemente dominar el mercado que operan.

Despues de la segunda guerra mundial se ha dado un erecimiento espectacular de las corporaciónes multinacionales en lo que se refiere al número de filiales, volumen de capital invertido y niveles de la corriente de capitales.

Las actividades de las corporaciónes hasta ahora se han concentrado en los sectores de la industria extractiva y de servicios públicos antes de que adquiriere importancia la industria manufacturera. Durante el decenio de 1960 las actividades de las corporaciónes multinacionales aumentaron más ranidamente en los países receptores desarrollados que en los países en desarrollo. (31)

Con vistas a que la empresas que existen en los distintos países de america latina, puedan estar en posibilidad de resistir ala oreciente competencia internacional, deberán adaptarse al mercado latinoamericano proyectado y a las condiciones a menudo cambiantes del mercado mundial.

Frente a esta exigencia las empresac de los países latinoamericanos actualmente se encuentran con el hecho de que conforme a cada legislación nacional puedan participar en concentraciones en el interior de los diversos estados; en tanto que las fusiones entre empresas de esos estados diferentes y alas transferencias de sede de una sociedad, de un estado a otro son irrealizables, por un cumulo de razónes que dependen de los derechos nacionales, financiero, social y principalmente el que regula en materia de socieades. La convergencia de las politicas nacionales en el problema relativo al fortalecimiento de la empresa latinoamericana, impone la creación de un instrumento jurídico que propicie y regule, la formación y funcionamiento de sociedades comerciales latinoamericanas de alcance multinacional. (32)

³¹ Antonio Trejo Lopez El nuevo orden internacional ante las tran s nacionales pág 322 México Pensamiento politico 1974 32 Humberto Davalos Herrera Naturaleza y régimen jurídico de las empresas multinacionales Pág 16 Buenos Aires Argentina 1969

11.- LA FUNCION DE LA INVERSION EXTRANJERA EN EL PROCESO DE DESARROLLO A) APORTACION DE CAPITAL

Tradicionalmente se ha atribuido ala inversión extranjera la función de diseminar capital mediante la exportación de fondos que realizan los países desarrollados, sin embargo esta función ha ido perdiendo crédito en la evolución ha largo plazo de la inversión extranjera directa al advertirse que al cabo de un cierto tiempo, los flujos de capital revierten con creces hacia el país que proporciono en un principio los fondos.

Por ello se afirma que los aportes de capital de la inversión extranjera directa son minimos, puesto que las subsidiarias se financian con porcentajes elevadisimos, con recursos locales y sus pagos al exterior representan un drenaje neto de recursos que resulta superior al aporte original. (1)

Las compañías multinacionales ejercieron una influencia importante sobre el comercio mundial y sobre la formación de capital en los países anfitriones.

En siete países en los que se hizo una encuesta: INGLATERRA, FRANCIA, ALEMANIA OCCIDENTAL, BELGICA, LUXEMBURGO, CANADA, MEXICO y BRASIL. Las compañías multinacionales con base en los ESTADOS UNIDOS aportaron en 1970 un 13% de todo el capital gastado en sectores industriales.

Las empresas internacionales y las multinacionales como instituciones cuya actuación esta motivada por la busca de oportunidades más rentables, distanciadas de las posiciones ideologicas y guiadas por el pragmatismo económico son objeto de preocupacion por los gobiernos anfitriones de estas empresas y de los de su país de origen.

Las compañías asociadas importan y exportan capital, transfieren beneficios, intereses y regalias, la dirección del movimiento de capitales puede ser sintetizada en los siguientes puntos:

1.- La inmigración de capital corresponde a los países desarrollados en su mayor parte, siendo pequeñas las exportaciones de capital a los países subdesarrollados.

^{1 0.} Sunkel Capitalismo transnacional y desintegración social El tr imestre económico vol 38 númerol50 abril junio 1971 Eéxico pag 119

2.- El capital exportado por los países desarrollados se destina primordialmente a otros países desarrollados.

3.-Los pequeños porcentajes de las inversiónes internacionales que se destinan a los páises subdesarrollados representan un volumén de recursos de considerable importancia, en comparación al tamaño de los sectores económicos en estos países.

Las operaciones financieras de las compañías internacionales y multimacionales en los países anfitriones pueden presionar los recursos de capital de los mismos tanto en el mercado de titulos mobiliarios a medio y largo plazo, como en el mercado de crédito a corto plazo las multinacionales compiten con las empresas nacionales por los capitales en el mercado intermo. (2)

En los países receptores de capital el establecimiento de una filial o de una surcursal de la empresa transnacional, plantez los mismos problemas que toda inversión proveniente del extranjero, agravado por la magnitud de la entidad que lo exporta, si por un lado pueden ser utiles para el desarrollo económico de la nación receptora, por el otro crean un peligro por lo menos latente para la económia del país, pues la actividad de la transnacional no toma en cuenta los intereses del estado anfitrion, sino que esta guiada por sus propias finalidades establecidas por el centro de decision extranjera. El impulso económico que reciben los países anfitriones en virtud de la aportación de capital provenientes del extranjero puede verse contrarrestado por la salida de divisas que posteriormente origina el establecimienta de la empresa transnacional proveniente principalmente del pago de regalias por concepto de explotación de patentes o uso de tecnología. (3)

La formación de capital es un elemento indispensable para el desarrollo económico, la creación de nuevos canitales puede conseguirse directamente o indirectamente.

La capitalización directa consiste en la reinversión de los ahorros generados por la misma empresa.

²Theophilo De Azeredo Universidades número 64 abril junio 1976 México pag 339 Empresas multinacionales

³ Roberto Mantilla Molina Universidades año 26 número 63 enero marzo 1972 México pag 111 Empresas multinacionales

Este método de capitalización es practicado con frecuencia y reviste gran importancia.

La capitalización indirecta es la manera de arbitrarse recursos que tienen las empresas, recibiendo los ahorros de otros sectores económicos. (4)

En el caso de america latina los países de la región en años recientes han exportado un mayor volumén de capital de aquel que reciben por concepto de inversión extranjera directa.

Entre 1950 y 1969 los envios de utilidades de las filiales norteamericanas a su casa matriz fueron superiores a 11, 500 millones de pesos a los nuevos aportes de capital, esto significa que las remisiones representan una cantidad tres veces y media superior ala recepción de capital nuevo.

En el periodo de 1960 a 1968 el porcentaje de las utilidades que fue remitido al exterior por las filiales de empresas norteamericamas establecidas en america latina fue de 94% en mineria, y petroleo y 48% en manufac turas.

El estudio de la CEPAL propone tres criterios para poder determinar la tendencia de las empresas manufactureras estadounidenses a utilizar en proporción creciente los recursos locales, sin que existan nuevas aportaciones de recursos propios:

- 1.- Aporte neto de capitales privados en relación con el gasto anual en instalaciones y equipo.
- 2.- Aportación nacional de capital privado más reinversión en relación con el gasto anual de instalaciones y equipos.
- 3.- Estructura del financiamiento del activo total en america latina por el conjunto de los sectores en el periodo de 1957 a 1960 se observamque el 59% de los recursos que financiaron la expensión del activo total provinieron de recursos internos de las empresas generadas localmente, el 24% lo representan los recursos captados en los países en que actuaba la empresa o en terceros países. (5)

⁴ Humberto Ochoz Montalvan El rendimiento del capital vol 26 Núm 7 julio 1969 México pag 566 comercio exterior

⁵ Genaro S. Alfredo Lecturas jurídicas númeroló enero abril 1970 México pag 223

En México para 1970 la comparación entre ingresos y egresos por concepto de inversión extranjera directa, demuestra un saldo desfavorable que acciende a 151 millones de dóleres.

El uso de recursos internos por la empresa extranjera instalada en México es superior ala proporción de recursos provenientes del exterior.

Entre 1965 y 1970 se advierte una reducción en el financiamiento exterior de las empresas.

De 1920 a 1971 la salida neta de capital estadounidense por inversión entranjera directa fue superior a 51.038 millones de dólares.(6)

⁶ Chapoy Bonifaz Alma Empresas multinacionales Ediciones el caballito 1973 México pág 65

B) LA DEPENDENCIA TECNOLOGICA

Suele decirce que la transferencia de tecnplogía viene a crear una dependencia económica del exterior y que este instrumento unido ala inversión extrenjera y ala administración extranjera forma el llemado triangulo de dependencia.

Se puede asegurar que todo páis que no es autosuficiente lo mismo que en materias primas, que en tecnología depende económicamente del exterior y esto no tiene remedio, de hecho ningún país es autosuficiente en materia tecnología y hasta los más avanzados incluyendo a los Estados Unidos invierten grandes sumas en adquirirlas.

Cambia un tanto la cosa cuando la tecnología va unida ala inversión extranjera, entonces si puede haber cierta imposición exterior no conveniente al país receptor, de la que no es facil liberarse sobre todo si la transferencia se hace en forma de aportación de capital.

Donde se descubre esa dependencia es en las llamadas cláusulas limitativas o restrictivas que suelen figurar en los contratos de adquisición de tecnología extranjera y que se reducen a cuatro tipos: l.- Froducción.

Está cláusula consiste unas veces en poner topes maximos o minimos al volumén de producción y otras en establecer la obligación de adquirir todas o partes de los insumos (materias primas, herramientas, partes y refacciones) de la empresa que suministre la tecnología.

2.- Distribución.

Se entiende con está cláusula a separar la producción de las ventas obligando sla empresa receptora de la tecnología a distribuir el producto através de otra empresa determinada, la cual delimita los mercados y señala los precios.

3.- Exportación.

Es una de los cláusulas limitativas más frecuentes en virtud de la cual se prohíbe ala empresa adquiriente de la tecnología vender el producto fuera del mercado dómestico o fuera de determinadas aréas. Esta prohibición desvirtua uno de los efectos que se persiguen con la adquisición de tecnología, que es el aumento de las exportaciónes y repercute desfavorablemente en la balanza de pagos.

4.- Jurisdicción.

Las empresas que proporcionan tecnología suelen recibir también por su monopolio de tecnología el de su jurisdicción intronduciendola en los contratos una clausula en virtus de la cual para todos los efectos que surgan entre la interpretación y ejecución de los mismos las partes se someteran ala jurisdicción de los tribunales del país de procedencia de la tecnología, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles. (7)

La transferencia de tecnología como cualquier otra compra que se efectua en el extranjero incide en la balanza de pagos y en definitiva en la reserva de divisas, lo cual merece una atención por parte de las autoridades monetarias.

En todo caso cunque con ayuda de otras estedisticas como la del costo de tecnología extranjera se puede llegar a precisar este dato para valorar su repercursión en la balanza de pagos, conviene analizar dos sectores muy importantes que son:

1.- El efecto indirecto que la tecnología adquiere en la sustitución de importaciónes.

Di con la nueva tecnología se logra producir en el país articulos que antes se importaban, el costo en divisas de aquellos aunque ses creciente queda comprendido de sobra por el ahorro que representa lo segundo, pero si en lugar de sustituir importaciones se trata de ampliar la oferta de bienes de consumo superfluos, la transferencia de tecnología resulta perjudicial para la balanza de pagos, altera los patrones de ahorro.

2.- La tenencia que se observe en la composición de las exportación-

Guando esto es inestable indica que las industrias exportadoras sólo colocan sus productos en el exterior cuando hay exedentes en el mercado interno, o al amparo de ventajas y concesiones transitorias pero que no han alcançado una posición competitiva internacional y eso quiere decir que la tecnología sigue perdiendo la finalidad exclusiva la sustitución de importaciónes en lugar de la modernización de los procesos productivos. (8)

⁷ Antonio P. Tenness Transferencia de tecnología U.N.A.E. 1978 México nos 284

⁸ Alberto Arcoz La breche tecnologica Revista de derecho español núm 2 Madrid 1975 pég 143

Bl comercio internacional de tecnología ha constituido con posterioridad ala segunda guerra mundial, uno de los sectores de más dinamica expansión del intercambio internacional, la estructura del mercado tecnologico mundial muestra sin embargo desiguilibrio tanto o más significativo que los observados en otras areas del intercambio internacional, la mavor parte de las operaciónes tiene lugar entre emprecas de países avanzados, si bien las naciónes en desarrollo representon en conjunto un mercado de creciente importencia su participación en el mercado de exportación de tecnología es muy pequeño. Los estudios sobre comercio de tecnología en america letina han tendido a concentrarse principalmente en la importación de tecnología realizada por los países avanzados.

Il pels receptor puede beneficiarse gracias a los menores costos, las

posibilidades de realizar transacciones relativas a tecnología más apropiadas y las oportunidades de tales transacciónes crean vinculos de dependencia mucho más debiles, todo ello respecto ala situación presente en cue la tecnología se importa principalmente de los países avanzados. (9)

Tempoco significe la importación de tecnología un incentivo para el desarrollo cientifico y tecnologíco nacional al hacer descansar la responsabilidad para este desarrollo en la empresa extranjera, la facilidad que representa en el exterior la obtención de tecnología reduce la presión que de otra suerte existiria sobre los gobiernos para promover la investigación nacional, destinando los recursos y las facilidades necesarias para estos propositos, en el caso de México se hen elaborado diagnosticos sobre el estado actual del desarrollo termologico del país, las conclusiones obtenidas han demostrado un alto grado de dependancia tecnologica del exterior. (10) El hecho de que el 90% de los ingresos percibidos por las empresas

transmacionales por concepto de tecnología provenga de sus filiales.

⁹ Francisco Sercivian Transferencia de tecnología Comercio Exterior vol 28 min 7 julio 1978 México pág 857

¹⁰ G. Bueno y J.E Navarrete La transferencia de tecnología al nivel de empresa Lecturas Jurídicas núm 36 sentiembre 1975 México pág 198

Constituye una clara indicación de las preferencias que esas compañias tienen respecto a utilizarlas como canal de difusión tecnologfico al transferir la tecnología a una empresa independiente además de que está se convierte en su competidora local potencial, la empresa provedora sólo puede ha aspirar una fracción de las utilidades que den lugar ala inovación.

Eartener el canal tecnologíco dentro de la empresa implica prolongar la situación del monopolio tecnologíco, en el caso de la transferencia de tecnología vinculada ala inversión extranjera directa el problema de las claúsulas restrictivas pierde relevancia en la medida en que la politica de la filial respecto a exportaciónes impulsa el desarrollo tecnologíco local, dependera en mucha mayor medida de la politica de la empresa transnacional y de la función que a ella se le asigne en el marco de la estrategia global de la corporación que de la presencia o ausencia de restricciones en los contratos de transferencia de tecnología.

El efecto de difusión tecnologico desde la filial hacia el medio local que se realiza principalmente através del desarrollo de provedores ha surgido en buena medida como respuesta alas restricciones ala importación impuestas por los gobiernos locales y especificamente a las disposiciones que establecen porcentajes minimos de integración nacional en la preducción. (11)

Se acepta ahora generalmente que la difusión y exportación eficaz de la tecnología nueva es una fuente importante y esencial de la productividad y crecimiento económico en los países industrialmente avanzados y dado que ningún país occidental fuera de los ESTADOS UNIDOS genera más del 10% de la tecnología nueva del mundo, el crecimiento de la mayor parte de los países depende en gran medida de la importación y difusión de la tecnología extranjera, las transferencias internacionales de tecnología han aumentado más rapidamente que el crecimiento económico y que el comercio internacional.

¹¹ Pernando Pajnzylber Les empresas transmacionales Pondo de cultura económica 1976 México pag 101

Tanto la difusión internacional de tecnología ya probada como el exito de la aplicación, tienen una influencia importante sobre los patrones del comercio internacional de la industria manufacturera y en particular de los sectores de tecnología elevada, asi mues los prises que exportan tecnologia ya sea mediante licencias o mediante la inversión extranjera directa a una tasa mayor que la de su creación y aplicación de tecnología nueva tenderan a disminuir su particinación en la exportación de las industrias de tecnología elevada. Las actividades de las empresas multinacionales junto con el proceso de la transferencia internacional de tecnología han tenido un efecto importante sobre las capacidades tecnologícas nacionales. (12) La dependencia tecnologíca es sólo un elemento en la inquiotud sobre la adquisición de tecnología, otro elemento que contribuve a ello tione que ver con el efecto desfavorable que la comercialización tecnologíca produce en la balanza de pagos mexicana, las remisiones por concepto de regalias y pagos por asistencia técnica han aumentado en forma creciente, sin que esto se compense con una tasa proporcional en los ingresos de nuevo capital o con un rendimiento con la capacidad exportadora de la indústria nacional, este fenómeno negativo tiene su origén entre otras causas en el alto precio que paga la empresa instalada en México por la transmisión de tecnología es generalmente aceptado que el costo de esta importación es exectivo. La dependencia tecnologíca y el efecto negativo de la adouisición de tecnología en la balanza de pagos son los factores más importantes en el debate actual sobre transferencia de tecnología en liéxico. Una causa directa del alto grado de dependencia tecnologíca del exterior de México se atribuye generalmente ala carencia de una politica de investigación y desarrollo, los bajos indices existentes en México en comparación con otros países en materia de investigación y en el volumen de patentes registradas por nacionales son factores utiles para medir el subdesarrollo cientifico y tecnologíco del país. (13)

¹² Jhon H. Dunning Empresas transnacionales Fondo de Cultura Económica Edxico 1975 mág 95

¹³ Bernardo Sepulveda y Blas Chumacero Inversiónes Extranjeras Pondo de Cultura Económica México 1975 pág 94

Las negociaciones emprendidas en el seno de las naciones unidas desde 1970 para el logro de una politica aceptable en el rubro de transmisión de tecnología han sido en extremo laboriosas, el importante
progreso logrado en un objetivo examén a nivel internacional dela
transmisión de tecnología a los países en desarrollo puede verse através de las consideraciones expresadas en el capitulo primero del
documento T.D 106 preparado por la secretaría de la UNACTAD entrelas
cuales se mencionan: La posibilidad de transmitir los conocimientos
tecnologícos ha cumentado considerablemente la interdependencia de
los ESTADOS UNIDOS.

La capacidad de los páises en desarrollo para explotar el acerbo mundial de conocimientos, esta severamente restringidos por sus estruturas económicas y sociales, y por las limitaciones derivadas por los mecanismos de mercado para promover una transmisión rápida de tecnología.

Un calculo directo de los costos en divisas de la transmisión de techología en los páises en desarrollo que abarca sólo los pagos por patentes y marcas por servicios de asesoramiento indica que a fines de 1960 ascendian nada menos que a 1,500 millones de dolares.

En la esfera de las inversiónes extranjeras la mayoria de los países ya no se contentan sencillamente con aceptar a surcursales extranjoras, como lo hacian en la fase inicial de la industrialización y sus regiménes de registro y aprobación muestran una marcada preferencia por los acuerdos que permiten una participación nacional y mayoritaria en el capital de las empresas.

Sin embargo las distintes dispociciones encaminadas a facilitar la inversión entrenjera en cuestiones tales como: tributación, aranceles aduaneros y control de cambios.

Setraducen en una situación en que los beneficios de capital y de la tecnología extranjeros van principalmente a los abastecedores extranjeros y no alas económias de los países en desarrollo debido a que no se presta antención al impacto de la importancia de capital y tecnología sobre la económia en general. (14)

¹⁴ Victor mamirés Isquierdo La transmisión internacional de tecnolo de Fensamiento político vol 16 núm 61 mayo 1974 México pás 119

C) EL DOMINIO INDUSTRIAL

Han surgido problemas en relación con el control de sectores claves de la económia del país anfitrión por la inversión extranjera, tradicionalmente la energia electrica, los recursos naturales, las instituciones financieras y los medios de comunicación, los transportes y los sectores militares son actividades que se han considerado deben quedar en menos de los nacionales, sin embargo la preocupación ac tual de los gobiernos gira en torno al control del sector manufacturero por la empresa extranjera, ello obedece al tamaño y poder economico de las empresas transnacionales, su control y concentración de ciertos sectores industriales clave, su tendencia ha adquirir empresas locales importantes y su caracter expansivo. (15)

Los estudios realizados sobre las empresas transnacionales norteamericanas demuestran que estas corporaciones, poseen una importancia
fundamental en la económia de origen y en la de los países que operan, a está influencia no puede escaparse MEXICO sobre todo si se tiens en cuenta que por 1968, 162 de las 187 empresas transnacionales
principales de ESTADOS UNIDOS operaban en MEXICO tenian a su vez412
subsidiarias en el país, 225 en el sector manufacturero,61 en el comercio, y las 116 restantes en otros sectores.

La inquitud por la presencia de grandes corporaciones transnacionales se agrava por encontrarse su inversión concentrada en las ramas más dinamicas de la indastria.

Con todo ello se demuestra la existencia de una alta participación extranjera en sectores industriales clave, con el consiguiente dominio de ellas, además el control esta concentrado en un número reducido de filiales extranjeras que influyen desicivamente por su volumén de ventas, activoà totales, y capital en cada una de las ramas consideradas y en la económia nacional en su conjunto. (16)
Las empresas más grandes de cada sector estan en condiciones de eje-

Las empresas más grandes de cada sector estan en condiciones de ejereer una influencia mayor de lo que indicaria su participación en el mercado através de la introducción de nuevos productos, precios, publicidad y financiamiento.

¹⁵ Alfredo S. Gutierrez Empresas multinacionales Politica internacio nal número 22 marzo 1972 México pág 128

¹⁶ Fernando Fajnzylber Empresas transnacionales Fondo de Cultura Economica México 1976 pág 95

La participación de las empresas transnacionales en la producción industrial de LEXICO alcanzaba un 35% y ahora se observa practicemente el 79% de la producción industrial de LEXICO se genera en sectores en que a lo menos uno de los cuatro mayores establecimientos pertenecen a empresas transnacionales y que un 55% tiene su origen en sectores en que a lo menos dos de los mayores pertenecen a empresas transnacionales.

Los casos que merecen tal vez mayor importancia estrategica de los bienes involucrados son: La rama de productos alimenticios donde la participación de las empresas transmacionales en la producción es de 21.5% y sin embargo el 60% de la producción se genera en sectores que incluyen empresas transmacionales en el grupo de empresas lideres en la rama quimica las cifras son 50.7% por la participación relativa en la producción de la rama y98% para la proporción de la producción de la rama generada en sectores que incluyen una o más empresas transmacionales entre las firmas lideres en la rama metalicos básicos las porcentajes son 44.61% y 100% respectivamente.(17)

La participación de las empresas del estado en el sector industrial es limitada el 5% de la producción provieno de las empresas estatales en la estructura sectorial de las empresas transnacionales en LEXICO el sector de bienes de capital aparece con una importancia relativa, medida por el gasto de planta y equipo de las filiales claramente inferior ala que se presenta en otros grandes países de america latina. Partiendo del supuesto de que la estructura de los mercados es determinante en el comportamiento de las empresas y los sectores en la acrecentación y ritmo de crecimiento de la oferta industrial, resulta necesario estudiar en que medida la presencia de las empresas transnacionales está vinculado al grado de concentración observado en la industria de LEXICO. (18)

A partir del hecho de que la expansión de las empresas transmacioneles a nivel mundial se ha desarrollado preferentemente en aquellos sectores caracterizados por elevado grado de concentración en el país de origen.

¹⁷ Juan Rojo Empresas transnacionales Foro internacional vol 14 Núm 4 enero febrero 1976 México pág 234

¹⁸ Gerardo G. Bucno El sector de bienes de capital Comercio Exterior vol 26 número 3 marzo 1974 México pag 634

Pódra esperarse que una fracción mayoritaria de la producción de las empresas transnacionales en MECIGO se generara en los sectores de mas alta concentración, está tendencia general podria acentuarse debido a que:

1.- La cercania respecto a ESTADOS UNIDOS que favoreceria una presencia difundida de filiales en una gama más amplia de sectores que caracteriza ala acción de las empresas transnacionales a nivel internacional.

2.- El rezágo relativo de MMICO de sectores normalmente concentrados en los países de origen.

3.- La elevada ponderación de ciertos sectores de bienes deconsumo con alta diferenciación de productos cuya estructura de mercado, al ser evaluada por medio de la participación de los cuatro mayores establecimientos en la producción total, aparecen con un nivel bajo de concentración.

Al agrupar los 230 sectores que componen la industria manufacturera de acuerdo al indice de concentración, se observa en 114 sectores los cuatro mayores establecimientos generán más del 50% de la producción y en 46 sectores los cuatro mayores generan más del 75% de la producción, puede entonces afirmarse que en la mitad de los sectores industriales de MMICO el comportamiento de los mayores establecimientos es determinante para el funcionamiento del sector. (19) Si se analiza la presencia de las emoresas transnacionales de las empresas privadas nacionales en el grupo de las 500 mayores empresas de MKKICO concentrando la atención en la industria manufacturera, ala cual pertenecen 200 empresas de las 500 mayores se observa que en el conjunto de empresas de la industria manufacturera la participación de las empresas transnacionales supera ala de las empresas nacionales las empresas estatales aparecen en el conjunto de la industria con una participación de 13% muy superior ala que se observa al considerar el conjunto de empresas y concentrada en 10 de las 20 -ramas, industriales como referencia se ha comparado la participación relativa de has empresas transnacionales privadas nacionales y estatales de la industria de MEXICO en 1970, con la situación observada por BRASIL en 1968 se observa con notable similitud en cuanto ala proporción de las tres categorias.

¹⁹ Miguel H. Madrid Empresas transnacionales Pensamiento politico vol 1V número 16 agosto 1970 México pág 197

Sin embargo esta semejanza a nivel de conjunto de la industria manufocturera encubre algunas diferencias importantes, si bien la participación de la empresa extranjera es igualmente reducible en ambos
paíces, en el caso de México esta ofrece una mayor diversificación
en terminos sectoriales, en Brasil se concentra basicamente en la rama de metalicos básicos donde las empresas extranjeras alcanzan una
participación de 52% (24 en México) en la rama textil en cambio es
más predominante el dominio de la empresa transnacional en México
(75% contra el 56% en Brasil).

Se ha destacado la notable semejanza en la participación relativa de las distintas entracrias de empresas en el conjunto de la industria manufacturera de Pánico y Brasil y las diferencias significativas que existen al respecto ala diversificación sectorial de las empresas estatales. (20)

²⁰ R.S Nordarmer y W. F Mueller Corporaciones multinacionales en México Poro intermacional vol 17 nfm l julio sentiembre 1976 México pág 88

D) ECFORTACIONES

La realidad politica de MXICO podria sintetizarse sefialando que las actividades rimarias ocupan todavia un panel principal como generadores de ingresos y de ocupación.

La industria ha yenido a ocupar un papel cada vez más importante en la actividad económica, ya que se ha veniendo desarrollando a una tasa promedio de 8.5% en los ultimos años.

En los ultimos catorce años las exportaciones han contribuido notablemente al desarrollo económico del país, pues han permitido cubrir el 86% de las importaciones de bienes de producción, que ha requerido de proceso de industrialización, ademas el efecto multiplicador que tales exportaciones han tenido atraves del ingreso que han generado para los sectores dedicados ala producción de los articulos primarios exportables.

Cabe señalar que Mexico tiene absoluta libertad cambiaria y aplicar un tratamiento general alas importaciones de toda procedencia exepto de los países de la A.L.A.L.C con la que tiene firmado un tratado para la formación de una zona libre de comercio, tampoco la celebración de convenios comerciales puede tener significado para promover las exportaciones dado que todos los de MEXICO estan firmados sobre la base de la climada de nación más favorecida, es decir no pueden lograrse reducciones arancelarias o cupos que permitan colocar determinados productos en un país.

Parece importante destacar que el dinemismo de la industria mexicana ha fermitido alcanzar esté porcentaje creciente a pesar de la poca frecuencia con que algunos renglones manufactureros parecen tener en las listas de exportaciones precisamente por que se trata de exedentes que se venden al exterior, mientras que la demanda interna alcanza la capacidad de producción dado que en general no existen industrias planeadas para la exportación. (21)

Les importaciones totales estadounidenses para 1972 fueron de 55 millones de dólares ya por un número de años ESTADOS UNIDOS ha recibido más del 70% de la totalidad de las exportaciones mexicanas, esto quiere decir que las ventas mexicanas a ESTADOS UNIDOS en esté año fueron diescicioteveces más que las exportaciones hechas ala totalidad del mercado comun europeo.

²¹ Antonio Martinez Calderon Exportaciones Mexicanas Revista de comercia exterior vol XX núm 8 agosto 1970 pág 920

Y más de treinta veces mayores que las hechas a cualquier nación eu-

Al mismo tiempo se han hecho llamados para que se efectue una reducción en las barreras comerciales de Estados Unidos, es facil postular que ESTADOS UNIDOS como el páis con el más alto producto nacional bruto y los más altos ingresos por persona, debe ofrecer conceciones especiales no reciprocas a los demás países.

En el nivel de comercio entre MEKICO y ESTADOS UNIDOS existen algunos conceptos erroneos de importencia de esté campo los cuales de ser clasificados pudieran llevar hacia una mejor comprención de las relaciones económicas que existen entre los dos países.

Es bien conocido el hecho de que MEXICO tradicionalmente ha tenido un deficiet sustancial en su comercio bilateral con ESTADOS UNIDOS a pesar del extrenadamente alto grado de exportaciones mexicanas.

Existen fuertes indicaciones de que las estadisticas mexicanas mediante el tratamiento dado ala industria maguiladora exageran esté deficiet en gran menera, así como el deficiet total de la cuenta corriente.

Otros factores que resultan en divergencia entre las estadisticas de las dos naciones son aquellos relacionados con algunos embarques en transito que se cuentan como exportaciones a ESTADOS UNIDOS.

Las importaciones que MEXICO hace de algunos de sus socios mayores en el comercio fuera de los ESTADOS UNIDOS llegan a ser hasta diez veces más que sus exportaciones. (22)

En 1973 las ventas totales del país al exterior aumentaron de 12,700 millones de dólares, a partir de 1973 las ventas se elevaron hasta alcanzar la suma de 26, 050 millones de dólares lo más significativo de esté aumento es la participación de los productos manufacturados que en 1970 representaron el 35% del total de las exportaciones y para 1973 se elevo su participación a un 52%, la idea de aumentar las exportaciones de bienes manufacturados ha veniendo adquiriendo una importancia creciente en el ambito de la politica comercial de nuestro país para atenuar o eliminar el deficiet comercial en la balanza comercial.

²² Altredo Cortez Gúzman. La inversión extranjera directa en México Relaciones internacionales vol 111 número 9 abril junio 1973 México 247 55

Bl-deficiet comercial de MEXICO con los ESTADOS UNIDOS en 1971 según las estadisticas estadounidenses fue de 350 millones de dólares, despues de hacer ajustes respecto a los embarques en transito y en el comercio maguilador.

En cuanto a lo acumulado en 1974 influyeron diversos factores entre los que se encuentran: las adquisiciónes agricolas através de sus productos de consumo necesarios para complementar una oferta interna severamente afectada por los desfavorables resultados del ciclo agricola de 1972 a 1973, el rápido aumento de las importaciónes alos perimetros libres en el que influyo la entrada de equipo y materiales intermedios por las industrias maquiladoras de exportaciones situadas en las fajas fronterizas, la compra de maquinaria industrial, partes y refacciones.

Por su parte el comportamiento de las exportaciónes mexicanas está determinado por la baja en la participación del sector agropecuario dentro del total de exportaciónes al disminuir de 50% que representaba en 1973 a 43% on 1974.

Para mejorar el incremento de las exportaciónes es necesario mejorar los incentivos que se ofrecen alas exportaciónes.

Los efectos de la promoción ala exportación de los productos mexicanos y muy especialmente a los manufacturados pueden ser limitados o nulos si no se mejora la calidad de los articulos nacionales y se le da impulso ala industrialización del país.

En cuanto ala politica de importaciónes está debe concentrarse en la adquisición de aquellos bienes de producción que hen hecho posible acelerar el proceso de sustitución de importaciónes, permitiendo la integración y el desarrollo de la industria nacional. (23)

Además de cue a pesar de cue las exportaciones solamente representan el 5% de las ventas de las transnacionales norteamericanas en MEXICO juegan un papel muy importante en el total de las exportaciones mexicanas de productos manufacturados, sin embargo de estás operaciones sobresale el comercio entre filial y matriz en los ESTADOS UNIDOS.

²³ Jesús Ramón Saldaña La brecha comercial mexicana Revista de dere cho y ciencias sociales Monterrey Nuevo León vol 11 número 4 julio septiembre 1975 pag 23

El efecto positivo que tienen las exportaciones de las transnacionales se ve disminuido por sus importaciones aproximademente en 33% de los incumos que utilizan las filicles norteamericanas establecidas en MEXICO son importados. (24)

Medidas en precios constantes las exportaciones mexicanas habian orecido a un ritmo moderado de 2.2% anual; las cifras del volúmen exportado corraboran está tendencia ya que entre 1970 y 1974 sólo habian pasado de 14.2 a 14.6 millones de toneladas, es decir habian experimentado un aumento global de 0.8% anual.

En estas condiciones al debilitarse la inflación mundial de 1975 el crecimiento espectacular de los ingresos por exportaciónes se esfumo, estás permanecieron estancadas al mismo tiempo que el volúmen exportado de bienes manufacturados y productos agropecuarios descendio un 12, cólo el aumento sustancial de las exportaciónes de petróleo las cuales se triplicaron en 1973 evitaron una catástrofe mayor y permitio que el déficiet comercial se amplificara sólo en 16% con respecto a 1974.

La notable diversidad de las exportaciónes mexicanas que se observa desde comienzos de los años cuarentes ha sido motivo de tranquilidad respecto al crecimiento económico al desarrollarse una emplia gama de productos de exportación, MIXICO se alejo de las engustias propies de países monoexportadores cuya económia puede entrar en crisis al ocurrir una caída de los precios en el mercado mundial.

Las alianzas de productores aparecen entonces como un camino idóneo para defender los productos de exportación mexicanos en el mercado mundial, sin embargo el camino se ve obstaculizado por ciertas condiciones dentro de las cuales se llevan a cabo las exportaciónes a BOTADOS país que a pesar de los esfuerzos a favor de la diversificación todavia absorve el 60% del total de las exportaciónes mexicanas.

rea como fuere las dificultades que acompañan alas exportaciónes memicanas tradicionales ha ESTADOS UNIDOS han llevado a pensar que exinten mayores perspectivas en el aumento y diversificación de las amortaciónes de productos manufacturados, al respecto cabe semalar que
uno de los cambios más significativos en la composición de las exportaciones mexicanas en los ultimos años es la participación de estos
bienes: pagan de representar el 25% del total en 1970 al 44% en 1975.

En efecto dentro de las ramas de productos manufacturados cuyas exportaciónes crecen más aprisa en los ultimos años se encuentran : los productos quimicos, la maquinaria y equipo de transporte, que se encuentran dominados por las subsidiarias de empresas transnacionales establecidas en el país.

Comparados con el total de su producción para el mercado interno, las exportaciónes de tales empresas son muy limitadas.

El cambio en la composición de las exportaciónes mexicanas está resultando pues en envuna mayor importancia de las empresas extranjeras en la económia del país. (25)

Lo cue se debe plantear es la creación de un proyecto de desarrollo económico que venga a desplazar al proyecto de crecimiento que caracteriza ala política de gobierno.

El nuevo proyecto de desarrollo demanda como condición necesaria para funcionar eficientemente que el modelo de sustitucion de exportaciónes desplace al modelo de sustitución de importaciónes, estó a su vez requiere de una politica económica de transicción con los siguientes elementos: estabilización del gasto y liberación del comercio.

La sustitución de exportaciónes tenderia a reducir y aún eliminar dedéficiet de la balanza de pagos, lo que permitiria paralelamente no sólo mayor flexibilidad al crecimiento de la económia, sino tambien disminuir la dependencia del capital extranjero.

En la decada de los cuarentas y aún de los cincuentas se pensaba que el rompimiento de la económia en clave y el surgimiento del modelo de sustitución de importaciónes tracrian como consecuencia eliminar la vulnerabilidad y dependencia de la económia respecto del sector externo.

Sin embargo la experiencia historica de MEXICO indica que aunque la naturaleza de la dependencia externa ha cambiado, está no ha tendido a disminuir.

La dependencia externa se ha manifestado en forma concreta en la estructura de las importaciónes y exportaciónes y en los pagos de renta al capital extranjero.

²⁴ Olga Pellicer de Brody Comercio y politica exterior de México Foro internacional vol 17 número 1 julio septiembre 1976 México págs 44, 45 25 idem. pág 47

La vulnerabilidad y dependencia del proceso de crecimiento respecto a las importaciónes se ha incrementado, mientras en 1929 la implicación de bienes intermedios y de capital representaba el 55% del total de importaciónes de bienes para 1970 dicha participación se elevo al 90%, el deficiet continuo y creciente en la balanza de cuenta corriente 1940 a 1970 fue financiado atráves de la deuda externa y la inversión extranjera.

Sin embargo en los ultimos años de la década de los sesentas (desde 1968) los pagos de renta al capital extranjero alcanzaban el volúmen de 500 millones de dólares.

Aunque para 1970 la estructura de las exportaciónes de mercancias eran más diversificadas, el 75% era todavía de productos primarios el proceso de industrialización ha sido en buena medida la sustitución de una corriente de importaciónes por otra corriente de inversión extranjera. (26)

Es un hecho indiscutible que la económia forme parte de un todo indivisible en que existen profundas e intimes relaciones intersectoriales de manera que no es posible estudiar o analizar un aspecto, del sector externo sin tener presentes las infinitas repercursiones que cualquier decisión adoptada en otro sector va a tener estás y sin reconocer que cualquier decisión que se tome va a tener consecuencias dentro de nuestra económia.

De ahí que uno de los más importantes supuestos que se debe aceptar para el analisís del problema que nos ocupa, cualquier medida que se adopte para mejorar o fomentar nuestras exportaciones debe estar integrada por un conjunto de medidas armónicas que se adopte simultaneamente o que ya existe en todos los demás sectores de la económia del país.

Hecha la advertencia anterior se debe de reconocer que para planificar se tiene que evaluar el proyecto.

La evaluación puede hacerse con dos criterios.

²⁶ René Villarreal · Exportaciones Méxicanas Comercio Exterior vol 25 mim 3 pág 159 marzo 1975

1.- El llamado criterio microeconómico, propio de la empresa industrial en el que en el fondo se limita a medir la rentabilidad de la inversión; vale decir su aptitud para producir utilidades, la tasa prevista de ganancias.

2.- El llamado criterio macroeconómico que procura medir la importancia que para el país tendrá la inversión atráves de su influencia en variables estrategías, tales como: el nivel de empleo, la balanza de pagos, tributación a pagar, valor agregado a los productos que obtiene, lugar de compra de los insumos, sector de la población o actividad económica hacia la que se canalizaran sus productos.(27)

²⁷ Mario Jarpa Hernandéz Bases para una politica de exportación kevista de derecho año XXVIII octubre diciembre 1960 número 114 Durango pág 113

B) EL DESPLAZAMIENTO DE LA INDUSTRIA NACIONAL

La sensibilidad que en ocaciones muestra el empresario extranjero respecto a ciertas condiciones propias del país huesped ha sido otra fuente de fricciones, en esté sentido los empresarios nacionales resienten la marginización que les puede representar la instalación de la corporación extranjera.

Con frecuencia manifiestan su disgusto por su desplazamiento gradual y por una competencia que consideran desleal por parte de la inversión extranjera directa.

El proceso de desnacionalización de las industrias nacionales que convierte al antiguo propietario en empleado de su empresa o en rentista, despierta fuerte reacción de parte de los gobiernos afectados por el fenómeno, ello se debe ala tendencia del inversiónista extranjera a adquirir por medios que en ocaciones representan poseción ilegitima de empresas locales prósperas sin que la transferencia de propiedad necesariamente signifique beneficio alguno para los intéreses nacionales y si en cambio un desplazamiento en el control de sectores económicos.

La preferencia de los inversionistas extranjeros por la compra de empresas ya existentes obedece al menor esfuerzo relativo que ello representa.

Sin embargo quiza el factor que influye básicamente en el animo de los inversiónistas extranjeros, cuando recurre ala adquisición de una compañia nacional, es la cuestión de su asimilación al ambiente empresarial del país en que operára.

En MEXICO el proceso de adquisición de empresas nacionales por interéses foraneos se ha hecha notable sobre todo por la publicidad de que han recibido ciertos casos.

En la actualidad los norteamericanos adquieren un promedio de seis empresas méxicanas ala semana, una vez que el capital estadounidense logra el control de una compañia nacional, está compañia pierde su personalidad méxicana.

Ahora con la lev para promover y regular la inversión extranjera el proceso de desmacionálización de empresas se véra considerablemente limitado.

Ya que se requiere la autorización de la secretaría de la administración pública que corresponda, según la rama de la actividad ecomomica de que se trate para que el inversiónista extranjero pueda adquirir más del 25% del capital o más del 49% de los activos fijos de una empresa. (28)

La base del proceso de desnacionalización de empresas locales está la mayor eficencia y capacidad de expansión de las empresas transnacionales, esté proceso no enfrenta por lo general una resistencia cerrada de los empresarios nacionales, que en mayor o menor medida ven salvaguardados sus interéses y lo aceptan como manifestación inevitable de las reglas del juego de la económia de mercado cuya vigencia no desean poner en duda y cuyo proceso es parte integrante de la dinámica de un sistema con el cual estan identificados.

Al considerar las distintas modalidades utilizadas por las empresas transpacionales de los ESTADOS UNIDOS para establecerse en la indu-

transnacionales de los BSTADOS UNIDOS para establecerse en la industria de MEXICO se observa que hasta 1946 el 73% de las filiales correspondian ala incorporación de nuevas plantas y sólo el 20% ala adquisición de empresas existentes (2% a fusión de filiales ya establecidas que iniciaron actividades de producción).

En el periodo de 1946 a 1957 la proporción de filiales que corresponden a nuevas plantas disminive a 52% y se eleva la participación de las adquisiciónes de plantas ya existentes a 32%.

En el ultimo périodo para el cual se dispone de información 1958 a 1967 la propanación de adquisiciónes es del 54% superior con creces ala correspondiente al establecimiento de nuevas plantas de sólo el 34%.

En suma la desnacionalización por compra de empresas existentes se manifiesta en el conjunto del aparato productivo y que refleja la incapacidad de las empresas nacionales para enfrentar la competencia de las empresas transnacionales y pone de manifiesto la magnitud que adquiere el proceso de transferencia de la propieadad de activos ya existentes en el país, la desnacionalización se explica no solo por las ventajas de las empresas transnacionales respecto de las nacionales.

²⁸ Bernardo Sepulveda y Blas Chumacero Inversiones Extranjeras Fondo de Cultura Económica México 1975 pág 35

Sino fundamentalmente por la adquisición entre el "estilo" de industrialización que se adopte y las potencialidades de expansión de las empresas transnacionales, mientras mayor sea está adecuación, más intenso sera el proceso de desnacionalización. (29)

Hasta ahora se ha destacado el hecho de que las empresas transnacionales se expanden más rápidamente que las firmas nacionales y que
se intensifica la modalidad de crecimiento basada en la adquisición
de empresa existentes, el acceso preferente al crédito interno contribuye ala agudización de las diferencias entre empresas transnacionales y nacionales y por lo tanto a reforzar el proceso de desnacionalización, a debilitar el aporte de capitales externos.

La expansión de las empresas transnacionales se apoya en una proporción mayoritaria creciente y en los recursos financieros generados localmente, el hecho de que el proceso de desnacionalización una de cuyas modalidades consiste en la adquisición de empresas nacionales, se financie en una proporción creciente con recursos locales deja en evidencia la necesidad de considerar la presencia de las empresas transnacionales como un fenómeno cuya significación trasciende el ambito de la politica industrial. (30)

Para evaluar su impacto sobre el crecimiento de las filiales estadounidenses y sobre la desnacionalización se solicito alas casas matrizes estadounidenses informes en relación con todos los años anteriores a 1973 fecha y manera en que sus filiales entraron a MEXICO bien sea por la formación de una nueva corporación o por la adquisición directa de una empresa ya establecida.

La monera en que las empresas centrales han ingresado en el mercado méxicano no siempre ha sido muy clara, en ciertos casos una filial de reciente formación adquiria más tarde una firma grande, en otros casos la filial fue adquirida por una firma norteamericana que a su vez fue adquirida por una de las empresas multinacionales norteamericanas.

Es evidente através del tiempo una clara tendencia a recurrir ala adquisición como manera de ingresar al mercado méxicano.

²⁹ Pernando Pajnzyber opus citatus pág 254

³⁰ Saúl Trejo La industrialización y el empleo Pondo de Cultúra Económica 1973 léxico pág 344

En el periodo anterior a 1950 menos del 10% de las nuevas filiales se habia establecido por la adquisición (adquisición se refierea compras directas hechas en MEXICO).

Para 1971 a 1972 el 75% de las nuevas ingresantes establecieron sus operaciones por esté medio, las adquisiciónes norteamericanas directas se convirtieron en una via de acceso al mercado méxicano ala vez más importante hasta 1972, sin embargo aparentemente a causa de cambios en las leyes mexicanas, la tasa de adquisición ha declinado a partir deesté año.

Según fuentes secundarias las corporaciones multinacionales norteamericanas adquirieron cinco firmas méxicanas en 1973 y dos en 1974, esto es la adquisición disminuyo fuertemente desde 1972 al promulgarse la ley pa a restringir la compra de empresas méxicanas por parte de empresas multinacionales.

La participación de las adquisiciónes en el crecimiento de las filiales estadounidenses puede decidirse en dos compartimientos: "directo" e "indirecto", el crecimiento directo es la cantidad de activos adquiridos durante el periodo de 1960 a 1972 como parte del crecimiento total.

El crecimiento indirecto es la proporción del crecimiento con lo que la firma adquirida una vez incorporada ala subsidiaria, contribuyo al crecimiento de la filial en los años subsiguientes ala compra. Los componentes directa e indirectamente del crecimiento atribuibles ala adquisición de empresas de propiedad méxicana aceleró el crecimiento de los activos de las corporaciones multinacionales nortesemericanas.(31)

³¹ R.S Newfarmer y W.F Mueller Corporaciones multinacionales en México Foro internacional vol 17 número 1 julio septiembre 1976 México pags 89, 90

111 .- BL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO

A) IMPORTANCIA DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

La inversión extranjera directa continuo perdiendo terreno despues de 1940 a pesar de ciertos titubeos durante la presidencia de el presidente MIGUEL ALEMAN (1946 a 1952) si bien la inversión tradicional no volvio a recuperar su importancia el gobierno mexicano ostento claramente que no tenia ningún inconveniente en que los inversionistas extranjeros vinieran a participar en ciertos sectores que el estado consideraba convencientes, esto significaba sobre todo ala in dustria manufacturera que éste capital no sólo contribuiria a aumentar la inversión sin necesidad de reducir el consumo de manera proporcional sino que tambien aportaria la tecnología que no estabamos en capacidad de producir localmente, al mismo tiempo los pronunciamientos oficiales al respecto insistieron en que el papel de ésta nueva inversión seria sólo de complemento alos esfuerzos internos y mel eje del proceso de desarrollo como había sido en el caso del porfiriato.

Entre 1940 y 1950 el monto de la inversión extranjera directa aumento en proporción modesta en relación al ritmo de la economía mexicana pasando de 449 millones de dólares a 556 millones de dólares, entre 1950 y 1960 ésta inversión casi se duplico pasando de 566 millones de dólares a 1081 millones de dólares, de 1960 a 1968 se volvio a duplicar en éste ultimo año su monto fue de 2330 millones de dólares.

El predominio del capital norteamericano en la inversión directa se ha ido acentuando en 1940 el capital americano represento el 61.2% del total cifra que para 1950 fue de 68.9% y en 1960 de 83.2%. La estrategia de la nueva inversión extranjera contrasta con los lineamientos oficiales que insisten en que esta debe tener un papel secundario en la economia nacional, hasta el momento no existen elementos que lleven a pensar que la inversión extranjera tiene la importancia secundaria que los voceros oficiales afirman, por el contrario todo indica que su importancia se acentuara en el futúro cercano y sobre todo debido ala presencia de las corporaciones transnacionales, por ejemplo en el año de 1970 unicamente el 9% fueron empresac 100% extranjeras.

Fue durante el periodo de gobierno de PORMIRIO DIAZ cuando la inversión extranjera directa llego a cantidades considerables y en relativamente poco tiempo logró dominar la producción de los principales sectores exportadores y sus actividades correspondientes: minería, ferrocarriles y electricidad. (1)

Durante el periodo de 1953 a 1958 la inversión extranjera directa inicia una verdadera penetración en la economía méxicana utilizando métodos distintos alos que tradicionalmente recurrria.

La descoupación y marginidad de algunos sectores urbanos y rurales y la estrachez del mercado interno debido ala falta de concentración del ingreso fueron otras manifestaciones del desajuste del modelo & crecimiento operante.

La inversión extranjera directa contribuyo en el aumento de los demjustes ya que sus industrias resultaban altamente intensivas en capital y tecnología lo cual traia como resultado que aportase muy poco
al empleo, ala fuerza de trabajo nacional, por otra parte a pesar deque las manufacturas producidas por la inversión extranjera directa
resultaban tener las mejores posibilidades competitivas en el mercado exterior y contribuir así al aumento del volumén de las exportaciones eran destinadas casi exclusivamente al mercado interior.(2)
Aunque es cierto que en terminos economícos y con base en consideraciones globales la inversión extranjera directa en MEXICO no norece
representar proceder de dependencia exterior es preciso tener en cuenta que los rubros donde se encuentra ubicado actualmente el capital
extranjero y en donde su participación es muy importante juegan un
papel clave en el desarrollo nacional por ser los más dinamicos de
la economía nacional.

Aún cuando la contribución de las empresas extranjeras al valor total de la producción nacional tampoco es muy significativo, es necesario destacar que su participación ha venido ascendiendo. En efecto en el conjunto de la actividad economíca aumento de 9.8% en 1962 a 12.6% en 1970 dicho incremento se localiza unicamente en la industria manufacturera que aumento del 19.6% en 1962 a27.6% en 1970.

¹ LorenzoMeyer Cambio politico y dependencia méxico en el siglo XX Foro internacional vol 13 núm 2 octubre diciembre 1972 México pág 116 2 Gónzalo Gutierrez de la Garza opus citatus pág 487

Con lo anterior se señala que en terminos generales la inversión extranjera en MEXICO aparentemente no representa desde una perspectiva economica un serio problema de magnitudes globales, no obstante la influencia real de la inversión extranjera directa se advierte sobre todo nor los efectos que produce su predominio gradual de las actividades economicas más dinamicas y ofrecen mejores perspectivas de rentabilidad.

al control que ejerce la inversión extranjera directa en MEXICO es muy importante principalmente en las industrias del hule, de maquinaria, de productos químicos, de equipo de transporte y de productos métalicos, ese control se ejerce principalmente en aquellas actividades que son la clave para un desarrollo economíco acelerado y especialmente por un proceso de industrialización solido y tecnologícamente avanzado. (3)

La participación de la inversión extranjera directa respecto de el esfuerzo interno de ahorro y formación de capital del país puede calificarse de secundaria.

En efecto durante el periodo 1962 a 1970 la inversión extranjera directa representó un promedio de 4.9% del ahorro interno del país y del 8.8% correspondiente al sector privado.

For otra parte la formación de capital fijo de las empresas extranjeras en términos globales significó el 5% de la formación total de capital fijo en MEKICO y el 7.5% de la formación de capital privado, la participación en el valor de la producción de las industrias más dinamicas desde casi 50% en equipo de transporte hasta más del 80% en la industria del hule.

La presencia notoria de las empresas extranjeras se debe a que al contrario de lo que sucede con las pequeñas y numerosas empresas mexicanas, las firmas extranjeras representan grandes unidades de producción, con un gran aparato de publicidad de tal manera que parecen ser las unicas establecidas en el mercado.

La información a nivel de rama industrial indica que en la industria de equipo de transporte la proporción del mercado que corresponde a las empresas extranjeras es de sólo 49%, en la industria elimenticia se permite distinguir entre las ramas productoras de alimentos aquellos en las que el banco de méxico consigna que existe inversión extranjera.

³Leopoldo Manjarrez Solis La economia mexicana Gondo de Cultura Geonomica 1975 Dexico pág 393 41

Aunque todavia se trata de un nivel de agregación elevado pues comprende aquello que se pueda clasificar como preparación y conservación de carnes y fabricación y tratamiento de productos lacteos es suficiente para comprobar la hipotesis expuesta ya que la participación extranjera en estas ultimas ramas asciende a más del 18% que resulta muy superior al8.7% que se observa al nivel de toda la industria alimenticia.(4)

En la formación bruta de capital fijo la participación de las subsidiarias extranjeras en la formación bruta de capital fijo no da idea del poder que en realidad tienes esas empresas, em 1962 dicha participación era sólo del 4.8% del total y el 7% considerando unicamente al sector privado, para 1970 estos porcentajes se habian elevado ligeramente 5.5% y 8.5%.

La participación de las subsidiarias extranjeras en el valor de la producción total del país indica ya una mayor importancia de 647 millones de pesos de producción total en 1970 el 12.6% correspondio a la producción de subsidiarias extranjeras, ese porcentaje era menor del 16% en 1962.

Concentrandose la mayor carte de la inversión extranjera en la industria manufacturera es al analizar las principales ramas de ésta actividad cuando se advicarse el gran peso de la influencia del capital extranjero, la coal revola que aquella es muy alta en las ramas más dinamicas: desde porcentajes ligeramente menos del 25% en industrias métalicas básicas, productos minerales no metálicos y productos de papel hasta etros cercanos o superiores al 80%.

Desde 1955 las posiciones cautelosas hacia la inversión extranjera directa fueron abandonadas y la balanza se inclino hacia una politica de amistad y confianza hacia ellas, al iniciarse los años cincuentas algunos economistas opiniban que el problema más agudo de la economía mexicana era la carencia de capital para seguir financiando el desarrollo nacional, al iniciarse el regimén presidencial de ADOLFO RUIZ CORTINEZ la balanza parecio inclinarse hacia una politica restrictivamente fuerte alas inversiónes extranjeras.

⁴ Bernardo Sapulveda y Blas Chumacero opus citatus pág 57

B) PROCEDENCIA Y UBICACION DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Las compañías extranjeras que en un principio se orientaron hacia la producción y exportación de materias primas, posteriormente se trasladaron hacia la producción de bienes manufacturados.

Apartir de la década de los años cuarentas la inversión extranjera ha estado participando més activamente en el deserrollo industrial tanto a nivel de inversión directa, como de prestamos al exterior, en efecto de 566millones de dólares que en 1950 tenian invertidos los in versiónistas extranjeros en el país, paseron a 1725 millones de dólar es en 1965 y a más de 2000 millones de dólares en la época actual cor respondiendo en un 80% a los ESTADOS UNIDOS.

En 1968 el 74.2% estaba colocado en el sector industrial a nivel de capital que participaba en las cincuenta empresas más grandes del pas el 48% proviene del exterior y controla en su mayor parte la tecnología utilizada en el campo industrial mexicano.(5)

Entre 1950 y 1970 el valor total de la inversión extranjera directa paso de 566 a 2822 millones de dólares y la participación del capital estadounidense dentro del total de la inversión extranjera directa amento de 68.9% en 1950 a 79.4% en 1970 en tanto que la correspondiente a países como INGLATERIA, y CANADA que en 1950 era significativa descendio considerabñemente en términos relativos.

En éste periodo la inversión extranjera directa se oriento hacia la industria manufacturera, si bien hacia 1950 un 26% de ella se localizaba ya en el sector industrial; la minería, el sector eléctrico, el comercio y los transportes representaban en conjunto un porcentaje casi tres veces mayor.

Para 1970 la inversión extranjera directa en la industria implico su participación relativa, representando aproximadamente el 74% del total concentrandose particularmente en las ramas básicas y en aquellas de mayor dinamismo y rentabilidad, como es el caso de las industrias quimica, farmaceuticas, del papel, automotriz, de maquinarias, alimenticia y de tabacos. (6)

El valor de la inversión extranjera en MEXICO se incremento de 1080 millones de dólares en 1960 a aproximadamente 2300 en 1968.

⁵ Napoleon Gomez Urrutia opus citatus pag 179

⁶ Ricardo Stajer Refimén de la inversión extranjera Jurídica núm 8 julio 1976 México pág 559

Durante la presente década todas las nuevas inversiónes, las utilidades reinvertidas y los recursos financieros liberados por la desiminación en los sectores tradicionales se canaliza hacia el sector manfacturero y los servicios no fiancieros principalmente comercio y turismo, entre 1960 y 1968 el valor total en los libros de la inversión extranjera en el sector manufacturero aumento de menos de 60 millones de pesos a alrededor de 1700, y en el sector de servicios de 225 millones de pesos a aproximadamente 400.

De 187 corporaciones transnacionales estadounidenses que representan más del 70% de la inversión extranjera norteamericana en manufacturas fueron 179 que se han establecido en México atráves de subsidiarias durante el actual siglo.

Del número total de establecimientos de firmas norteamericanas en el sector manufacturero méxicano entre 1946 y 1967 cerca de una tercera parte se establecieron en las industrias quimicas, farmaceuticas y de cosmeticos en total fueron 315. (7)

En las inversiónes extranjeras directas realizadas en MEXICO es claro el predominio estadounidense; si éste ya existia en 1940 cuando esas inversiónes alcanzaban un porcentaje cercano al 64% se acentuo en forma acelerada pues en 1950 era de 69% y en 1973 de 83%, empero el desarrollo europeo y japones ha determinado una disminución aunque ligera en la participación de ESATOS UNIDOS pues ésta represento el 75% en 1970.

Desde tiempo atras los ESTADOS UNIDOS no tienen competidor frente así en materia de inversión extranjera en nuestro país, sin embargo en una epóca CANADA poseia una proporción considerable: 21% en 1940 y 5% en 1950.

Actualmente la situación es muy distinta la inversión de CANADA ha merdido importancia menos del 2% y el país que sigue a los ESTADOS UNIDOS aunque a considerable distancia es la REPUBLICA FEDERAL ALEMANA que en 1970 poseia apenes el 3.4% de la inversión directa total en MARICO, cabe aclarar que hasta 1968 INGLATERRA fue el segundo inversionista en nuestro país, pero apartir de entonces las inversiónes alemanas crecieron más del 100% y asi han llegado a superar alas alemanas.

⁷ Miguel S. Wionczek La economia mexicana Comercio exterior vol 20 núm 10 octubre 1970 pág 818 México

Hay que hacer mención de los países inversiónistas en MEXICO ademas de los ESTADOS UNIDOS y sus diferentes ramas económicas:

- 1.- REPUBLICA PEDERAL DE ALEMANIA. Esta nación que recientemente empezo a extender sus actividades en el exterior, en 1968 tenia invertidos en MEXICO 41.4 millones de dólares (1.8%) pero para 1970 esa suma se había elevado ya a 95.2 millones de dólares (3.4%) participa fundamentalmente en la industria manufacturera y el comercio.
 2.- INGLATERRA. El monto de su inversión en 1970 era de 94.4 millones de dólares que representaba el 3.3% de la inversión extranjera directa total en MEXICO; las ramas economícas en las que invierte son
- 3.- Suiza. Esta nación cuyas principales inversiónes se orientan hacia la construcción e industria y el comercio, había invertido en LEzico hasta 1970 casi 78 millones de dólares.

principalmente mineria e industria y en menor medida transporte y co-

- 4.- ITALIA. Con 55 millones de dólares en 1970 era éste país el cuarto en importancia por el monto de su inversión que aquivale tan sólo al 2,5 de la inversión extranjera total, participa principalmente
 en los sectores industrial y comercial.
- 5.- PAISES BAJOS. En 1970 había invertido en nuestro país sólo 49.5 millones de dólares, teniendo relativa importancia en la construcción pues en comercio e industria su participación es relativamente nuy reducida.
- ;.- CANADA. En otros tiempos el principal país inversiónista despues de los ESTADOS UNIDOS participa con 44.6 millones de dólares, su inversión la orienta principalmente a industria y comercio.
- 7.- FRANCIA. Con sólo 44.1 millones de dólares tiene cierta importancia en el renglon de la construcción, otros sectores hacia los cuales dirige su inversión son comercio y transportes.
- E.- SUECIA. Con 36.3 millones de dólares sus inversiónes estan concentradas principalmente en el comercio y la industria.
- 9.- JAPON. Este país que ha alcanzado un desarrollo industrial y economico esta registrando una fuerte expanción de sus actividades en el exterior su inversión en 1970 era de 22 millones de dólares, concentrandola en la industria y los transportes.

Por años las principales actividades hacia las cuales se oriento la inversión extranjera fueron principalmente los servicios públicos, ambos rubros abarcaron en 1940 el 63% de las inversiónes totales, otra actividad ala cual se destinaban importantes recursos era la mineria pero como se nacionalizaron éstas actividades, apartir de entonces la inversión extranjera se dirige en forma creciente ala industria y en menor medida al comercio.

De este modo la industria que en 1940 representaba el 6% de la inversión extranjera en 1955 alcanzo el 55% y en 1970 el 79%, el comercio en 1940 era de 3% ha mostrado a partir de los años cincuentas porcentajes proximos al 75%.

En la industria manufacturera en 1970 las cuatro ramas industriales comprendio más del 60% de la inversión extranjera en el sector manufacturero:

- a) Productos quimicos 29.6%
- b) Eaguinaria, aparatos y articulos eléctricos 10.3%
- c) Haterial de transporte 10.1%
- d) Alimentos y bebidas 11.3%

En cada uno de estos renglones la participación estadounidense es mayor pues va del 71% en material de transporte hasta casi el 90% en alimentos y bebidas, por consiguiente en ninguna de éstas ramas hay algún país inversiónista importante ademas de los ESTADOS UNIDOS, si acaso se puede mencionar ala REPUBLICA PEDERAL ALZMANA cuya participación en el rubro de material de transporte es ligeramente superior al 23% y JAPON que en éste mismo rubro participa con un 55%. En el sector de productos quimicos destacan SUIZA y los PAISES BAJOS (6.2% y 5.3% respectivamente) y en la fabricación de maquinaria y aparatos eléctricos SUECIA con un 4.5%, SULZA 3.8% y PAISES BAJOS con un 3.4%.

Los sectores en los que existe otro inversiónista importante además de los ESTADOS UNIDOS son el de productos minerales no métalicos y el de tabacos en donde los inversiónistas ingleses tienen una participación del 38% y de 30% respectivamente.

Tambien se menciona la participación de ITALIA 20%, CANADA 7% en las industrias metalicas básicas y la de INGLATERRA 6% en la industria textil. (8)

⁸ Chapoy Bonifaz Alma opus citatus pags 180 y 82

Un estudio sobre el impacto de las empresas transnacionales norteamericanas en el periodo 1962 a 1972 en el sector manufacturero en la economía mexicana indica que la inversión hecha por transnacionales crecio de 432 millones de dólares a 2800, los sectores con los coeficientes más altos de control por parte de transnacionales son los de la industria alimenticia y la de macuinaria eléctrica. En loa ños transcurridos de la actual década la entrada de la inversión extranjera en MEXICO ha seguido una tendencia creciente, la mayor parte de la inversión extranjera se concentro en la industria manufacturera, la mineria y las actividades comerciales, se ha estimado que la distribución de las inversiones privadas extranjeras se destribuyen de la siguiente manera: 56% en la industria manufacturera, 13% enala mineria y 10% en el comercio. (9) En 1970 el valor en libros de la inversión extranjera directa en ME-XICO ascendia a 2822 millones de dólares de los cuales el 80% era propiedad de personas o firmas norteamericanas, practicamente el 80% de la inversión extranjera dedicada ala industria y al comercio y el 915 de las inversiónes extranjeras en mineria es propiedad de nortoamericanos, por rama manufactureras el dominio de los inversionistas norteamericanos es absoluto pues poseen de un 70% a un 100%. Entre ellas se encuentran las industrias consideradas como dinamicas: cuimica, de hule, de transporte, de productos métalicos o sea aquellas cue se caracterizan por producir fundamentalmente, bienes de consumo durarero, intermedios y de capital que el desarrollo del país demanda de manera creciente y on donde todavía existe un amplio mar-

En conclusión casi toda la inversión extranjera directa que existe en ENTICO es norteamericana y está ubicada fundamentalmente en las actividades que son causa y efecto de un desarrollo económico más dinamico: las manufacturas y el comercio.(10)

gen de sustitución de importaciónes y la productividad se puede ele-

var con relativa facilidad.

⁹ Asociación de abogados de empresa Inversión extranjera y Transferencia de tecnología 1973 México pág 41

¹⁰ Bernardo Sepulveda y Blas chumacero opus citatus pág 59

El valor acumulado de las inversiónes directas de los países industrializados de la organización para la cooperación y el desarrollo economícos (0.0.0.3) en la perifería pasó de unos 35,000 millones de dólares en 1967 a más de 76,000 millones en 1975, al parecer de ese total alrededor de 41,000 millones corresponden a america latina. Según informaciones aún más recientes las empresas transnacionales estadounidenses perdieron terreno en latinoamerica entre 1967 y 1975 mientras que las europeas y japonesas lo ganaban.

ESTADOS UNIDOS no obstante sigue siendo la mayor fuente de capitales que se establecen en america latina y el caribe, y esta zona mantuvo su significación como principal destino de los capitales absorvidos por la periferia.

El grueso de la inversión directa de los ESTADOS UNIDOS se radicó en desarrollo, aunque la cuota bajó de 68 a 58% durante el periodo analisado.

Al examinar lo que sucedio en los países de mayor significación económica de la región (ARGENTINA, BRASIL y MEXICO) se indica que quiza los aspectos sobresalientes del grupo radican en la muy rápida tasa de crecimiento que registraron las inversiónes directas en el segundo periodo en estudio (1971 a 1975) a 17% anual; en el incremento de su cuota en el total de la inversión (de 40 a 60%) la información disponible expresa las dispares evoluciones y confirma la posición más estable de MEXICO.

Sobresale con mayor fuerza asi mismo el curso hacia la concentración en los países mayores circumscrita a BRASIL y MEXICO que en el parido 1970 a 1975 recibieron 74% de la corriente neta de inversiónes. En el sector manufacturero, comercial y financiero la expansión de las empresas transnacionales manufactureras de ESTADOS UNIDOS se concentró en los dos países de mercado amplio y dinamico: BRASIL Y MEX, ICO, si en 1967 correspondio a ambos países la mitad de la inversión manufacturera de los ESTADOS UNIDOS a mediados de la década de los setentas su cuota había ascendido a casi dos tercios(64%).

En cuanto ala actividad comercial las inversiónes de las empresas transmacionales se concentraron con preferencia en BRASIL, MEXICO y PANAMA la participación de estos tres países pasó de 53 a 60% entre 1967 y 1975.

Si se enfocan estas inversiónes desde el punto de vista de los países receptores puede observarse que ellas tenian en 1975 mayor importancia relativa en PANAMA, MEXICO, VENEZUELA, y ARGENTINA (29,15,14 y 10% del total estadounidense invertido en el país respectivamente). Por lo que se refiere ala estructura de las inversiónes industriales en la distribución por países destaca la elevada representación de BRASIL y MEXICO, donde al mismo tiempo se observan diferencias significativas; en tanto en BRASIL se arraigo 45% de los capitales destinados al rubro metalmécanico, MEXICO sólo absorbío 27% de ese total, ala inversa las cuotas mexicanas dentro de las inversiónes en la rama elimentaria y cuimica fueron mayores que las bracileñas. La inversión estadounidense en el sector minero disminuyo de 1700 a 1500 millones de dólares durante el periodo en estudio, la mayor disminución tuvo lugar en CHILE(de 516 a 13 millones de dólares) y MEXICO (de 122 millones a 80).(11)

ll Informe mensual de la integración latinoamericana Comercio Exterior vol 28 núm 7 julio 1978 México gag 864 y 65

C) ESTRUCTURA DEL CAPITAL

En forma demejante alo que sucede a escala mundial la inversión extranjera directa en MEXICO prefiere tener el control total de sus empresas, así de las 1883 empresas registradas por el banco de méxico como extranjeras a principios de 1970, 1020(el 54%) eran 100% propiedad de extranjeros, éste fenómeno se da con mayor intensidad en las empresas de bienes inmuebles, de comercio, de construcción, de calzado y prendas de vestir, de actividades agricolas, de transportes, de productos alimentícios, de operaciones bancarias y financieras, de manufacturas diversas y de productos químicos.

La importancia de las empresas con participación extranjera mayoritaria es mucho menor, ya que sólo representan el 14%, las firmas con participación minoritaria representan el 31%.

Con exepción de la mineria en donde la politica de mexicanización se ha hecho efectiva, en las demas actividades donde no existen restricciones legales, la inversión extranjera directa prefiere tener el control absoluto de sus empresas, éste fenómeno es notable en el comercio.

Además de lo anterior interesa destacar dos cuestiones importantes: en primer lugar la intervención de los extranjeros tiende a crecer a medida que aumenta el tamaño de las empresas, en 1970 de las 500 empresas más grandes existe ntes en MEXICO medidas de acuerdo con su capital social, un 31% o sea 154 tenian participación extranjera, el porcentaje es mayor si se consideran las 200 más grandes y aún más alto si se consideran sólo las 100 más grandes.

En segundo lugar en muchas actividades donde hay prohibivión legal expresa, tales restricciones aparentemente no se respetan, amenos de que se trate de diferentes clasificaciones de actividades económicas. En conclusión a pesar de la politica gubernamental de mexicanización todavía más de la mitad de las empresas extranjeras que operan en MEXICO pertenece en su totalidad a intéreses extranjeros, además la practica de hacer uso de los llamados " prestanombres" por la empresa extranjera con el propósito de eludir las dispociciones restrictivas en materia de inversiónes extranjeras agrava aún más la situación. (12)

¹² Bernardo Sepulveda y Blas'Chumacero opus citatus pag 62

En el grupo de las 500 grandes empresas cuyos capitales conjuntos se elevan a 68,200 millones de pesos, las inversiónes extranjeras directas tienen bajo su control 134 grandes empresas cuyos capitales conjuntos ascienden a lo,474 millones de pesos o sea el 15.4% del capital global de las 500 grandes empresas.

Otro grupo de 40 grandes empresas tienen una fuerte participación de inversión extranjera directa y el valor conjunto de sus capitales representan el 6.5% del capital total de las 500 grandes emptesas.

En relación a éste grupo se debe señalar que a pesar de que la inversión extranjera directa es inferior al 50% del capital puede consierarse que estan bajo su control por razón de que además de corresponderles una proporción importante de su capital, ejercen sobre ellas una influencia decisiva através de su participación en los puestos de mando, por el control de patentes, abastecimiento de suministros básicos, dominio de los canales conerciales, etcetera.

De acuerdo con estas consideraciones la proporción bajo el control de las inversiónes extranjeras directas se eleva a 174 compañías con capitales conjuntos de 14,910 millones de pesos que representan el 22% de él capital global de las 500 grandes empresas, ésto significa que más de la quinta parte de él capital total de las 500 mayores empresas de nuestro país estan bajo el control del inversiónista extranjero. (13)

La posición del gobierno méxicano en el grupo selecto de las 500 grandes empresas es la de visible preponderancia, estan bajo su control 53 empresas cuyos capitales conjuntos se elevan a 32,767 millones de pesos, es decir el 48% del capital global de las 500 grandes empresas, ésto significa que casi la mitad del capital del grupo de læ 500 grandes empresas está bajo control gubernamental.

Además de las 53 empresas que controla el gobierno, tiene inversiónes de alguna cuantia en otro grupo de 17 empresas cuyos capitales conjuntos tienen un valor de 4,617 millones de pesos, es decir el 6.8% del capital global de las 500 grandes empresas.

¹³ Rene Villarreal El Desiquilibrio Extero Fondo De Cultura Economica 1975: Éxico pag 255

La posición del sector privado méxicano en el grupo de las 500 grandes empresas es la siguiente: participa en 36 grandes empresas en sociedad con inversiónistas extranjeros, los cuales poseen una importante proporción de capital en muchos casos hasta del 49%.

Las 36 empresas aludidas tienen capitales que representan muy aproximadamente el 5.9% del total.

In otras 30 empresas se pudo determinar la existencia de capitales extranjaros que en algunos casos constituyen propraiones visiblemente minoritarias. (14)

En la industria automotriz y auxiliar diez empresas se encuentran bajo el control de inversionistas extranjeros, las cuales tienen capitales conjuntos de 888 millones de pesos, lo que equivale al 32% del
valor total de los capitales de las 23, de esas empresas siete son
propiedad de grandes compañías norteamericanas entre las que destacan la ford motor company, la general motors de México, y la international harvester, las otras empresas de control extranjero son la volkowagen de México y la nissan méxicana controladas por capitales
aleman y japones respectivamente.

En otras cuatro grandes empresas existe una fuerte participación de capital extranjero que va del 40% en algunos casos al 48.5% en otros. El capital conjunto de éstas cuatro grandes empresas es de 485 millones de pesos, lo que equivale al 20.2% del capital global, éstas cuatro grandes empresas son : fabricas automex en donde la chrysler pocce el 40%, spicer s.a propoedad en un 48.5% de la dana corporation, motores perkins con el 40% de la chrysler, y partes y refacciones s.a en la que steerling aliminium products de los ESTADOS UNIDOS tiene una inversión del 46%.

En los ultimos años el capital extranjero sustancialmente el norteamericano ha empleado enormemente sus interéses en la industria automotriz mediante el establecimiento de filiales controladas 100%.

¹⁴ Jose Luis Ceccha México en la orbita imperial Ediciones el caball ito 1973 México pág 151

O en compañías mixtas en las que participa el capital, méxicano en proporciones variables que en algunos casos llega hasta el 51% del capital de las empresas.(15)

En el sector de maquinaria y equipo en general todavia no ha alcanzado un gran desarrollo en nuestro país, ello no obstante en el grupo selecto de las 500 grandes empresas figuran 18 grandes empresas dedicadas a éste ramo con capitales globales de 252 millones de pesos. Como puede apreciarse, el capital extranjero tiene una clara preponderancia, de las 18 empresas consideradas, diez estan bajo el control directo de matrices extranjeras y otras cuatro son empresas mixtas con una fuerte participación de firmas del exterior, el capital nacional sólo tiene el control de una firma de gran tamaño, la constructora de carros de ferrocarril propiedad del gobierno.

Entre las empresas de control extranjero destacan la jhon deere, la swecomes, international harvester, amf de México, y la itt industrial.

Esto revela la preponderancia del carital norteamericano, no solamente frente al capital méxicano sino respecto al mismo capital extranjero procedente de otros países. (16)

Dentro del ramo de aparatos y productos eléctricos entre las 500 grandes empresas figuran 19 empresas con capitales globales de 1,226 millones de pesos, de esas 19 empresas, 12 tienen capital extranjero que va desde el control completo en cuatro de ellas a una participación del 33 al 40% en otras cuatro, y a proporciones menores en otras cuatro, las empresas de control extranjero en ésta rama son: la general electric y la frick de méxico, propiedad norteamericana, la philips néxicana con matriz en HOLANDA y la telefunken méxicana de propiedad alemena.

Estas cuatro empresas tienen capitales conjuntos de 340 millones de neces, lo que viene a representar el 28% del capital global de las 19 empresas de ésta rama inductrial.

Les cuetro compenias en las que existe una fuerte participación de capital extranjero son las siguientes:

¹⁵ Idem pág 160

¹⁶ Idem pag 163

Industria eléctrica de México, en la que la westinhouse de los ESTA-DOS UNIDOS posee el 33% del capital, corporación nacional distribuidora con participación de la american motors de los ESTADOS UNIDOS en un 36%, focos s.a con participación del 40% de la general thelophone and electronics norteamericanas, y la corporación mercantil de México, con participación de la stromberg carlson empresa ésta que a su vez es filial de la general dynamics norteamericana.

El monto de la inversión extranjera en estas cuatro empresas asciende a 96 millones de pesos, lo que significa el 8% del capital global de las 19 empresas consideradas.

Finalmente las otras cuatro empresas en las que existe inversión extranjera de alrededor de un 20% en cada una son las siguientes: admiral de México, dispositivos eléctronicos, distribuidora mayestic y sky line s.a.

El capital extranjero en cada una de estas empresas se estima en unos 20 millones de posos (el 20% del capital global de las cuatro), lo que representa el 1.6% del capital total de las 19 empresas consideradas. (17)

En la industria farmaceutica en MEXICO como en otros países latinoamericanos similare a su desarrollo existen númerosas empresas establecidas desde los años veintes que comenzaron como representantes
comerciales de productos importados, sin embargo fue apenas en los
años treintas con la llegada a MEXICO de algunas grandes empresas y
fundamentalmente en los años cuarentas y cincuentas que se constituyeron subsidiarias de las principales compañías de los países desarrollados para realizar actividades de mezcla de formulas y empaquetado de especialidades farmaceuticas en escala industrial.

De las cuarenta principales empresas farmaceuticas mexicanas clasificadas según sus ventas sólo 6 se habían constituido hasta 1939, pero en los años cuarentas se constituiron 101, y en los cincuentas 18, sólo 5 de ellas se constituiron en 1960.

El especto més importante de la estructura farmaceutica no es tanto la existencia de los altos niveles de concentración, sino su caracter transnacional.

¹⁷ Idem pág 166

En el mes de junio existian en 1976 144 empresas de capital extranjero en MXXICO, que fabricaban productos farmaceuticos finales y algunas materias primas.

Dichas empresas operaban en un mercado en el cual 85% aproximadamente de las ventas correspondian a compañias extranjeras de capital mayoritario, es más de las 40 empresas más importantes que representan el 68% de las ventas, dos son méxicanas (laboratorios carnot s.a y laboratorios chinoin s.a).

Las cifras no deben sorprender demasiado ya que una vez más reflejan una situación mundial, con exención de SUIZA, ALBMANIA, y NORUEGA cuyos mercados tuenen una participación extranjera de entre 25 y 36% en términos de ventas, los siete países desarrollados de europa occidental muestran porcentajes de participación extranjera que van desde el 45% por FRANCIA, hasta el 90% en el caso de BELGICA y los PAISES BAJOS.

La situación imperante en MEXICO tiende agravarse dadas las ventajas que tienenlas empresas de capital extranjero en términos de integración vertical, tecnología, comercialización y capacidad de negociación frente al estado.

La producción de medicinas y drogas ha alcanzado en MIXICO bastante desarrollo según lo muestra, dentro dentro del grupo de las 500 grandes empresas, figuran 15 grandes empresas con un capital conjunto de 641 millones de pesos, la participación del capital extranjero en la producción de medicinas y drogas es de dominio completo, de las 15 grandes empresas del ramo, 14 son filiales 100% de los monopolios faranaceuticos extranjeros; 10 norteamericanas y 4 europeas. Estas empresas tienen capitales conjuntos de 601 millones de pesos

Estas empresas tienen capitales conjuntos de 601 millones de pesos que representan el 94% del total considerado.

El capital méxicano controla una empresa la casa autrey s.a cuyo capital es de 40, millones de pesos que representa el 6% del total considerado. (18)

En la industria alimenticia de las 1000 corporaciones norteamericanas con mayores ventas en 1975, se encontro que en america latina es una de las regiones preferidas por las 43 corporaciones transnacionales.

¹⁸ Mauricio de Maria y Campos La industria farmaceutica en México Comercio exterior vol 27 núm 8 agosto 1977 México pag 896

En México se encuentran 32 corporaciónes, en el ramo de bebidad refrescantes las empresas extranjeras controlan más de 3/4 partes del mercado, México ocupaba el primer lugar en emerica latina en cuanto al control del capital extranjero sobre dicha industria, debe analizarse que la gran importancia de la inversión extranjera en la industria de imentaria reside en que setrata de una actividad clave para el desarrollo nacional.

D) RENTABILIDAD DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

Desde 1959 hemos tenido un saldo desfavorable entre el total de ingresos por inversión extranjera directa y el de egresos, en 1959 dienho saldo fue de 47.5 millones de dólares; en 1960 de 63.1 millones en 1965 de 22.2 millones y en 1970 de 150.8 millones de dólares. El saldo negativo o sea la suma de nuevas inversiónes, la reinversión de utilidades y las cuentas entre compañías fue menor que las utilidades obtenidas, más la emisión por intérese, regalias y otros pagos.

De manera semejante al comportamiento de las nuevas inversiónes los pagos por concepto de remisión de utilidades y emisión por intéreses regalias y otros conceptos ha venido aumentando en forma tal, sobresaliendo en los ultimos años entre 1960 y 1965 estas salidas alcanzaron una magnitud promedio anual de 145.6 millones de dólares, en los seis años el montototal de los egresos supero en 72.6 millones de dólares a los ingresos brutos registrados que fueron de 801.2 millones de dólares.

Los rendimientos son mucho más altos en las actividades en las que se ha concentrado el capital extranjero en los ultimos años, esto origina que la filial " sacrifique " registrar en sus libros su verdadera utilidad, esta tendencia se agudiza por los altos niveles de protección en la industria mexicana que fluctua entre el 5% en los productos alimenticios al 100% en los bienes de consumo durable.

En los años de 1968 a 1970 las empresas extranjeras obtuvieron por concepto de utilidades y envios por interéses, regalias y otros pagos la cantidad de 1285 millones de dólares.

Lo cual viene a demostrar que las compañías extranjeras no traen al país un sólo dólar de capital original, sino que sus altos rendimientos junto con todo lo demás les permiten presentar como nuevas inversiónes lo que son simplemente utilidades obtenidas en el mismo país o en otros periodos. (20)

Aunque las tasas de ganancia dependen de dos factores principales: el control de la tecnología y las barreras de mercado tales como; diferenciación del producto, publicidad y protección arancelaria.

²⁰ Alfredo Cortez Gúzman opus citatus pág 53

Y concentración monopolistica de las empresas, el financiamiento externo tambien ejerce una influencia considerable en la rentabilidad de las empresas, pues se relaciona con la estructura financiera y el riesgo de la inversión.

En el periodo de 1966 a 1971 de 50 grandes empresas en México, 29 son propiedad de extranjeros.

El indicador de solvencia de las 50 empresas examinadas durante éste periodo, fue en promedio de 92.4%, ésto quiere decir que los pasivos totales fueron aproximadamente el doble de la cifra de capital contable, la ventaja de la solvencia financiera rádica en que si la empresa puede ganar sobre el capital apartado, más que el monto de los interéses, que debe pagar por utilizar capital contable, puede ser bastante significativo.

Desde el punto de vista de las empresas extranjeras la principal ventaja de poseer pasivos con bancos nacionales consiste en evitar el riesgo de perdidas por el tipo de cambio.

Como medida de rentabilidad se toma la proporción de las ganancias, sobre el capital contable, la proporción de las ganancias sobre el capital contable fue en promedio de 11.7%, las 29 empresas extranjeras obtuvieron un promedio de 12.6% y las 21 empresas nacionales registraron un promedio del0.6%, a pesar de estas cifras no indican un elevado grado de rentabilidad.

Atendiendo ala estructura financiera de las empresas y al nivel de rentabilidad, se encuentra una distorción en el sistema financiero que favorece alas granies empresas, lo cual tiene indudablemente algún efecto en la rontabilidad y en la concentración de capital.(21) Se ha visto que las empresas transnacionales estan ubicadas preferentemente en los sectores de más alta concentración, en los cuales normalmente ocupan una posición de liderazgo, puede preverse que en escos sectores la diferencia entre la tasa de ganancia obtenida por las empresas lideres y lo logrado por ek resto de las empresas será más acentuado que en el caso de los sectores competitivos.

²¹ Napoleón Gómez Urrutia Estructura financiera, rentabilidad y cre cimiento económico en Néxico Comercio Exterior vol 25 núm 6 junio 1975 Néxico págs 643 y44

En consecuencia puede preverse que los sectores de más alta concentración y presencia de empresas transnacionales, las diferencias de productividad y rentabilidad entre filiales y firmas nacionales seran mayores que en el resto de los sectores.

Hasta ahora se ha visto que las filiales presentan un tamaño de planta y una dotación de capital por hombre mayor que las firmas nacionales, de lo anterior no necesariamente se desprende que la tasa de rentabilidad del capital sea mayor en las filiales, para que esto ocurra es preciso que la mayor dotación de capital por hombre, caracteristica de las filiales se vea compensada por un incremento tal en las utilidades por hombre ocupado.

Suubicación preferentemente en sectores de alta concentración y el liderazgo que ellas ejercen, conduce a prever que las diferencias de rentabilidad respecta alas firmas nacionales seran mayores en esos sectores que en los competitivos.

Los sectores en que predominan las empresas transmecionales presentan un alto grado de concentración más elevado, que explica que las firmas lideres obtengan diferencias de rentabilidad respecto el reso de las firmas.

Pero la tasa de rentabilidad para el conjunto del sector va a estar determinada por los niveles absolutos que alcanza en las firmas lideres, en el resto de las firmas y por la ponderación relativa a cada grado en el conjunto del sector.

Se constata que la tasa de rentabilidad en aquellos sectores en que la participación de empresas transnacionales se encuentra en el sector de producción de bienes de consumo es superior a 75%, por lo tanto los sectores con menos tasa de rentabilidad son los productos de bienes intermedios y de capital. (22)

Latasa de utilidad (la tasa de utilidad se calculo dividiendo el total de las utilidades obtenidas, remitidas y reinveridas en un año dado entre el valor de la inversión extranjera acumulada a fines del eño immediato anterior) promedio de la inversión extranjera directa ha xenido aumentando con el transcurso del tiempo, en 1940 era de 6.7% y en 1970 del0.1%.

²² Fernando Fajnzylber opus citatus págs 216 y 19

En general la redituabilidad de la inversión extranjera es un poco mayor que la del conjunto de la inversión extranjera directa en México, ya que desde 1960 a 1970 aumento de 7.85 a 10.4%.

De las tres actividades en que en conjunto se concentra la inversión extranjera la mineróa es la que presenta las más altas tasas de utilidad alrededor de 17%, en el comercio ha sido de 8% y en la industria de 11%.

En esta ultima actividad la situación por ramas manufactureras no presenta desviaciones muy considerables respecto ala tasa promedio de la industria con exepción de las industrias de construcción, de maquinaria y de madera y corcho, cuyos niveles son muy bajos (0.6% y 2%) y de las bebidas y de productos del cuero que alcanzan tasas cercanas al 20% en 1970.

La mayor rentabilidad de la minería probablemente se explique en función del proceso de mexicanización, ya que en efecto este proceso induce a obtener los mayores beneficios inmediatos posibles, disminuye el valor del capital invertido y aligera la carga tributaria en atención a los incentivos fiscales que lleva en forma implicita. No existen elementos estadisticos para probar que la inversión extranjera directa en México recurre a los subterfugios del pago de regalias y por asistencia tecnica para ocultar sus utilidades, tampoco existe información muy precisa respecto a los otros elementos que ocultan las verdaderas utilidades, sin embargo son conocidos ciertos acuerdos celebrados entre compañias provedoras y compañias adquirientes de insumos, en estos arreglos privados se permite que la empresa adquiriente facture los insumos importados a un precio muy superior ? aquel que es generalmente considerado como el precio promedio internacional, ello le permite a esa empresa disfrazar con estos pagos las utilidades que en realidad obtiene. (23)

²³ Bernardo Serulveda y Blas Chumacero opus citatus págs 63 v 64

1V .- LOS EFECTOS DE LA INVERSION EXTRANJERA

A) FINANCIALIENTO DE LA INVERSION

En 1969 la formación bruta de capital fue de 82,800 millones de pesos equivalente al 22.1% del producto interno bruto.

En la décade de los sesentas la inversión crecio a un ritmo superior al del producto interno bruto 11.9 y 10.7% respectivamente, la
mayor parte de la inversión extranjera se ha financiado con ahorro
interno, alrededor de un 90%, este ahorro crecio en la década de los
secentas a una tasa anual de 13 y 14%, a pesar de tal crecimiento
del ahorro interno, la inversión ha sido superior y por lo mismo ha
recurrido al ahorro exterior para financiar la brecha, el ahorro exterior ha representado un total de recursos y porcentajes que variaron en el lapso de 1960 a 1969 de 7.8 a 13.6%, el promedio fue de
10%.

Las empresas con capital extranjero generaron en México recursos dectinados al ingreso nacional equivalentes a 3.2 veces su nueva inversión procedente del extranjero.

Teles recursos estan formados por las reinversiónes de utilidades generadas con la inversión acumulado.

Es conveniente destacar que en la formación bruta de capital resultante de la inversión extranjera es cada vez más alta la proporción de recursos que obtiene dentro del país, en la forma de reinversión de utilidades, esto es consecuencia de la acumulación de inversiónes extranjeras directas que se acerca ya a los 3000 millones de dólares.

Si bien la aportación de inversión extranjera directa no es muy importante en el financiamiento de la inversión nacional, cualitativamente di lo es, pues se dirige hacia sectores dinamicos de gran productividad y de mucha influencia en la económia nacional. (1)

Las remesas ligadas de inversión extranjera se convirtieron en la secunda mitad de la década en el principal elemento de presión en la cuenta de servicios al alcanzar una magnitud que en 1970 llega a 410.7 millones de pesos, estas cifras incluyen las utilidades reinvertidas por las empresas extranjeras establecidas en México pues el no considerar la reinversión de utilidades, como hace el banco de frico se ofrece una visión distorcionada e incompleta.

¹ Comite Bilateral de hombres de negocios México 1970 mág 206

Primero el volumén contable total de utilidades que obtienen las empresas extranjeras en MEXICO y segundo de la forma y grado en que se amplian año con año sus activos reales en el país en función no sólo de las nuevas inversiónes, sino de la reinversión de utilidades.(2) Del analisis de la estructura del financiamiento del activo total de las empresas extranjeras se deduce que en general la tendencia es utilizar en mayor medida los recursos internos provenientes del crédito bencario del país y de las reservas del activo de las propias empresas.

La proporción de los recursos de origen externo, sobre todo las aportaciones de capital de los propietarios de las empresas propende a disminuir, ello es particularmente cierto en la industria manufacturera, aún en el caso de las empresas mineras donde la proporción de recursos externos aumenta de 50% a 61% de 1965 a 1970, el incremento se deba exclusivamente a fondos procedentes de bancos y empresas forcameos, pero no a aportaciones de los socios extranjeros ni a prestamos de las casas matrices.

La información disponible no permite hacer posible el mismo examen por ramas de la industria manufacturera, sin embargo del análisis de la composición del pasivo total permite llegar a conclusiones semejantes a las anteriores: la expansión de las empresas extranjeras se financia, de manera creciente con base en recursos generados localmente, además en la composición de las fuentes externas tiende a disminuir la aportación de los socios extranjeros.

Embase a los datos proportionados por el banco de México nos indican que inclusive en aquellos casos (como los de las empresas productoras de tabacos, de hule, de productos quimicos, de maquinaria y de maquinaria eléctrica) en los que aumenta la proporción de las deudas con el exterior, generalmente no se trata de préstamos dela matriz. En las empresas de productos de minerales no métalicos en las que aumenta la participación del capital contable, el incremento tampoco se debe a nuevas aportaciones de los socios (la participación del capital contable disminuye de 70% a 66%).

² Jorge Eduardo Navarrete Desiquilibrio y dependencia: Las relacion es económicas internacionales de México en los años sesenta El trimestre ecónomico Fondo de Cultura Economica 1973 México pág 118

Sino fundamentalmente a utilidades acumuladas es decir, a fondos generados por las propias empresas.

Por otra parte, si se examine la composición de los ingrecos anuales por inversión extranjera, se observa una tendenci a aumentar la participación de las utilidades reinvertidas y a disminuir la de las nuevas inversiónes, este fenómeno es más acentuado en las empresas mineras, que en las manufactureras y en las comerciales debido ala política de mexicanización.

La verdad es que la politica de las empresas extranjeras una vez que se establecen y empiezan a controlar el mercado ha sido la de financiar su expansión con base en recursos internos generados por las propies empresas (reinversión de utilidades y reservas de activo) y acuaciendo a los bancos comerciales del país.

Los compañise extranjeras recurren a los fondos externos, aunque no a las aportaciones de capital de los socios, casi exclusivamente para financiar sus principales rubros de capital de operación, cuyo grado de recuperación es elevado.

De acuerdo con la experiencia ménicana es indispensable hacer efectivas las formulas que verdaderamente impidan el acceso de las empresas extranjeras a los recursos créditicios del país, caso contrario
el creciente predominio de la inversión extranjera directa en nuestras actividades conómicas más dinámicas será financiado por nosotros mismos, es importante idear un mecanismo que regule la reinversión de utilidades por la empresa extranjera y la oriente hacia los campos de actividad donde esa reinversión se requiere para el desarrollo económico, social y tecnologíco de MEXICO. (3)

La reinversión de utilidades cuya ventaja es más obvia en el aumento de la capacidad productiva, ingresos, ocupación y recursos fiscales, tiene tambien sus desventajas.

La disponibilidad de información referente ala cuestion concreta de los pagos por transmisión de tecnología entre las empresas que operan en México y que son propiedad o estan controladas por extranjeros y las empresas entranjeras provedoras de tecnología disminuyo considerablemente desde 1965 en adelante.

³ Bernardo Serulvede y Blas Chumacero opus citatus pans 68 y 69

Ello es así porque la ayuda que ofrece para resolver de manera superficial los problemas de balanza de pagos al exterior, se traduce en una maca acumulada de obligaciones frente al exterior que puede crear problemas muy serios en situaciones de crisis verdaderas.

El otorgamiento de toda clase de incentivos ala reinversión de utilidades tiene muchos inconvenientes aún a plazo mediano: fortalecer las posiciones de las empresas extranjeras ya establecidad frente a sus posibles competidoras nacionales o empresas nuevas fuera del país puede traducirse en estancamiento tegnologíco y finalmente en vista del tratamiento preferencial que recibe la reinversión puede ha cerla más costosa.

La corriente de inversión extranjera directa recibida por MEXICO aumento a un ritmo muy elevado 13,7% en los años sesentas, aproximadamente 2/3 partes de la inversión extranjera estan constituidas por ingresos de nuevo capital y la tercera parte por reinversión de utilidades. (4)

^{4.} Miguel S. Wionczek Subdeserrollo cientifico y tecnologíco El trimestre económico Fondo de Cultura Economica 1973 México pág 370

B) BFECTOS SOBRE LA BALANZA DE PAGOS

El nivel relativamente bajo de las reservas internacionales con que MEXICO operaba dio lugar a una grave y permanente limitación de la formación de capital proveniente de la balanza de pagos, esto era así no sólo porque una gran proporción de los bienes de capital requeridos para los proyectos de inversión, no se producieran en el país si no en virtud de que los esfuerzos para estimular los gastos de inversión por medio del financiamiento inflacionario, tendian a frustrarse con bastante celeridad por el agotamiento de las reservas de divisas.

Hablar de crecimiento económico equivale hoy en dia a decir " desiquilibrio en la balanza de pagos" np porque este sólo se produsca a causa de aquel, sino porque el desarrollo lleva implicitas tendencias a dicho desiquilibrio, o lo produce aunque sea en forma transitoria.

El crecimiento lleva al desiguilibrio de la balenza de pagos por la misma rázon por la que crea tensión inflacionaria interior.

Al mismo tiempo hay elementos positivos de la balanza de pagos que permiten sobrellevar esta situación, la exportación crece en función de la demanda internacional y en tanto cresca permite hacer frente d mayor consumo de importaciónes generados por el desarrollo economico. Claro esta que la creciente afluencia de capital externo mitiga ambos aspectos de la limitación proveniente ala disponibilidad de divisas por una parte, el cuanticos volumen de los créditos externos permitia un nivel de gastos de inversión mayor del que en otro caso hubiera sido posible con el mismo grado de estabilidad monetaria. (5). Que la industria contribuya ala neutralización de los desiquilibrios de la balanza de pagos es en fin otro objetivo importante, el objetivo fundamental que se ha venido presentando es promover la transformación del comercio exterior, pero ello no incluye la adopción de medidas que pueden contribuir a aliviar a corto plazo las tensiones de la balanza de pagos.

Considerando el conjunto de la inversión extranjera directa en EXI-CO se observa que efectivamente la diferencia entre las nuevas.

^{5.} Victor L. Urquidi La distribución de los ingresos y el desarrollo economico Comercio Exterior tomo X núm 9 septiembre 1976 México pag 502

Inversiónes directas de ceda año y las remesas de utilidades yregalias y otros pagos se ha venido incrementando en forma sistematica entre 1950 y 1955 el déficiet acumulado era de 12 millones de dólares, entre 1955 y 1960 paso a ser de 232 millones, en 1961 a 226, en 1965 a 724, y en 1970 alcanzo a ser de 420 millones de délares. Para evaluar el efecto global de las empresas transnacionales manufactureras sobre la balanza de pagos es preciso agregar su efecto sobre el comercio de bienes con el asociado al flujo de recursos financieros, en 1973 el impacto estimado de las empresas transnacionales industriales sobre la cuenta corriente del país alcanzo a ser de 1020 millones de dólares, en circumstancias en que el déficiet de las empresas transnacionales supero el total para el país en 1970 el déficiet de las empresas transnacionales fue de 760 millones de dólares. en suma el déficiet en cuenta corriente generado por las empresas transmacionales del sector industrial alcanzo en promedio un volúmen del misme orden de magnitud que el del total del país en cuenta corriente.

Al examinar la situación a nivel de ramas industriales se observa la misma apreciación, y se observan algunos casos importantes de destacar este efecto considerando para cada rama su balanza comercial y diferencia entre ingresos de capital y egresos de servicios se observa queen todas aquellas ramas con déficiet externo importante el saldo comercial representa una proporción muy alta de déficiet total el caso extremo esta representado por la rama automotriz en la que el déficiet comercial es de 152 millionesade délares para el campo de la industria manufacturera el déficiet comercial de las empresas trensnacionales es de 508 millones de dólares en 1970. (6) La tesfs de que las inversiónes extranjeras son necesarias para compensar la balanza de pagos tampoco tiene fundamento en el periodo de 1965 a 1969 el promedio anual de inversión extranjera directa fue de 1580 millones de pesos y el de las remesas de utilidades-al exterior provenientes de esas inversiónes fue de 3,303 millones de pesos lo que errojo un déficiet global de 7,263 millones de pesos.

⁶ Fernando Fajnzylber opus citatus pag 312

El déficiet originado por este concepto es consecuencia en la mayoria de los casos de permitir que muchas de las empresas sean totalmente propiedad de extranjeros.

Desde el punto de vista de la balanza de pagos el criterio a seguir por el organo competente es el de admitir inversión extranjera en mayor o menor parte, previendo que ya sea por aumento de exportaciónes o sustitución de importaciónes generan más divisas que las que salen por concepto de utilidades dividendos o regalias.(7)

De 1950 a 1974 la económia de México atraviesa por un rápido crecimiento, en esos años el sector externo definido como el conjunto de las relaciones comerciales, economicas y financieras del país con el resto del mundo, actua siempre como un elemento de restricción de las posibilidades de acelerar el crecimiento económico general.

Ante todos los programas de desarrollo que el país se propone en estos años se levanta la restricción de la balanza de pagos como el obstaculo más importante.

Le carge que para la balanza de pagos representan los pagos a factores productivos del exterior, especialmente la remesa por dividendos, regulias y otros conceptos relacionados con la operación en el país de empresas de capital privado extranjero y los interéses sobre la deuda miblica externa ha crecido de manera extraordinariamente rápida: paso de 59.2 a 1277.9 millones de dólares de 1950 a 1974. Ante este crecimiento resulta notoriamente el aumento de los ingresos provenientes del exterior por pagos a factores de producción que gana cierta importancia en los ultimos años con el desarrollo de las industrias maquiladoras en la frontera norte del país. (8) El desiguilibrio externo de MEXICO se ha manifestado y cuantificado através de la balanza de pagos enccuenta corriente que se inicia en forma leve despues de la segunda guerra mundial y en los años sucesivos ha venido creciendo hasta llegar a sumas espectaculares, según cifras del banco de México el desiguilibrio de la cuenta corriente asciende a 3643 millones de dólares, a medida que el crecimiento económico ha demandado mayores importaciónes de todas clases en especial.

⁷Comite bilateral de hombres de negocios opus citatus pag 41 8 Jorge Eduardo Navarrete Desiquilibrio y dependencia del comercio exterior de México Comercio Exterior vol 25 núm 12 diciembre 1975 Léxico pág 1346

Medios de producción(insumos y equipos para la producción)el desiquilibrio ha sido mayor.

En consecuencia la principal relevancia que ha tenido en la determinación del desiquilibrio de la balanza en cuenta corriente, ha sido
la balanza comercial a causa de que las importaciónes han crecido a
proporciones mucho mayor que las exportaciónes, cuyos continuos déficiets se han liquidado en parte con los decrecientes ingresos netos
obtenidos en la balanza de servicios y el res to con la corriente de
inversión extranjera directa.

En consecuencia la diferencia registrade ha tenido que ser cubierta con capital extranjero, hechos que han conducido a estas consecuencias por lo tanto el incremento de la deuda del sector públivo que actualmente asciende a 18,000 millones de dólares e incremento de la inversión extranjera directa que en 1975 se estima que asciende a unos 5000 millones dedólares, por consiguiente el pago por interéses de la deuda exterior y las utilidades de inversión directa han tenido que crecer. (9)

Los ingresos anuales por concepto de la inversión extranjera directa tienden a bascarse en mayor medida en la reinversión de utilidades que en nuevas inversiónes.

Este fenómeno por si sólo propende a crear efectos negativos sobre la balanza de pagos, pues da lugar a nuevas utilidades, potencialmente transferibles al exterior, sin que haya mediado ninguna nueva aportación de capital externo.

Batos recursos (nuevos y de reinversión) se han canalizado, preferentemente hacia la industria manufacturera y al comercio, si bien tales recursos han procedido fundamentalmente de los ESTADOS UNIDOS existe la tendencia a que las aportaciones de nuevo capital sean cada vez más importantes, pues del 93% que representaron en 1960 y 1961 disminuyeron alrededor del 80% en los ultimos eños.

Los egresos que anualmente representa el rendimiento de la inversión extranjera tambien estan vinculados ala estructura actual de la inversión extranjera directa.

⁹Ricardo Torres Gaytan Desiquilibrio Externo Estructural Investigación Económica México 1976 pág 19

En efecto la situación prevaleciente en los años cuarentas, cuando la afluencia de capitales externos tuvo una reducción considerable a causa de las medidas nacionalistas adoptadas durante el periodo cardenista trajo como consecuencia una reducción en la participación de la inversión extranjera en el comercio y la industria.

En cambio debido ala nueva composición de la inversión extranjera por actividades (donde el comercio y la industria absorven el 90%) la redituabilidad de la inversión extranjera se ha vinculado más estrechamento con las condiciones de mercado interno y menos alas de la económia externa, así mismo la inversión en servicios públicos cuya remuneracióm dependiamás de la fijación de tarifas que de las condiciones de mercado ha pasado a ser insignificante.

El aumento de la importancia de otras formas de rendimiento (pagos por regalias y asistencia técnica) se explica por el predominio que dentro de la inversión extranjera directa ha tomado la inversión efectuada en la industria.

Los crecientes pagos por regalias y asistencia técnica revelan que el costo de la tecnología importada por unidad de la inversión extranjera directa ha venido aumentando en los ultimos años.

Lo anterior pone de manifiesto que si los aumentos en el rendimiento no van acompañados por incrementos correspondientes en la capacidad exportadora de nuestra industria, las presiones sobre la balanza de pagos no se podran superar, asi mismo el hecho de que los crecientes pagos por regalias y asistencia técnica no se traduzcan en una mayor eficiencia que reduzca los precios y eleve la calidad de los productos, da base para confirmar dos cosas: o que la tecnología que las—empresas extranjeras compran al exterior, es inapropiada para las condiciones de la econômia méxicana, o que tales pagos no son realmente por esca concentos, sino que están utilizando para ocultar otra clase de rendimientos.

el saldo entre ingresos y egresos por la inversión extranjera directa ha sido negativo desde 1940 y tiende a aumentar.

En ese año fue de 40 millones de dólares; en 1960 de 63 millones y en 1970 de 15 millones.

Naturalmente esa diferencia entre los ingresos y los egresos se ha debido fundamentalmente, ala inversión en la industria, en 1906 el saldo de la inversión extranjera industrial representó el 52% y en 1970 el 90%, en el periodo de 1960 a 1970 el saldo acumulado negativo fue de 391 millones de dólares, de los cuales el 90% correspondio ala cuenta con ESTADOS UNIDOS.

Este saldo representó el 33% del valor de la inversión extranjera directa en 1970, de lo anterior se desprende que por efectos directos, la inversión extranjera directa no esta contribuyendo a un traspaso neto de recursos por divisas, sino que por el contrario afecta negativamente ala balanza de pagos.

Finalmente conviene hacer notar que los esfuerzos que se tienen que hacer en la actualidad en materia de bienes y servicios al exterior para contrarrestar el servicio de la inversión extranjera son mucho mayores a los del pasado: de 1941 a 1962 el rendimiento de la inversión extranjera directa (excluida la reinversión) representó en promedio 7% de los ingresos en cuenta corriente de la balenza de pagos y en 1970 y 1971 ya significaba más del 11%, finalmente en 1976 en que se estima que la inversión extranjera alcanzara un valor de 6200 millones de dólares, cuyo rendimiento en ese año representará el 12.5% de los ingresos corrientes en balanza de pagos. (10)

¹⁰Bernardo Sepulveda y Blas Chumacero opus citatus págs 71 y 73

C) FOMENTO DE EXPORTACIONES.

Para 1970 el banco de México elabóro una clasificación de las exportaciónes mexicanas por remas de origen, si se llegase al extremo de suponer que en aquellas industrias que se encuentran dominadas o controladas por las empresas extranjeras, toda la aportación procediera de éstas, su aportación séria del 45% de las ventas al exterior de manufacturas, es decir alrededor de 300 millones de dólares. Aún cuando fuese totalmente válido este supuesto, las exportaciónes representarían un porcentaje muy bajo de las ventas totales de las empresas extranjeras: en las industrias química y de maquinaria, por ejemplo sería de 6% y 9% respectivamente.

Sin embargo este supuesto parece exagerado, con exepción del sector de equipo de transporte en el que en 1966, las subsidiarias méxicanas de dos importantes compañías automotrices norteamericanas realizaron ventas a filiales de otros píses por un monto de 149 millones de dólares, el total de exportaciónes de las demás subsidiarias menufactureras norteamericanas alcanzo sólo 38 millones de dólares, lo cual represento el 3% de sus ventas totales.

En un documento inédito de la secretaría de industría y comercio elaborado con información para 1967 se llega a conclusiónes similares
ala anterior: "Exepto en el caso de la míneria, las compañías extranjeras promueven en escala muy modesta la exportación de mercancias,
esto es en las ramas industriales en las cuales priva una alta particiración de la inversión extranjera, las exportaciónes de mercancias representan en la mayor parte de los casos, menos del 5% de su
producción total."

Aci mismo de las 113 empresas menufactureras que respondieron ala investigación hecha por el comite bilateral de hombres de negocios, sólo 67 informaron que realizan exportaciónes, de esas 67 únicamente 43 lo hacen en forma permanente.

Aún en este ultimo de los casos las ventas externas representam un porcentaje muy reducido de sus ventas totales y la mayor proporción se destina al mercado de la A.L.AIL.C.

De lo anterior se desprende que las empresas fóraneas no se establecen en el país con el propósito de exportar, sino básicamente para aprovechar al maximo el mercado cautivo establecido mediante el actual sistema méxicano de protección industrial, en el mejor de los casos, toman en cuenta la posibilidad de exportación a los mercados en donde existen ciertas preferencias en particular a los países miembros de la All.A.L.C, pero no a los de países como los ESTADOS UNLIDOS, JAPON o los de Europa occidental, pues las casas matrices se resrvam estas áreas para si o para sus otras filiales, de acuerdo con una estrategia multinacional.(11)

Al presente suele pasar inarvertido el hecho de que hace poco más de 3 lustros en el año de 1950 nuestra estructura productiva y la composición de nuestras exportaciónes eran muy parecidas ala casi totalidad de los demás países en desarrollo, durante los años transcurridos desde 1950 la económia de MEXICO sufrio cambios rádicales, la producción manufacturera sumento 4 veces y la acción de los sectores primarios permitio que la fabricación de manufacturas pasara de la etapa de elaboración de bienes de consumo.

Entre 1950 y 1966 nuestras exportaciónes pasaron por tres etapas distirtas, en la primera mitad del decenio de los años cincuentas nuestras ventas al exterior crecieron muy rápidamente en respuesta sobre todo ala rápida expansión y diversificación de los productos exportables de tipo tradicional.

Entre 1950 a 1956 el valor de las exportaciones méxicanas aumento en más de 300 millones de dolares, en tales circunstancias tuvo que acentuarse la dependencia de nuestras exportaciones respecto de las condiciones prevalecientes en los mercados mundiales.

Entre 1961 y 1966 nuestras exportaciónes volvieron a crecer rápidamente aumentando de 800 millones de dólares, al inicio del decenio a 1160 millones.

Aunque es cierto que el sector manufacturero ha sido el más dinámico en términos de exportación, el fuerte crecimiento de sus exportación nes que se observa desde 1969 debe tomarse con muchas reservas.

¹¹ Bernardo Sepulveda y Blas Chumacero opus citatus pág 77

Al evaluar sus consecuencias en términos de balanza de pagos, la razón es que ese crecimiento es el resultado de la operación de las maquiladoras, cuyo efecto sobre la balanza de pagos es todavía reducido, debido a que su actividad está limitada al ensamble para reexportación de componentes importados libres de derechos.

Tambien es preciso tener en cuenta que la mayor praporción de las exportaciónes industrieles son de productos semielaborados y que sólo se realizan cuendo se presentan excesos de capacidad o cuando hay que aprovechar ventajas o conceciones transitorias de algún mercado externo.

Le tendencia del capital extranjero a ubicarse en las industrias de bienes durareros y no durareros, producidos casi exclusivamente para el mercado interno hace esperar de las empresas extranjeras sólo un apoyo marginal al deseable esfuerzo exportador de MEXICO.

La excesiva protección ala industria establecida en el país, también explica la escesa atención que las empresasforaneas prestan al mercado externo: resulta muy significativo que los niveles más altos de protección efectiva (73%) correspondan a las industrias que compiten con las importaciónes, mientras las no competitivas reciben sólo el 33% y las de exportación el 26%.

Esta situación contribuye a determinar que en la captación de tecnología externa para la industria méxicana se observe una preferencia marcada por el ensanchamiento del proceso de sustitución de sus importaciónes en vez de la modernización dirigida al propósito de exportar, el panorama de las exportaciónes méxicanas y la contribución que puede prestar la inversión extranjera directa es todavía menos claro si a lo anterior se agregan las limitaciónes de exportar que las matrices imponen a sus subsidiarias con el objeto de evitar que sus miembros de un mismo sistema productivo transnacional se hagan competencia entre si. (12)

El dia 27 de septiembre de 1961 aparecio publicado en el diario oficial de la federación el acuerdo que establece subsidios como estimulos alas exportaciónes de productos manufacturados, los estimulos establecidos se refieren principalmente ala liberación del impuesto de exportación.

¹² Placido Garcia Reinoso Da exportación como factor de desarrollo económico Comercio Exterior vol 18 múm 5 mayo 1970 págs 389 y 90

De productos manufacturados que causan las materia: primas, materias auxiliares y partes o piezas que no se fabrican en el país, que una vez incorporadas alas nacionales tengan como destino la exportación.

Establece asi mismo el subsidio por la cuota federal del 18 al millar del impuesto sobre ingresos mercantiles y una reducción del impuesto sobre la renta.

Este acuerdo si bien vone de manifiesto la preocupación de nuestro gobierno y su deseo de fomentar las exportaciones parece incompleto el no referirse a todos los immiestos que gravitan inecesariamente sobre el exportador y establece asi mismo limitaciones serias al fijar porcentajes y definiciones rigidas.

La primera de elles al permitir la importación temporal de unicamente el 20% de productos al exterior que una vez incorporados alas manufacturas nacionales tengan como destino la exportación.

La segunda limitación grave consiste en que los beneficios que se refieren unicamente a productos elaborados, entendiendose como tales aquellos que llegan a los consumidores sin que requieran nueva transformación.

Este concepto es de dificil aplicación en la práctica ya que son númerosas las manufacturas industriales que pueden ser productos finales o que pueden servir de base para nuevos procesos de elaboración y creemos tambien que dentro del tipo de exfortaciónes y de intercambio comercial que se pretende fomentar es problabemente más importante el de aquellos productos semielaborados que pueden ser transformados a productos finales en los centros de consumo dando origen a la celebración de convenios de complementación. (13)

¹³ Ricardo Garcia Sainz Formula de fomento de exportación Finanzas y Contabilidad vol 29 núm 2 febrero 1962 México yag 53

D) CONTRIBUCION FISCAL

La participación de las empresas extranjeras en los ingresos tributarios del gobierno federal ha disminuido en términos relativos en el periodo 1962 a 1970.

De significar en 1962 el 27% (2844 millones de pesos) de los ingresos tributarios del gobierno federal, páso en 1967 a 22.2% (4402) y en 1970 a 21.9% (6613 millones de pesos).

En el impuesto sobre la renta tambien se presento un declive en términos relativos al moverse de 22.1% (1044 millones de pesos) en 1962 a 20.3% (3136 millones de pesos) en 1970. (14)

Las empresas extranjeras son importantes contribuyentes en materia de impüestos, su participación en el total de los ingresos tributarios del gobierno federal fue de 225 y de 20% en el impuesto sobre la renta, por otro lado los impuestos que estas empresas pagan representan casi una cuarta parte del valor agrerado de su producción, ambos datos reflejan que su carga fiscal es bastante más alta que la de toda la economía nacional.

Lo enteruor se debe en gran medida, clas altas utilidades que obtienen y ala mayor vigilancia a que están sujetas estas empresas por parte de las autoridades físcales del país.

Tambien obedece a que, por ser empresas de gran tamaño, su misma complejidad las obliga a llevar una contabilidad más cuidadosa que la de las pequeñas y medianasfirmas méxicanas.

Otra razón es que algunos empresarios extrenjeros prefieren no gozar de las exenciones que otorga el gobieeno alas empresas de capital mixto, con tal de seguir teniendo el dominio absoluto de sus empresas, así mismo hay evidencia de que la empresa extranjera prefiere permanecer en la zona metropolitana, por las diversas ventajas que ello acarrea, en lugar de aprovechar los beneficios fiscales derivados de la política de descentralización.

Practicamente el total de los impuestos atribuibles ala inversión extranjera fueron pagados por las empresas establecidas en las tres actividades en que se ubica la inversión extranjera.

¹⁴ Alfredo Cortéz Gúzman opus citatus pag 56

Enufacturas que pagaron el 70% de los impuestos totales provenientes de la inversión extranjera directa en 1970, minería que pago el 10% y comercio que pago el 9%.

Asi mismo de los impuestos pagados por las empresas manufactureras extranjeras establecidas en las ramas más dinámicas contribuyeron contribuyeron con el 85%.

No obstante lo anterior se ha venido observando un descenso en la contribución fiscal de las empresas extranjeras, la cual en parte se explica tento por las reformas al impuesto sobre la renta de los ultimos años, que eximen de gravámenes alas utilidades no distribuidas como alas ventajas fiscales obtenidas de la voluntaria o forzosa asociación con el capital nacional.

El hecho de que los impuestos pagados por las compañías extranjeras no crezcan al ritmo que exigiría su mayor participación en el valor de la producción nacional, probablemente este vinculado a muniobras contables que permiten evadir impuestos, a pesar del control fiscal que sobre ellas se ejerce.

Existen otros factores que influyen en la disminución de la carga tributaria de la inversión extranjera, como es el caso de que para reducir sus utilidades gravables, las empresas inflen gastos vía sobrefacturación y pagos aparentes por conceptos de regalias y asistencia técnica, en las operaciones que realizan con los otros miembros del conglomerado transnacional al que pertenecen. (15)

Como consecuencia del problema que las sociedades anonimas y otras formas societarias de características similares plantean en los sistemas unitarios de impuestos sobre la renta, han surgido en la doctrina 2 criterios opuestos en cuanto al tratamiento dispensable alas rentas obtenidas por aquellas: el sistema denominado de transferencia fiscal y el conocido como principio del ente separado.

El primero considera alos accionistas como propietarios de la empresa que obtienen una utilidad equivalente ala proporción que corresponde al paquete accionario de cada uno de ellos, en el beneficio total de la sociedad.

¹⁵ Bernardo Sepulveda y Blas Chumacero opus citatus pág 80

En este sistema la identificación de la sociedad con el accionista es completa y la totalidad de las rentes de la primera se integra en el impuesto personal, en realidad supone aplicar alas sociedades amonimas y similares el mismo tratamiento que normalmente se dispensa a las sociedades de personas en los sistemas unitarios de imposición a la renta.

El segundo sistema de acuerdo con el tributan el impuesto por las utilidades totales del ejercicio mediante la aplicación de una tasa proporcinal, por otra parte las utilidades que aquellas proporciónan constituyen para las personas físicas que los perciben rentas originadas en la colocación de capitales y en tal caracter estan sometidas al impuesto personal de la renta con la progresividad que corresponde de acuerdo con el nivel de ingreso de cada uno de ellos.

- El principio jurisdiccional seguido por las legislaciones del impuesto sobre utilidades de las empresas determina su ambito de aplicación puede adoptarse una de las 2 modalidades básicas siguientes:
- 1.- El principio mundial que considera gravadas por el impuesto todas las utilidades de la empresa independientemente del lugar donde tengan su fuente.
- 2.- El principio territorial que limita la aplicación del impuesto de las utilidades obtenidas en el país.
- Al examinar los problemas de multiple tributación internacional que origina el principio jurisdiccional adoptado, hay que tener en cuenta 3 modalidades básicas de operación de las empresas de un país en el territorio de otro:
- a) Directamente sin establecer agencia, surcursal o empresa subsidiaria.
- b) Através de agencia o surcursal.
- c) Por intermedio de subsidiaria.
- De ahi que generalmente las legislaciones distingan entre empresas nacionales (incluyendo las subsidiarias de empresas del extranjero) y empresas extranjeras (constituidas por las agencias o surcursales de empresas en el extranjero) limitando alas primeras la vigencia del principio mundial y aplicando alas segundas el principio territorial. (16)

¹⁶ O.B.A Le imposición ala renta de las empresas Comercio Exterior vol 27 núml enero 1977 pág 22

E) CONTRIBUCION ALA OCUPACION

La participación de las empresas extranjeras en la ocupación y en la remuneración alos asalariados ha ido creciendo lentamente y representa un porcentaje muy bajo del total.

Mientras el personal ocupado por las empresas extranjeras en el periodo de 1963 a 1967 paso de 1.7% a 2.3% de la población economicamente activa o sea de 214.000 a 338.000 personas, la remuneración alos asalariados se movio de 7.4% a 9.1% o sea de 4640 millones de pesos a 921 millones de pesos.

Esto puede decir varias cosas entre otras, que la respuesta de las empresas extranjeras ela contrtación de personal no coincide con sus eumentos en la producción y en la productividad.(17)

En 1970 el sector manufacturero empleaba alrededor de 3.000,000 de personas durante el periodo de 1950 a 1970 fu este sector el que registro la tasa de crecimiento de mano de obra más elevada 4.7% anual contra 4.1% en el sector terciario(comercio, transportes y servicios) y 0.4% en el sector primario(agricultura e industria extractiva) Bl sector manufacturero tiene niveles aceptables de productividad sin embargo su papel en la absorción de la mano de obra es aún limitado dada la magnitud del incremento anual de la fuerza de trabajo. De 1960 a 1969 la ocupación industrial crecio a un ritmo medio anual de 4.9%, dentro de esta insuficiente capacidad para generar fuentes de trabajo, hay problemas de fondo, la planta industrial del país se ha integrado con equipos producidos en ecónomias con dilatación de recursos y caracteristicas diferentes alas del país.

La importancia de este fenómeno varia entte distintas ramas industriales, sin embargo se aprecia claramente a nivel del sector manufacturero.:(18)

La aportación de las empresas extranjeras al empleo total es insignificante, puessolemente ocupan el 3% de la fuerza de trabajo empleada en el país, por supuesto dicha contribución varía de una actividad actra en función de la participación de las compañías extranjeras en el valor de la producción.

¹⁷ Alfredo Cortéz Gúzman opus citatus pág 55

¹⁸ Bl problema ocupacional de México Centro de estudio del problema del empleo 1970 México pag 112

La mayor productividad de las empresas extranjeras se explica por el uso de una tecnología más avanzada, que requiere de relativamente poca mano de obra, pero altamente calificada, esto ultimo se refleja en las diferencias que existen entre las empresas nacionales en cuanto ala remuneración de su personal.

El incremento en el número de personas ocupadas por las empresas extranjeras es muy superior al observado a nivel nacional: de 1963 a 19-70 aumentaron de 215.000 a 419.000 lo cual significa un aumento promedio de 10% al año, en tanto el crecimiento anual de la ocupación no agricola en el país se estima entre el 4% y5% (por actividades el incremento fue de 13.1% en la industria, 3.8% en el comercio, y 1.7% en la minería).

El más elevado crecimiento del número de empleados que el de obreros (11.3% al año contra 9.2%) tambéen pono de manifiesto la intención de la empresa extranjera a utilizar cada vez más en menor proporción la fuerzo de trabajo en el proceso productivo propiamente dicho. La tendencia a sustituir mano de obra por capital se acentúa en las ramas en que el predominio de los extranjeros, es muy importante y en donde esta concentrada la mayor parte de su capital, aún en el caso del comercio, actividad que suele absorver gran parte de los exedentes de mano de obra que las otras actividades no pueden ocupar, la fuerza de trabajo empleada por las empresas extranjeras crece sólo 4% frente al 6% que se observa a nivel nacional.

Todo hace suponer q ue la mayor contribución de la inversión extranjera directa en materia de empleo se logra mediante la transmisión de las habilidades empresariales, sobre todo cuando se trata de empresas de capital mixto, ya que en este caso el empresario méxicano se pone en contacto directo con los métodos de organización avanzados que aporta el socio extranjero.(19)

Normalmente cuando se estudia el problema del empleo se pone el enfasia en el hecho de que la tecnología moderna se caracteriza por una elevada intensidad del capital lo que limita la capacidad de aquellos sectores que emplean esa tecnología para contribuir al crecimiento del empleo.

¹⁹ Bernardo Sepulveda y Blas Chumacero opus citatus pág 83

Al analizar la dinamica del sector industrial se observa en los ultimos años una tendencia de elevación de las relaciones capital, trabajo y productividad de la mano de obra, se sabe que la relación capital, trabajo y productividad de las empresas transnacionales es mayor que las nacionales y se expanden más rápido que las nacionales. La información disponible permite verificar para el periodo 1965 a 1970 el crecimiento del empleo en las empresas transnacionales que actuan en la industria fue de 12.1% en las transnacionales y de 1.5% en las nacionales, y en el conjunto de la industria de 3.4% de promedio anual.

Al concentrar la atención en la presencia de las empresas transnacionales se observa que el empleo generado en aquellos sectores en que la participación de las empresas transnacionales en la producción es superior a 50% crece a 4.3% anual, entre 1965 y 1970, mientras que en el resto de los sectores la expanción es de 3.2% de promedio anual. Lo importante es que esta diferencia se explica exclusivamente por el hecho de que la relación capital, trabajo en los sectores nacionales se intensifica más rápidemente que en aquellos en que predominan las empresas transnacionales.

Los sectores con presencia mayoritaria de empresas transnacionales generaron el 19% del empleo industrial en 1965 y les correspondio el 24% de incremento de ocupación entre 1965 y 1970, la ocupación en esos sectores crecio 68% más que en el conjunto de la industria(10.2% del empleo en 1965 y 17.1% del crecimiento) los sectores de empresas transnacionales con baja concentración expanden su ocupación a un ritmo inferior al conjunto de la industria (8.6%) de la ocupación. Se observa que en el sector de los bienes de consumo el ritmo de capitalización de los sectores con predominio de empresas transnacionales es mayor que en los nacionales (6% y 5.6%) en los definidos por una presencia mayoritaria de empresas transnacionales el empleo se expande a 2.0% anual y en los nacionales a 3.4% entre 1965 y 1970. En el sector de los bienes durables los sectores nacionales capitalizan a un ritmo mayor que los sectores de presencia mayoritaria de empresas transnacionales (5.5% y 14%).

Pero el incremento de la relación capital, trabajo es tanto más acentuado que el crecimiento de la ocupación es inferior en los sectores nacionales (9%) y 8.2% en los transnacionales.

En los bienes de capital la mayor capitalización de los sectores nacionales va acompañada de una elevación de la relación capital, trabajo más intensa que en los otros sectores, pero con un efecto sobre el empleo superior al generado por los sectores con liderazgo de empresas transnacionales, la ocupación en los nacionales crece a 6.7% al año y a 4.1% en los sectores con presencia de empresas transnacionales.

En cuanto al crecimiento de la ocupación el comportamiento menos sadisfactorio de los sectores lideres por empresas transnacionales se da en los bienes de consumo, con un crecimiento enual de la inversión de 6% incrementan el empleo a un ritmo de 2% de promedio enual. Finalmente conviene mencionar que el rápido crecimiento de la ocupación experimentado en las empresas extranjeras no necesariamente representa en su totalidad una contribución net al, empleo, puesto que en los casos de adquisición de empresas nacionales ya existentes, pero no ala ocupación total del país, es más cuando ocurre este proceso de desnacionalización, la ocupación puede disminuir si el cembo de propiedad va acompañado de reformas administrativas y tecnologícas que discriminen ala mano de obra en general o ala nacional.(20)

²⁰Fernando Fajnzylber opus citatus págs 282 y 83

V .- TIMITACIONES Y POLITICAS AL RESPECTO

A) LIMITACIONES DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Antes de que entrara en vigor la ley para promover y regular la inversión extranjera, la secretaría de relaciones exteriores en las formas impresas que expedia para constituir sociedades que se fueran a decicar a cualquiera de las actividades en las que se limitaba la participación del capital extranjero, además de la limitación de que de capital sea el 51% méxicano, imponia otras dos limitaciones:

1.- La primera consistia en que el capital social en caso de que se tratara de sociedades por acciones, debe estar representado por acciones nominativas con el porcentaje del 51% que debe estar detentado por méxicanos con derecho a voto en todo caso y sin ninguna limitación.

2.- La segunda es la que la mayoria de los administradores deben ser méxicanos.

La primera de estas dos limitaciones estaba fundamentada en las doce primeras normas de la comisión mixta intersecretarial adoptada el 3 de marzo de 1951, donde se refiere a todas aquellas sociedades por acciones cuyo objeto sea de los que se requiere mayoria de capital méxicano.

La segunda limitación se podia fundamentar en la facultad discrecional de la secretaría de relaciones exteriores relativa ala condición de permisos para constituir sociedades que le da la fracción III del art 3 del décreto de 1944.

Además la secretaría de relaciones exteriores en el texto de esta clase de permisos limitados que expide imponia como sanción ala transmisión de acciones contraviniendo el porcentaje señalado el que dicha transmisión no produjera ningun efecto pasando estos a propiedad de la nación.

Otra cuestion de interés es la relativa ala adquisición de empresas establecidas, la secretaría de relaciones exteriores através de la dirección general de asuntos jurídicos, tenia instrucciónes de exigir una mayoria nacional por parte de la empresa adquiriente. Se pedia también el 50% de capital méxicano cuando una empresa extr-

Se pedia también el 50% de capital méxicano cuando una empresa extranjera deseaba entrar en un campo en el que ya existian empresas nacionales que producian el articulo en condiciones razonables de calidad y precio, o cuando hubiera grupos nacionales o mixtos con suficientes recursos y conocimiento técnico que estuvieran solicitando producir el articulo en cuestión.

82

Es importante hacer notar que en los acuerdos del 17 de abril de 1945 y 27 de mayo de 1947, ni las normas de la comisión mixta intersecretarial prohibian que participara con acciones de sociedades dedicadas alas actividades limitadas en curso a capitales extrenjeros o a sociedades méxicanas cuyo capital social esté parcial o integramente en manos de extranjeros, en virtud de que conforme ala ley de nacionalidad y naturalización art 5 son considerados como méxicanas las sociedades que se constituyan de acuerdo con las leyes de la nación y tengen su domicilio en ella.

Respecto de la primera limitación de la ley para promover y regular la inversión extranjera cambia el sistema impuesto de la secretaría de relaciones exteriores, ahora exige que las acciones en poder de extranjeros sean nominativas, en consecuencia las que esten en manos de los nacionales pueden ser al portador.

Por lo que se refiere ala segunda limitación en la que determina la obligatoriedad de la limitación que establece la secretaría de relacuones por si misma.

La politica que sigue la secretaría de relaciones exteriores etravés de diversas prácticas son: La primera consiste en no conceder permisos para constituir sociedades que tengan o puedan tener socios o accionistas extranjeros o con domicilio en algún lugar dentro de la zona práhibida.

La segunda consiste en adecuar los objetivos de las sociedades que se pretendan constituir entre otros casos para que no negocien con toda clase de acciones o valores bursatiles. (1)

Como ocurre en otros países en MIXICO se da prioridad ala maximinacización no sólo del ingreso nacional sino también de la independencia nacional.

Ente dichas politicas básicas la de inversiónes de capitales extranjeros se pone de práctica através de los permisos que otorga la secretaría de relaciones exteriores para la constitución de sociedades civiles o mercantiles, con apoyo en el decreto del 29 de junio de 1944, en la ley organica de la fracción 1 del art 27 constitucional y su reglamento y pueden ser de tres clases:

¹ Oscar Ramos Garza México frente ala inversión extranjera Edit Aztec: 1974 México pág 183

- 1.- Sociedad con claúsula de exclusión de extranjeros que autoriza el art 8 del reglamento citado, en la cual se estipula que no se requiere permiso de la secretaría de relaciones exteriores, para celebrar contratos con cualquier dependencia del gobierno, sus acciones pueden ser al portador.
- 2.- Sociedad con el 51% del capital social por parte de socios méxicanos, esta sociedad se considera méxicana para los efectos de las normas de la comisión intersecretarial para la inversión del capital extraniero.
- 3.- Sociedad con claúsula libre de admisión de extranjeros, todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquiera otro posterior ala constitución de la sociedad, adquiera una participación cocial se considerara por ese simple hecho como méxicano respecto de una o otra y se entendera en que conviene en no invocar la protección de su gobierno, bajo la pena de perder dicha participación en benecicio de la nación méxicana. (2)
- El decreto de 29 de junio de 1944 otorgaba ala secretaría de relaciones exteriores facultad para autorizar la constitución de sociedadcomercantiles, este decreto ha sido severamente atreado através de
 solidas argumentaciones, para evitar o salvar estos ataques la secretaría de relaciones exteriores ha fundado esta misma facultad en
 otro enunciado legislativo, tal es el art 3 frac VIII de la ley de
 secretarías y departamentos, este es el cimiento legislativo que da
 base alas atribuciones que tiene la secretaría de relaciones exteriores.
- briste una tendencia basada en instrucciones superiores para negar permiso a empresas o personas extranjeras para que adquieran la mayoria de acciones o partes de sociedades méxicanas cualquiera que sea cu objeto social. (3)
- El decreto de 1944 es la ley más importante para los extranjeros interesados en la creación de empresas en MEXICO, según este decreto los extranjeros y las sociedades méxicanas en las que los extranjeros tengan participación debéran obtener permiso de la secretaría de relaciones exteriores si desean compar, controlar o adquirir la mayoria de las acciones de sociedades dedicadas a actividades en el campo, la industria, minería y el comercio.

² Jose Mario M.H. Inversión extranjera en México y su reglamentacion jurídica Boletin del centro de relaciones internacionales enero 1975

Concebida como regulación transitoria de tiempo de guerra, esta disposición que desde entonces constituye la norma más importante para el tratamiento de los capitales extranjeros, sin embargo esta ley tampoco trajo claridad respecto alas empresas extranjeras de nueva formación, debido ala facultad discrecional de la secretaría de relaciones exteriores con el requisito de una participación méxicana de capital no inferior al 51%, los inversiónistas extranjeros se halleban en la creencia de que para cada empresa que se creara iba a ser necesario una participación méxicana de capital del 51% pero que el gobierno estaría dispuesto a hacer exepciones a esta regla.(4)
El 17 de abril de 1945 una circular del secretario de relaciones exteriores Ezequiel Padilla basandose en la facultad discrecional que le otorgaba este decreto, establecio que sólo se exigiria el 51% del capital méxicano en los renglones economicos de:

- 1.- dadiodifusión.
- 2.- Producción, exhibición y distribución de peliculas cinematograficas.
- 3.- Transportes aereos.
- 4 .- Transportes urbanos.
- 5.- Empresas de piscicultura.
- 6.- Empresas de publicidad.

Debe sin embargo destacarse que una de las dispociciones que más ha sido atacada es la de otorgar competencia para la autorización de los permisos ala secretaría de relaciones exteriores que mor sus atribucciones en las que menos estaba conectada con el desarrollo económico de la nación, la actual politica de la secretaría de relaciones exteriores es la de basar sus intervenciones en estos problemas.

Si decreto impuso también la necesidad de obtener un permiso previo para la constitución de sociedades méxicanas que tengan o puedan tener socios extranjeros, así como para la modificación o transformación de las mismas, el decreto en cuestión concede ala secretaría de relaciones exteriores la facultad discrecional de conceder, condicionar o negar los permisos según lo estimara conveniente que con su otorgamiento se contrariara o no las dispociciones perseguidas con el ordenamiento.

³ Ricardo Mendez Silva opus citatus pág 90

⁴ A. Borish y W. Koning La politica méxicana sobre inversiónes extrenjeras Colegio de México 1968 pag 26

Al término del estado de guerra y mediante decreto promulgado por el ejecutivo federal el 25 de septiembre de 1945 se restablecieron las garantias individuales quedando sin efecto los decretos dictados en uso de facultades extraordinarias, solamente subsisten en los términos del art 6 del mencionado decreto aquellas dispociciones relacionadas con la vida económica del país, mediante una extensa interpretación la secretaría de relaciones exteriores ha estimado que el decreto de 29 de junio de 1944 afecta la vida económica del país y en complemento del mismo ha seguido ejerciendo las facultades que le fueron otorsadas.

Mediante acuerdo publicado en el diario oficial del 23 de junio de 1947 se creó una comisión intersecretarial para coordinat la aplicación de las dispociciones legales aplicables de inversión de capitales nacionales y extranjeros.

La secretaría de relaciones exteriores ha iniciativa propia continua aplicando rigurosamente el decreto de 1944 estableciendo pautas y limitaciones cada vez más severas en el otorgamiento de sus permisos. La secretaría de relaciones exteriores es probablemente la dependencia que tiene mayor contacto con estos problemas, si bien es cierto que los permisos que otorga y las concultas que dicta pretenden fundarse en las leyes reglamentarias del art 27 constitucional, en el decreto de 29 de junio de 1944 y en el art 3 de la ley de secretarías y deparatamentos de estado, la citada dependencia goza de una emplio margen de discreción en varias materias, el aumento o disminución de los campos económicos restringidos ala participación mayoritaria de capital méxicano, depende de la mayor o menor liberalidad con que se interprete el decreto de 1944. (5)

⁵ Jáse Duis Siqueiros Sintesis de derecho internacional privado ditorial Porrua México 1971 páss 45, 48 y 55

B) LOTITUDES DE LA SECRETARIA DE COMERCIO TENDIENTES ALA MEXICANIZA CION

Como medios encaminados al desarrollo económico nacional el gobierno federal por conducto de la secretaría de comercio ha establecido determinadas prácticas con las cuales fuerza la mexicanización de las industrías establecidas en el país: estas prácticas las sigue la secretaría de comercio principalmente en los casos de solicitudes de control de fracciones arancelarias, de exención de impuestos al ampero de la ley de fomento de industrias nuevas y necesarias. (6) quela limitarse conceptualmente la mexicanización al intéres del estado en una participación de capital privado méxicano en empresas extranjeras o en su caso ala compra de empresas extranjeras por grupos capitalistas méxicanos.

La menticanisación en una politica económica nacionalista cuyas caractericticas reflejan las particulares experiencias historicas delléxico con los extranjeros, ella comprende toda una serie de diversas medidas estatales destinadas a asegurar que los factores nacionales de la producción participen cada vér más de los conocimientos, capacidades y emitos de la inversión extranjera.

In nacionalización de las empresas de servicio público en 1960, la disposición de que los extrenjeros pueden participar en determinadas industrías solamente con minoria de capital, así como la regulación de que los extrenjeros sólo obtendran trato fiscal preferencial si aceptan una participación méxicana del 51% del capital social, tienen todas ellas en su completa diferenciación el fin de salvaguardar los interéses de México.

La manifestación del proceso de méxicanización más importente es la ler de fomento de industrías nueva y necesarias de 1955, las empresas accomidas a esta ley reciben preferencias fiscales, su aplicación práctica demuestra que las empresas extranjeras reciben estas preferencias fiscales solamente cuando convienen en aceptar un 51% de capital méxicano.

De muchas de las numerosas medidas de mexicanización se deduce que el pobierno trata de ejercer influencia sobre el inversiónista extranjero no cólo através de leyes, sino que tiene en sus manos una serie de otros instrumentos para llevar a cabo su politica.

⁶ Oscar Ecmos Garza onus citatus pág 184

El intento de influir en los inversiónistas extranjeros con la ayude de medidas administrativas e indirectas, puede tener varias rázones con las medidas administrativas puede seguirse una politica flexible que tiene númerosas ventajas:

- 1.- En primer lugar el gobierno puede proceder selectivamente en el tratamiento del carital extranjero, es decir puede hacer depender la actividad de los extranjeros de la diversa extensión, de industria a industrias, o en su caso de mercancia a mercancias de los productos ya existentes.
- 2.- En segundo lugar si se pretendiera disminuir la capacidad de influencia administrativa del estado a favor de una legislación global sobre inversiónes existiria el peligro de un deterioro del clima de inversiónes. (7)

El art 5 de la ley para promover y regular la inversión extranjera establece que en todos los casos en que las dispociciones legales o reglamentarias no exigen un percentaje determinado, la inversión extranjera solamente podia participar de una proporción que no exeda del 49% del capital de las empresas y siempre que no tenga por cualquier otro titulo la facultad de determinarse el manejo de las mismas.

La anterior dispocición constituye la más importante de las inovaciones incorporadas en el nuevo ordenamiento, hasta ahora fuera de aquellas actividades en las que la legislación, los decretos reglamentarios y las politicas administrativas fijaban una proporción determinada de capital méxicano.

El estado había considerado hasta ahora que aparte de las actividades que por su importancia, por la seguridad o la vida económica del país, el remanente quedaba abierto a los inversiónistas extranjeros, es cierto que en la tesís expuesta por el subsecretario de comercio en octubre de 1972 se mencionaban 17 actividades en las que se requeria la participación mayoritaria del capital méxicano; tambien lo es que la misma secretaría de comercio había venido estableciendo el requisito de"mexicanización en los programas de integración aprobados en ciertas ramas de la actividad industrial.

⁷ A. Borish y W.Koning opus citatus pags 30 a 40

Sin embargo hasta ahora no se había pensado en establecer un limite meximo del 49% para toda clase de actividad económica. (8)

Con referencia a los medios con que puede contarse para mexicanizar empresas es interesante mencionar el caso de la minería en el que por medio de leyes que fijen el porcentaje de acciones nominativas que deben pertenecer a méxicanos y ofreciendo incentivos fiscales alas empresas con capital mayoritario extranjero para que vendieran acciones a nacionales, pudo mexicanizarse esta actividad económica.

De menera que la acción combinada de leyes restrictivas y estimulos fiscales puede ser uno de los medios efectivos p ra variar sustancicalmente la estructura de las inversiónes directas.

Otra forma que se cree puede tener exito es la intervención de las instituciones de fomento, las que al crearse una empresa absorverian parte de las acciones que despues lanzarian al mercado.

Independientemente de todas estas formulas se cree que el instrumento más importante para mexicanizar, sobre todo las empresas en formación es la persuación por parte del gobierno federal de la conveniencia para el país y para la empresa misma de ser mexicana no sólo ante las leyes del país, sino en sus politicas y en la forma en que hacen sus deciciones.

Y cuando se hace referencia ala palabra " persuación" efectivamente se hace referencia al poder que para ello tienen el presidente de la remública, los secretarios y subsecretarios de estado, y no se quiere ligar esto con el hecho de que el gobierno tenga instrumentos como la licencia de importación de maquinarias y materias primas con le que tacitamente podria amenazar al inversiónista extranjero. (9)

SJóse Luis Siqueiros Actividades específicas de inversión para el estado, el méxicano y el extranjero Foro núm 29 enero a marzo 1973 Liémico par 49

⁹⁰arlos quintana La inversión extranjera y el desarrollo económico Comercio Exterior vol 19 núm 8 agosto 1969 México pág 590

C) CONTROL DE FRACCIONES ARANCELARIAS

Las industrias establecidas en MEXICO con objeto de evitar la importación al país de productos iguales alos que ellas fabrican, pueden
solicitar de la dirección de comercio el control de las fracciones
arancelarias al amparo de las cuales se introducen al país los productos cuya importación se tiene intéres en regular, con objeto de obligar alos importadores de las materias primas o de los productos extranjeros competitivos a solicitar permiso por la importación que pretendan efectuar.

Para ese efecto el comite nacional consultivo de importaciónes y exportaciónes que corresponda al producto cuya importación se solicitanormalmente requiere al solicitante que pida cotizaciónes directas de los posibles fabricantes méxicanos, para que manifiesten si pueden surtir el producto o para que manifiesten obtener el control de la fracción arancelaria, el solicitante además de comprobar ala secretaría de comercio que se fabrican en MXXICO la materia o producto cuyo cierre de frontera solicita, tiene que comprobar tener como regla general nor lo menos el 51% de capital méxicano y que la materia o producto sue fabrica tenga un alto porcentaje de integración nacional. Este alto porcentaje de kapital méxicano puede ser según sea en menor grado cuando la importación de la materia o productos de procedencia extranjera este causando graves perjuicios ala económia nacional, a juicio de la secretaría de comercio de no cumplir con los requisitos la secretarfa de comercio no autorizara el control de la fracción arancelaria solicitada y consecuentemente seguira permitiendo la libre importación de las materias o productos clasificados bajo dicha fracción con los consiguientes perjuicios para los productores nacionales.(10)

Los objetivos fundamentales del arancel son:

- 1.- Froteger la industria nacional mediante el establecimiento de tarifas que alteren la relación de precios entre los productos importados y los nacionales a favor de estos ultimos.
- 2.- Restructurar las importaciónes alentando la entrada de las que se estimen convenientes nor medio de tarifas bajas y desalentando aquellas que se consideren de menor utilidad.

¹⁰ Oscar Ramos Garza opus citatus pág 186

3.2 Proteger la balanza de pagos estableciendo aranceles prohibitivos para evitar la salida exagerada de divisas.

El arancel es uno de los medios de arbitrio fiscal mác antiguos en ELMICO antes de 1916 se utilizo fundamentalmente con este próposito pero a partir de esta fecha se empezó a usar con más vigencia a fin de proteger los interéses de la incipiente industria local. En 1930 se establecio la tarifa del impuesto general de importación cen algunos aranceles proteccionistas (textiles, productos alimenticios, papel) a fin de allegar recursos al gobierno federal. Con frecuencia las ramas industriales que gozan de exenciónes fiscales, también tienen protección arancelaria.

Paulatinamente MEXICO se ha visto en la necesidad de reforzar los efectos del arancel con controles cuantitativos otorgando permisos de importación, en 1944 el gobierno emitio un decreto exigiendo autorización aspecial de la secretaría de hacienda para importar aquellos articulos que fueron apareciendo en las listas del diario oficial mechos de los cuales competian con la industria nacional establecida durante la guerramundial.

En 1 47 se establece la comisión nacional de control de importacionco integrada por representantes de las secretarías de económia (comercio), hacienda y relaciones exteriores y el banco de México con
objeto de fijar contingentes o modificar las restricciones en la medida en que se lograra la nivelación de la balanza internacional.

En 1951 la prohibición de importar dejó de existir para der paso a
una elevación sustancial de las tarifas de los articulos antes prohibidos, conservandose al mismo tiempo el control selectivo de gran
parte de las importaciónes, por decrato del 28 de marzo de 1951 se
agrago un segundo párrafo al art 131 constitucional en donde se faculta al ejecutivo para aumentar, disminuir o suprimir las cuotas de
las tarifas de exportación e importación expedidas por el congreso
de la unión y para crear otras.

En 1 56 aparece el reglamento para la expedición de permisos de importación de mercancias sujetas a restricciones, que aprueba la constitución de comites acecores de cada grupo de productos controlados, interredos por representantes del gobierno y de las industrias interesadas para estudiar y emitir juicios acerca de las solicitudes de permisos de importación.

Los productores locales pueden solicitar la prohibición o control de productos importados que compitan con los nacionales, cuando demuestren que la industria tiene capacidad suficiente para sadisfacer la demanda interna, así mismo suelen solicitar la elevación de los aranceles para gozar de la maxima protección.

En 1956 de un total de 4129 fracciones 1376 estaban sujetas a control, para 1962 de 5204 fracciones 2313 requerian permiso de importación.

En 1956 les fracciones bajo control ascendian al 28% del valor total de las importaciones y en 1962 esta proporción se había elevado a 62.3%.

Uno de los objetivos del control de importaciónes consiste en fomentar la producción nacional aprovechando la demanda existente.

El control tambien se utiliza para promover cierto tipo de exportaciones sujetas a una fuerte competencia en los mercados internacionales, a consecuencia de los controles se han formado empresas nacionales y extranjeras para surtir el mercado existente y se ha impulsado la integración de las industrias. (11)

En la actualidad con la politica de sustitución de importaciónes y mexicanización, las solicitudes de permisos de importación por parte de las compañías industriales de nueva formación o de compañías ya establecidas que requieren de una expansión y necesitan equipo nuevo de importación se les ha condicionado a una mayoria de capital méxicano.

Por otro lado las industrias establecidas en MEXICO con objeto de evitar la importación al país de productos iguales que los que se fabrican o de aquellos que pueden ser sustituidos por los que fabrican pueden solicitar de la dirección general de industria de la secretaría de comercio el control de la fracción arancelaria al amparo de la cual introducen los productos. (12)

Il Ifigenia M. de Navarrete Los incentivos fiscales y el desarrollo económico de México Manuales Universitarios U.N.A.M 1967 México págs 103, 119

¹² Jóse Antonio Garcia Sautto Ventajas Fiscales Revista de ejecutivos de finanzas septiembre 1974 México pág 13

D) ILECTION DE INPUBLICOS

rma de regalias, asistencia técnica.

Con objeto de fomentar el establecimiento de nuevas actividades ind ustriales y desarrollar las ya existentes, el gobierno federal con fundamento en la ley de fomento de industrias nuevas y necesarias por conducto de las secretarías de comercio y hacienda concede francuicias fiscales alas industrias nuevas o necesarias.

3s politica de la secretaría de comercio no dar tramite de exenciónec de impuestos a empresas que aunque se coloquen en los supuestos
de la ley, no tengan por lo menos el 51% del capital nacional.
Las declaratorias generales de exenciónes de impuestos de cada producto contienen las condiciones a que deben sujetarse las empresas
que quieren disfrutar de la exención, las condiciones son:
1.- Que nantengan su estructura de capital, en tal forma que no afecten la balanza de pagos neta con sus exportaciónes de dinero en fo-

- 2.- Que sus pagos al exterior por regalias, por el uso de patentes, marcas, ventas o utilidades queden limitadas al monto que fijan las secretarías de comercio y hacienda.
- 3.- Que cumpla con las normas de calidad o funcionemiento que establecca la secretaría de comercio.
- 4.- Que solo por un año pueden utilizar los servicios de empleados extrenjeros autorizados por la secretaría y que ese personal capacite cuando menos a dos mexicanos en los trabajos que cada uno desarrolle.

Una véz públicada en el diario oficial de la federación la declaratoria de exención de impuestos, las empresas interesadas pueden solicitar la declarativa proteccionista que beneficia directa y unicamente a los solicitantes, está declarativa particular fija las condiciones a que queda sujeta la exención.

El 2? de noviembre de 1971 se expidió el decreto que declara de utilidad nacional el establecimiento y ampliación de empresas que se estime necesario fomentar mediante el otorgamiento de estimulos fiscaler, ayudas y facilidades diversas para impulsar el desarrollo retional.

Este nuevo decreto establece que podran disfrutar de los estimulos, ayudes y facilidades que otorga alas empresas que desarrolloen actividades industriales nuevas en el país.

Se establece como condición que las empresas tengan una estructura de capital en la que la participación de los méxicanos sea del 51% que su dirección y administración este en manos de méxicanos, los placos que concede son de 3 a 10 años.(13)

En general la politica impositiva ha propiciado la industrialización del país por varias razónes: En primer termino los impuestos se han mantenido a un nivel relativamente bajo.

En segundo lugar se ha de considerar que a partir de 1926 MEXICO cuenta con una legislación de exenciones fiscales con fines de fomento industrial, dentro de las cuales han surgido las siguientes disposiciones legales:

- 1.- Decreto del 14 de abril de 1926
- 2.- Decreto del 30 de diciembre de 1939
- 3.- Ley de industrias de transformación (mayo 1943 a diciembre 1945)
- 4.- Ley de fomento de industrias de transformación (31 diciembre 1945 a febrero 1955)
- 5.- Ley de fomento de industrias nuevas y necesarias

El decreto de 1926 eximia practicamente de todos los impuestos por un periodo de 3 años alas pequeñas industrias cuyo capital no sobrepasara de 5000 pesos.

El decreto de 1939 otorgaba exención total de los principales impuestos por un periodo de 5 años a aquellas actividades totalmente nuevas en el país, los impuestos condonados fueron el de importación de maquinaria, equipo y materias primas, el de exportavión, el de la renta y el del timbre.

La ley de industrias de transformación concede exenciones tanto a las industrias manufactureras " nuevas" como a las "necesarias" las exenciones totales concedidas por un plazo de 5 años abarcan los siguientes impuestos: el de importación de maquinaria, equipo y materias primas, el de exportación, el de la renta y del timbre.

De 1940 a 1950 habian recibido exenciones 570 empresas que manejaban un capital inicial de 672.5 millones de pesos.

En 1955 sustituye ala ley anterior la ley de fomento de industrias de transformación que pretende racionalizar la politica adoptada en materia exenciones y dar cuerpo y forma legal alos criterios de fomento industrial del gobierno federal.

¹³ Oscar Ramos Garza opus citatus pag 188

La loy concede una exención de 7 años alos impuestos de importación de macuinaria, materias primas y equipo, el de la renta, el del timbro y el de exportación.

Le ley de fomento de industrias nuevas y necesarias considera como influstrias nuevas las que se dediquen ala manufactura o fabricación de mercancias que no se producen en el país, siempre que no se trate de meros sustitutos de otros que ya se producen y que contribuyan al disarrollo económico.

Son industrias necesarias las que tengan por objeto la manufactura o fobricación de mercancias que se producen en el país en cantidades insuficientes para sadisfacer las necesidades de consumo nacional siempre que el déficiet sea considerable y provenga de causas transitorias.

Autour la ley no menciona porcentajes de participación extranjera es politica definida de la secretaría de comercio que las empresas deben tener un 51% de su capital en manos de mexicanos, las exenciónes que pueden obtenerse de esta ley son: el impuesto general de importación y emportación, el del timbre, el de la renta y el de sobre intracos mercantiles.

Le duración de las ventajas fiscales queda determinada por la calidad de la empresa según sea básica, semibásica o secundaria a 10, 7, y 5 años respectivamente.

con industrias básicas las que produscan materias primas, maquinas, maquinaria y equipo que sean primordiales para una o más actividades de importancia fundamental para el desarrollo industrial del país. Con industrias semibásicas las que produscan mercancias destinadas a socionacer directamente necesidades vitales de la población o que produscan hermamientas, aparatos científicos o articulos que pueden con utilizados en procesos posteriores de otras actividades industriales importantes.

con industrias secundarias las dedicadas ala fabricación de articulos no estabrendidos en los grupos anteriores.

In attanción más importante es la del impuesto de importación ya que sociendo a 582.5 millones de pesos, en segundo lugar esta el impuesto cobre ingresos mercantiles cuya exención alcanzo la cifra de 200 millones de pesos. (14)

^{1/} Ificenie I. de Reverrete opus citatus pags 24, 25,27

VI.- LA INDUSTRIA MAQUILADORA EN MEXICO

A) PASES LEGALES

Estas industrias aparecen en nuestro país hacia fines de 1965 y es en junio de 1966 cuando por medio de los acuerdos intersecretariales el número 164 de la secretaría de hacienda y el 132 de la secretaría de industria y comercio son fijados los objetivos de dichas industrias dentro del programa de industrialización fronteriza, el programa consistia basicamente en autorizar a empresas maquiladoras a importar temporalmente: maquinaria, equipo y herramienta bajo las siguientes basos:

- 1.- Las industrias que soliciten establecerse en cualquiera de las ciudades fronterizas deberan considerarse por este hecho y para los efectos de su operación dentro del recinto fiscal.
- 2.- El 100% de las importaciónes que hagan de materias primas para ser transformadas debera sólo fuera del territorio nacional.
- 3.- Debera ejercerse todos los controles que la secretaría de hacienda y crédito público juzgue necesarios para la importación, transfeormación y salida objeto de su operación.

Para salvar la prohibición constitucional de que las empresas extranjeras pueden adquirir bienes inmuebles en la zona prohibida, las
induscrias maquiladoras pueden acogerse al art 18 de la ley para promover la inversión mexicana y regular la extranjera, y mediante findeicomisos establecidos con instituciones nexicanas de crédito recibirlas en arrendamiento hasta por 20 años.

La industria maquiladora opera mediante franquicias que son importantes exepciónes als legislación económica del país, una de tales franquicias les permite constituirse y operar con un 100% de capital extranjero a exepción de industrias textiles cuya producción pudiera afectar las cuotas de exportación. (1)

En el reglamento al que debian sujetarse las industrias manuiladores en la frontera norte y en los litorales publicado el 17 de marzo de 1971 en el diario oficial de la federación se reconoce expresamente que el gebierno federal ha promovido la industrialización de la zona fronteriza norte como uno de los medios tendientes a.

¹ Sofia Fendez Villarreal Importancia económica de la zona fronteriza norte del país Foro Internacional vol 16 núm 2 octubre diciembre 1975 México pág 150

proporcionar ocupación ala mano de obra disponible y ocasión de consumo de materias primas nacionales, en el articulo 2 del reglamento se fijaba una faja de 20 kilometros paralela ala línea divisoria internacional o a los litorales con exepción de zonas, perimetros y puertos libres, como zonas suceptibles para el establecimiento de la industria de maquila.

En el diario oficial de la federación de 31 de octubre de 1972 se expidio un nuevo reglandato del párrafo 3 del art 321 del código aduanero de los Estados Unidos Mexicanos para la industria maquiladora que derogó el de 17 de marzo de 1971, lo más característico del nuevo reglamento consiste en que amplió a todo el país el régimen de maquiladoras que antes se limitó a los litorales y ala zona fronteriza norte, en el art 1 del reglamento se define como operación de maquila la realizada por empresas que se encuentren en alguno de los siguientes casos:

- 1.- Que con maquinaria importada temporalmente cualquiera que sea cu costo directo de fabricación nacional exporte la totalidad de sus productos, o
- 2.- Que con la planta industrial ya instalada para abastecer el mercado interno, se dedique parcial o totalmente ala exportación y el costo directo de fabricación nacional del producto no llegue al 40%. (2)

El reglamento del 31 de octubre de 1972 establece la obligación de inscribir alas empresas maquiladoras en un registro que llevan las secretarías de industria y comercio y hacienda y crédito público, en este nuevo reglamento se facilita el otorgamiento de las autorizaciones de entrada al país de los técnicos extranjeros necesarios para el desempeño de las actividades de maquila, para lo cual la secretaría de gobernación expidio una circular a todos los jefes de las oficinas de población establecidas en las ciudades ubicadas en la faja de 20 hilometros paralela ala línea divisoria internacional o litorales facultandolos a recibir solicitudes de internación de técnicos que vayan a prestar sus servicios a estas plantas maquiladoras.

² Carlos Arellano Garcia Derecho internacional Privado Edit, Porrue. 16mico 1976 pás 485

La constitución de la industria maquiladora requiere de la autorización de la secretaría de relaciones exteriores. (3)

De acuerdo con la resolución general número 1 de la comisión nacional de inversiónes extranjeras las industrias maquiladoras pueden constituirse con 100% de capital inversor propiedad de extranjeros y no se requiere autorización de la propia comisión para la transmisión de acciones o partes sociales entre inversionistas extranjeros, quedan exeptuadas las empresas maquiladoras que se establescan para dedicarse ala industria textil y cuyas actividades puedan afectar las cuotas de exportación que se hayan fijado a los productos méxicanos por los países importadores.

Dadas las caracteristicas especiales de las industrias maquiladoras que ya estan operando en el país o que se constituyen para realizar operaciones al amparo del reglamento del párrafo 3 del art 321 del código aduanero del 31 de octubre de 1972 la comisión en uso de las facultades que le concede los articulos 5 y 12 fracción 1 de la ley para promover la inversión méxicana y regular la extranjera resuelve que dichas empresas pueden constituirse y operar hasta con 100% de capital extranjero.

La transmisión entre inversiónistas extranjeros de acciones o partes sociales de una sociedad cuyo objeto sea actuar exclusivamente como maquiladora y que este debidamente registrada como tal no requiere autorización de la comisión nacional de inversiónes extranjeras mientras este en vigor el criterio número 1.

Betos criterio no han sido modificados desde 1973. (4)

³ Oscar Ramos Garza opus citatus pag 193

⁴ Criterios aprobados por la comisión nacional de inversiones extranjeras Publicada por la comisipon nacional de inversiónes extranjeras el 11 de julio de 1973

B) BASES ECONOMICAS QUE LA SUSTENTAN

El estudio de la industria maquiladora en el territorio de los Estados Unidos Mexicanos es por multiples razónes de suma importancia por cuanto el programa de maquiladoras, se esta realizando por las industrias del país más poderoso del mundo y a su vez desde el punto de Vista geográfico, con un país vecino.

En principio las causas que han condicionado el establecimiento de estas industrias son: el elevado indice de desempleo en México, los bajos salarios méxicanos en relación con los pagados en Estados Unidos por la misma actividad, y el elevado costo de la mano de obra de Estados Unidos en relación con la de otros países industrializados.

En los primeros 6 años de funcionamiento el programa de maquiladoras dio resultados altamente sadisfactorios, con base en las facilidodes contenidas en las fracciones arancelarias 806.30 y 807.00 de la tarifa arancelaria de los Estados Unidos los empresarios estadounidenses han establecido plantas maquiladoras en la frontera norte del territorio nacional para aprovechar los bajos costos de la mano de obra ylas facilidades fiscales que les ofrecen, gracias a esto dichas industrias pueden competir en Estados Unidos con las mercancias producidas en sus plantascertablecidas en el territorio nacional, además de lo anterior los inversiónistas que invierten en las industrias maquiladoras lo hacen recuperando facilmente su inversion y además facilmente adaptable a los procesos productivos. (5) Es ovio que el principal incentivo que tienen los inversiónistas norteamericanos para establecer sus industrias en la frontera norte del territorio nacional estriba en la abundancia de la mano de obra mexicana, sin embargo la posibilidad de llevar a cabo tales operaciones depende de los cambios recientes de la politica méxicana que permiten a los estadounidenses operar plantas de ensamble en Méxi-

Los Estados Unidos através de sus grandes empresas esta desarrollando en varios países economicamente débiles un programa de plantas maquiladoras que les permitan producir a menores costos mercancias

⁵ Liborio Villalobos Calderon La industria maquiladora en México Relaciones Internacionales vol 1 núm 1 abril junio 1973 México pág 5

con las cuales compitan no sólo en el mercado estadounidense, sino también a nivel internacional.

Algunas cifras demuestran la creciente importancia de las industrias maquiladoras en 1972 los Estados unidos enviaron componentes con un valor de 870 millones de dólares para ser ensamblados en el exterior de ellos 257 millones vinieron a México eso hace de nuestro país el principal país considerado demtro del programa de maquiladoras, confirmando lo dicho por la comisión de aranceles de los Estados Unidos en el sentido de que también en el sentido laboral obtuvieron ventajas los Estados Unidos , pero el incremento en la producción de partes de los Estados Unidos requirio 3500 nuevos empleos La diferencia en las tasas de salarios, hace que los costos por unidad de producción sean mucho más bajos en la zona fronteriza que en los Estados Unidos. las compañias norteamericanas que estan operando bajo el programa de industrialización fronteriza informan que la productividad de los obreros méxicanos ha ido en aumento, en estrecha relación con los costos de transporte debe tenerse en cuenta la facilidad para abastecer las plantas en el extranjero de otros materiales aparte de los componentes. (6)

⁶ Alma Chapoy Bonifaz opus citatus pág 223

C) EFECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES

En México los fenómenos del desempleo y subempleo se agudizan nor la incapacidad de la industria nacional para absorver la mano de obra disponible, con objeto de atenuar y eventualmente resolver la problematica económica y social de la región fronteriza el gobierno de México ha instrumentado diversas medidas encaminadas a integrar dicha región al proceso económico nacional, de tales programas destaca el de la industria maquiladora.

En 1970 la población en esta región fronteriza era de 8 millones de rersonas el elevado indice demógrafico ha contribuido a que se acentúe el problema del desempleo.

En los primeros 9 años de su existencia el programa de maquiladoras experimento un gran auge, mientras en 1965 existian 12 maquiladoras que empleaban a 3087 trabajadores en 1974 la industria alcanzo su punto máximo: 455 plantas y 75,977 trabajadores que percibieron remuneraciones por 2433 millones de pesos, el auge de la industria maquiladora hacta 1974 colocó a México en el acgundo lugar mundial entre los países que se dedicaban a esta actividad.(7)

En la actualidad alo large de la frontera de uno y otre lado hay más de 30 millones de habitantez de los cueles 20 perteneces a poblaciones estadounidenses no obstente el rápido deservollo económico elcanzado par la zona fronteriza la competencia comercial continua siendo desfavorable para los almacenes méxicanos, todo parece indicar que los beneficios derivados de la industria maquiladora no se limitan ala creación de fuentes de trabajo sino que van más alla de constituir una experiencia significativa.

La contribución de la industria maquiladora al desarrollo económico fronterizo ha sido inegable, durante el periodo comprendido entre 1970 y 1975 se crearon 437 empresas que han generado ocupación para 35, 697 personas que han permitido una derrama de sueldos y salarios de 648 mil millones de pesos.

Las cifras de ocupación y de sueldos revelan claramente que através de la instalación de las industrias maquiladoras se ha promovido el empleo, así mismo su aportación al desarrollo económico del país ha sido importante, los ingresos endivisas por concepto de servicios de maquila se quintiplicaron en el periodo de 1970 a 1975.(8)

⁷ Sofía Fendez Villarreal Importancia económica de la zona fronteriza del norte de México Foro Internacional vol 16 mm 2 octubre diciembre 1975 México pág 149

Mientras que en Estados Unidos se cuestiona el efecto de la industria maquiladora sobre el empleo en Móxico nadio tiene duda al respecto, con el fin de no hacer depender tanto esta ventaja del factor trabajo el gobierno móxicano busca sadisfacer has peticiones que sobre incentivos y otros aspectos le formulan los empresarios, para dejar a estos cierto margen de negociación al plantearles aumentos salariales y mejoras en las prestaciones.

Se estima que el volumen de empleo generado por la industria maquiladora aumento alrededor de 12% como consecuencia de la competibidad de esta industria frente al extranjero.(9)

En 1976 debido a las nuevas conceciones logradas por los empresarios ala recuperación económica de los Estados Unidos y la devaluación de peso la posición competitiva de México se fortalecio, al termino de ese año ascendio el número de plantas a 448, el personal ocupado fue de 74,496 trabajadores, los ingresos en divisas por servicios de transformación ascendieron a 520 millones de dólares.

En los primeros seis meses de 1977 continuo la tendencia de la industria el número de plantas fue de 449, el empleo se elevo a 77,312 personas, se estima que el volumén de producción de las maquiladoras creció15% en 1977.

En cuanto a los beneficios derivados de las maquiladoras en la absorción de divisas y en el fortalecimiento de la balanza comercial del país de 1971 a 1977 los ingresos registraron un porcentaje del 30% no obstante el porcentaje en 1977 fue del 6% debido a que las divisas provenientes de la actividad de las maquiladoras tuvieron un decremento del 3%.

D) EFECTOS SOBRE BL COMERCIO EXTERIOR

La misma naturaleza de las maquiladoras que les permite producir a un nivel internacional competitivo hace que sus mercados se encuentren en el extranjero, pero hay también otra explicación la existencia de las maquiladoras se justifica porque mejoran la cuenta comercial de la balanza de pagos, para esto debem emplear mano de obra y exportar la totalidad de su producción, esta exportación es aún más necesaria si se toma en cuenta las caracteristicas del crecimiento industrial de México, en este sentido la exportación de la producción de las maquiladoras se convierte en una medida de protección para las industrias nacionales.

En 1973 cerca de 2 terceras partes de la producción de estas empresno fue emportada a los Estados Unidos, en los años de 1974 y 1975 se entanco el crecimiento de esta industria por la recesión económca norteamericana. (10)

Decde la implantación del programe en 1971 las industries han efectuado en el periodo conjunto de 1971 a 1978 ventas por valor de 7047 millones de pesos.

De conformidad con el acuerdo número 102/2259 de la secretaría de hacienda y crédito público tendientes a hacer más agil la mécanica de la importación de las empresas maquiladoras y por otra parte a instancias de la confederación de sindicatos de los Estados Unidos la comisión de aranceles inicio un debate sobre la necesidad de aplicar el impuesto de importación sobre el valor total de los productos importados desde México, la camara americana de comercio se dirigio ala comisión de aranceles para que no se lleve a cabo la adopción del impuesto sobre los productos importados desde Méxicoya que con acción seria perjudicial para ambos países.(11)

of informe smual preliminar del banco de México correspondiente a 1974 ceñala que el saldo en divisas de las exportaciones de las macuiladoras fue de278 mil millones de dólares en 1973 y de 443 mil millones de dólares en 1974, la cifra de fuentes norteamericanas

¹⁰ Guillermo Teutli Maquiladoras El económista méxicano vol 11 núm 1 marzo 1970 México pág 21

ll Comercio Exterior Empresas maquiladoras debate sobre su futuro vol XX núm 6 junio 1970 México pág 453

indican que las maquiladoras exportaron productos por valor de 12,500 millones de dólares lo que significo el 17% de todas las exportaciónes de México.(13)

De 1974 a 1978 la exportación total de mercancias se ha elevado a una tasa media del 19%, la operación de maquiladoras continua siendo muy atractiva para las empresas extranjeras en 1978 dichos ingresos ascendieron a 615 millones de pesos, en 1978 la exportación total de mercancias aumento 31% respecto de 1977, el crecimiento de los ingresos por este concepto refleja tanto una mayor actividad de las maquiladoras como aumento de los salarios. (14)

¹³Informe del Banco De México 1974 vág 184

¹⁴ Informe del Banco de México1979 pág 107

VIL- REPERCURSIONES DE LA INDUSTRIA MAQUILADORA MEXICANA SOBRE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

A) BASES LEGALES

El 18 de agosto de 1969 el presidente de los Estados Unidos pidió a la comisión de aranceles que investigara los factores económicos relacionados con la existencia de las fracciones 806.30 y 807.00 de la tarifa arancelaria de los Estados Unidos que establecen que los articulos norteamericanos que han sido exportados para ser terminados (mediante ensamble) en el exterior al volver a entrar a territorio norteamericano pagan derechos de importación por el procesamiento en el exterior y al amparo de las cuales se han establecido plantas macuiladoras en diversos países entre ellos México.

El creciente volumen de importaciones particularmente aquellas comprendidas bajo la fracción 807.00 ha sido motivo de preocupación cada vez mayor por parte del consejo consultivo de la federación mortemericana del trabajo y otros sindicatos que han señalado que a su juicio, estas concesiones arancelarias han propiciado el establecimiento de instalaciones productivas de Estados Unidos hacia países extranjeros que pagan selarios más bajos que los que prevalecen en esté pris.

Las fracciones arancelarias 806.30 y 807.00 se encuentran en la lista 8 parte 1, subdivición B de la tarifa erancelaria de Estados Unidos.

De acuerdo con las disposiciones de la fracción 806.30 los articulos de metal (exepto metales preciosos) que han sido manufacturados o que han estado sujetos a un proceso de manufactura en Estados Unidos y han sido exportados para su procesamiento posterior, se encuentran sujetos a derechos arancelarios basados unicamente en el valor del procesamiento posterior en el extranjero.

Bajo la fracción 807.00 los articulos importados ensemblados en países extranjeros con componentes fabricados en Estados Unidos se encuentran sujetos a derechos arancelarios basados en el valor total del producto importado, menos el valor de los componentes fabricados en Lstados Unidos.

El valor total de la mimportaciónes estadounidenses que entraron bajo las fracciónes 806.30 y 807.00 aúmento de 1966 a 1969 de 953 millones de dólares a 1842 millones. En el comercio con México, el uso de la fracción 807.00 ha venido creciendo más rápidamente que en ningún otro país, de 1968 a 1969 las importaciones desde México bajo esa fracción casi se duplicaron en este ultimo año, las importaciones desde México bajo la fracción 807.00 ascendieron a 145 millones de dólares.

Las importaciones bajó la fracción 806.30 pasaron de 63 millones de dólares a 193 millones en 1969.

En términos generales los resultados que contiene el informe de la comición de arenceles son favorables al sistema de maquiladoras, el informe resalta los beneficios que obtiene los Estados Unidos. (1)

¹ Indicame de la Comisión de Arenceles de Estados Unidos sobre las infunctrios maguiladoras de exportación Comercio Exterior vol XX núm 8 a mosto 1970 l'émico nóms 298, 303

B) DEMANDA DE INSUMOS NORTSAMERICANOS

Con relación al uso de insumos norteamericanos en los procesos de producción de las plantas maquiladoras, los avances han sido significativos, ello se debe a que el proceso de ensamble es una pequeña parte de una "operación transnacional mayor" en la que las decisiones respecto alas fuentes de suministro de materias primas se basan en las necesidades de la compañia matriz.

De 18,527 millones de pesos de materias primas, insumos, empaques y envases utilizados en 1977 por las maquiladoras, sólo 247 millones de pesos eran de origen nacional.

En 1970 el ingreso proveniente por parte de las plantas maquiladoras en la compra de insumos norteamericanos fue del orden de 302 millones de pesos.

In 1971 las importaciones de materias primas aumentaron 18.5 millones de pesos con respecto a 1970.

En 1972 las compras al exterior de materias primas ascendio a 918 millones de pesos.

3n 1973 hubo un aumento de 39 millones de pesos con relación al año de 1972.

En 1974 la industria maquiladora se enfrento a problemas derivados de la contratación de la demanda de los Estados Unidos, sin embargo la venta de insumos fue de 143 millones de pesos más que en 1973. Im 1975 el volumén de la producción de materias primas mostro cambios sustanciales la demanda de insumos llegó a los 542 millones de

En 1976 la demanda de insumos norteamericanos fue de 620 millones de pesos.

En 1978 las compras de las plantas maquiladoras de insumos fue lo más sobresaliente en 1978 al adquirirse 28,517 millones de pesos esta cifra representa un incremento del 54.7% respecto a 1977. En consecuencia es preciso reforzar la actual legislación en la materia a efecto de que las plantas maquiladoras que se instalen garantizen cuando menos, un minimo de compra de insumás nacionales. (2)

² La industria Laquiladora evolución reciente y perspectivas Comercio Exterior vol 28 núm 4 abril 1978 Mexico pág 413

C) INSTALACIONES FABRILES PARALELAS

Por sus vinculos geógraficos con los Estados Unidos, México ha facilitado la instalación de las llamadas " plantas gemelas" bajo este sistema estas plantas ubicadas en el lado del territorio mexicano ensamblan partes y componentes, recibidos desde las empresas norteamericanas y luego los devuelven para su acabado y distribución ala casa matriz ubicada en los Estados Unidos.

Entre una casa matriz y su maquiladora siempre existiran fuertes lazos de relación, sin embargo el trabajo entre 2 ofrece sus mejores ventajas, cuando las fabricas estan geógraficamente corcanas, es el caso de las maquiladoras establecidas en la franja fronteriza y cuya matriz se localiza inmediatamente despues de la frontera, las plantas genelas se caracterizan por un ahorro en los gastos de gestión y una mejor división del trabajo entre sí, pero además del ahorro en salarios esta misma proximidad permite igualmente un ahorro en los gastos de transporte .(3)

Las plantas gemelas se difundieron rásdamente bajó el programa de industrialización fronteriza, el número da plantas se duplico en los ultimos años de 1967 a 1969.

El programa de industrialización fronteriza de México permite el establecimiento de plantas gemelas, porque la proximidad de las ciudades fronterizas norteamericanas facilita alas empresas industriales estadounidenses llevar productos semiterminados a sus plantas gemelas del otro lado de la frontera y mediante el ensamble convertirlcs en productos terminados o semimanufacturados a un nivel más elevado del proceso productivo, bajó este sistema ambas plantas són dirigidas por la misma administración. la plente de la frontera méxicana tiene la ventaja del control administrativo cercano y de la asistencia técnica, el gobierno méxicano supervisa y patrocina el programa de industrialización fronteriza, este se lleva a cebo através de un comite especial el cual ha manifestado que el programa no traerá como consecuencia una disminución en las oportunidades en los trabajos para los norteamericanos, porque los trabajos ejecutados en Móxico se cotizarfan demasiado alto de acuerdo con la escala de salarios del mercado de Estados Unidos.

¹³ Lacy H. Hunt Desarrollo industrial en la frontera mexicana Comercio Exterior vol XX núm 4 abril 1970 México pág 309

Existen varias ventejas adigionales pare las plantas gemelas mexicanas, aparte de las beneficios que obtienen las propias compañias, una gran parte del ingresa de los residentes mexicanos que trabajan en las plantas gemelas mexicanas se gasta en las ciudades fronterizas norteamericanas y al estimular la demanda de productos estadounidenses se ven favorecidas las condiciones económicas de estas ciudades.

El costo y la disponibilidad de la mano de obra son factores determinantes de la localización de las plantas gemelas, la existencia de la zona libre mexicana que facilita la transferencia de materiales libres de impuestos y la proximidad de Estados Unidos actúam también como factores significativos para la localización de las plantas gemelas.

Dos importantes factores han causado problemas al programa de industrialización fronteriza: la controversia suscitada por la fracción 807.00 y los cambios en la nueva ley federaladel trabajo mexicana que entre en vigor el 1 de mayo de 1970.

La controversia sobre la fracción 807.00 se desarrollo cuando la asociación norteamericana del trabajo en una resolución formal dirigida al programa fronterizo menicano, declaró que las compañías que
exporten trabajos fuera de los Estados Unidos estaban privando de
empleos a los trabajadores estadounidenses, el gobierno de los Estados Unidos tomaria acción inmediata para asegurar que los salarios
y las condiciones de los trabajadores de Estados Unidos, no sean afectados por los bajos salarios que operan en la frontera de México.
Declaraciones de consulados norteamericanos contienen algunos puntos de defensa del programa de plantos gemelas.:

- 1.- Ninguna industria de la frontera recibe incentivos del gobierno federal mexicano fuera de la importación bajo fianza(entrada libre) de la maquinaria de producción, materia primas y partes componentes.

 2:- Aunque Estados Unidos es el mercado principal para los productos de las industrias fronterizas, una cuarta parte de las empresas también los elaboran para otros mercados.
- 3.- El componente de los productos ensamblados en México contienen un porcentaje de sigen estadounidense mayor que en ninguna otra zona de salarios bajos.

4.- Algunas industrias fronterizas han establecido o preveén la posibilidad de establecer plantas manufactureras en la parte fronteriza norteamericana para complementar sus plantas de armado en la frontera mexicana, propiciando así la creación de nuevos empleos en Estados Unidos.

El 1 demayo de 1970 entró en vigor la nueva ley federal del trabajo memicana los aspectos más importantes de la ley incluyen la eliminación del contrato de aptendizaje por cuyo medio los trabajadores recibien un salario menor mientras se entrenaban, el pago de vacaciones incluye hasta el 25% del salario percibido, un aguinaldo equivalente a 15 dias de salarios.

Sin embargo el aspecto más problematico de la ley es la obligación de proporcioner casas habitación a los trabajadores, aunque es indudable que la nueva ley sumentara el costo de la mano de obra, esta factor no fue motivo caneral de quejas, puesto que los bajos salarios en habían considerada como incentivo para establecerse. (4)

⁴ David A. Tansanik y Humberto Tapia Los problemas de las plentes genelas en la frontera rexisana Comercio Enterior vol EX núm 8 agosto 1970 México págs 332. 333

D) OTROS EFECTOS ECONOMICOS

El establecimiento de maquiladoras estadounidenses se había llevado a cabo sobre todo en el sudoeste asiatico, más su lejania de las matrices creo serios inconvenientes: alto costo de transporte, perdidas de tiempo, tramites aduanales y problemas para controlar una planta situada al otro lado del mundo.

Il estar en la frontera norte de nuestro país los costos de mano de obra y de transporte de las mercancias bajan considerablemente; esto trasciende en los precios del producto que al disminuir permite alas industrías mantanerse competitivas, tanto en su propio mercado cuanto al interior.

Al comparar 4 ciudades fronterizas de ambos lados se observa que la población de las mismas es mayor, esto alienta el establecimiento de maquiladoras pues tienen mano de obra barata y abundante. (5) No es cierte el hecho de que las maquiladoras de capital estadoumidense establecidas en México sean una de las causas del desempleo en los Estados Unidos, a este respecto es muy ilustrativo el hecho de que varias empresas establecidas como maquiladoras en Corea del Sur y Taiwan cerraron sus operaciones para establecerse en la frontera mexicana.

Consecuentemente las maquiladoras se establecen en aquellos países en que logren obtener mayores beneficios mediante el ahorro en los costos de producción.(6)

Desde 1966 y particularmente a partir de 1970 el programa de maquiladoras ha tenido un crecimiento muy dinamico y esta situación ha traido consigo una serie de factores positivos para el desarrollo económico de las ciudades fronterizas del norte del país y para las exportaciones mexicanas, en la actualidad este crecimiento parece definitivamente amenazado por causa de los costos mucho más elevados que subsecuentemente se ha agravado por la reseción económica de los Estados Unidos cuyo mercado absorve practicamente todas las exportaciones de maquila.

Desde octubre de 1974 la industria de maquila se enfrento además a otros factores que amenazaron su existencia.

⁵ Les Maquiladoras fronterizas han impulsado la industrialización Examén situación económica de México Banco Nacional de México vol XIVI núm 536 julio 1970 México pág 182

⁵ Liborio Villalobos Calderón opus citatus pág 21

Existe una competencia cada vez mayor por la atracción de este tipo de industrias por parte de otros países.

En 1975 se advirtió el debilitamiento del ritmo de crecimiento global de la producción por factores externos e internos, en cuanto a los externos se dio una baja de las exportaciones de las macuiladoras, la principal razón por la que las plantas maquiladoras sufrieron una caida en 1975 fue el receso de la económia de los Estados Unidos, en principio se piensa que con la recuperación se activaran sus operaciones, un aspecto negativo en cambio ha sido el continuo aumento en el costo de la mano de obra, que era uno de los elementos que favorecian la actividad de las macuiladoras.

La crisis que registraron las maquiladoras en los primeros 6 meses de 1975 superó paulatinamente a partir dela segunda mitad de 1975 el ingreso de divisas generado por ellas llego a 135.5 millones de dólares.

La mejoria de la económia de Estados Unidos tuvo un efecto directo inmediato en la actividad de las maquiladoras, la vecindad geógrafica con Estados Unidos, es un elemento positivo para que las empresas estadounidenses prefieran operar en México. (7)

⁷ La incertidumbre del crecimiento para la industria de maquila en L'éxico Analisis Econômico abril 1975 México pág 1

VILL.- ANALISIS DEL PROYECTO DE LEY DE REFORMA COMERCIAL DE 1973 A) IMPLICACIONES DEL PROYECTO DE LEY DE REFORMA COMERCIAL DE 1973 SOBRE LA INDUSTRIA MAQUILADORA

El acta de reforma comercial de 1973 contiene dispocisiones aplicables ala industria maquiladora cuyas exportaciones se ven favorecidas por las fracciones 806.30 y 807.00 de la tarifa arancelaria de los Estados Unidos.

El proyecto afirma que si la comosión de tarifas concluye que si la importación de articulos maquilados afecta seriamente los mercados de la industria estadounidense, el presidente puede restringir tales importaciones atraves de las siguientes medidas:

La imposición de nuevos aranceles o aumento de los existentes alos productos problema, la suspensión total o parcial de la aplicación de las fracciones 806.30 y 807.00, las negociaciones de acterdos de mercado con otros países para limitar exportaciones de determinados productos hacia el mercado estadounidense.

En caso de que Estados Unidos adoptara la medida consistente en suspender la aplicación de las fracciones 806.30 y 807.00 alos productos maquilados entonces la industria maquiladora de articulos electronicos se veria seriamente afectada, puesto que los aranceles que se aplicarian fluctuarian entre el 5 y10.5%, porcentaje que seria compensado por la diferencia del costo de la mano de obra en los 2 países.

Las secciones 201, 202, y 203 correspondientes al capitulo Ititulo 11 del acta de reforma comercial de 1973 contienes dispociones apl-. icables alas industrias de maquila es decir aquellas cuyas exportaciones se ven favorecidas por las fracciones 806.30 y 807.00 de la tarifa arencelaria de los Estados Unidos.

La sección 201 referente ala investigación que debe llevar a cabo la comisión de tarifas, indica que la petición para obtener una restricción ala importación creciente o facilitar el ajuste para hacer frente ala competencia de un producto importado, debe hacerse ante la comisión de tarifas, esta petición debera asentar el proposito específico para el cual se requiere la restricción ala importación, específico tambien que la comisión debera llevar a cabo una investigación inmediata con el fin de determinar si el articulo es fimportado en cantidades crecientes cuyo volumén puede constituir la

causa primaria de un perjuicio o que amenaze seriamente ala industria estadounidense productor de tal articulo.

La sección 202 referente ala acción presidencial posterior alas investigaciones indica, que despues de recibir un reporte de la comisión de tarifas que contenga una prueba positiva de que el aumento de las importaciónes ha sido la causa primaria del perjuicio grave o la amenaza del mismo para la industria en cuestión, el presidente puede restringir esas importaciónes de acuerdo con los mecanismos mencionados en la sección 203.

Conforme a dicha sección el presidente para determinar si procede efectuar la restricción debe tomar en cuenta entre otras cosas las siguientes: la efectividad probable de la restricción alas importación nos como un medio de alcanzar la adaptación y los esfuerzos que la industria afectada ha hecho o deba hacer con la finalidad de enfrentarse ala competencia de las importaciónes.

La sección 203 indica especificamente que si el presidente determina conforme ala sección 202 restringir las importaciónes para prevenir o corregir serios perjuicios o la amenaza de los mismos a una industria y permitirle ajustarse alas nuevas condiciones de competencia pódro hacerlo por medio de:

- 1.- La imposición o eumento de arenceles u otras restricciones al articulo importado que cause o amenaze causar serios perjuicios a la industria estadounidense.
- 2.- La suspensión total o parcial de la aplicación de las fracciones 806.30 y 807.00 de la tarifa arancelaria para el articulo o articulos en cuestión.
- 3.- La negociación de acuerdos de mercado con otros países para limitar exportaciónes de determinado producto hacia el mercado estadounidense y.
- 4.- Le aplicación de las medidas anteriores en conjunto.

 Este documento exhibe un total desacuerdo con la actual posición de libro comercio que los Estados Unidos pregonan, según la parte del proyecto que se refiere alas cuotas de importación estas se reducirian al promedio de volúmen anual. (1)

¹ Ley de Comercio Enterior de 1975 de los Estados Unidos publicada en el cuplemento de la revista de comercio exterior vol 25 múm 5 mayo 1975 México

Algunos consulados norteamericanos han defendido el programa de industrialización fronterizo, fundamentando que en ningún caso ningúna empresa se ha identificado como empresa que cierra sus operaciones en Estados Unidos para establecerse en la frontera méxicana y que el porcentaje de los componentes estadounidenses ensamblados en México es mejor que en ninguna otra zona de Mas maquiladoras estabecidas en otros lugares del mundo.

B) IDENTIFICACION DE LAS FUERZAS POLITICAS Y ECONOMICAS QUE PODRIAN AFOYAR RESTRICCIONES ALA INDUSTRIA MAQUILADORA

La ley de reforma comercial de los Estados Unidos representa una iniciativa complementaria alas presiónes de Estados Unidos tendientes a modificar el sistema monetario internacional, es una respuesta de ese país al debilitamiento de su posición internacional, debilitamiento que se refleja en las cifras adversas que su balanza de pagos ha registrado en los primeros años de la actual decada. Mientras que en 1965 aproximadamente un 63% del total de las exportaciones al mercado estadounidense eran de este orden, en 1972 este porcentaje se elevó a un 70%, este fenómeno, la mayor dependencia de las exportaciones mexicanas de un sólo mercado adquiere una particular importancia dadas las restricciones que los Estados Unidos pudieran establecer sobre sus importaciónes en virtud de las facultades que para el presidente estadounidense incluye el proyecto de ley de reforma comercial de 1973.

El alcance de la ley es integral tanto con respecto a los tipos de relaciones comerciales que intenta regular como alas categorias de países con que Estados Unidos tiene relaciones, de acuerdo con la sección 2 del titulo 1 de la ley se contemplan como principales objetivos de la misma los siguientes: Negociar un sistema comercial más abierto y más equitativo, atraves de reformas en las reglas de conercio, formulación de estudios internacionales para las inversiónes, politicas y leyes impositivas, aprovechar las nuevas oportunidades comerciales al mismo tiempo que permitir que los Estados Unidos participen en el esfuerzo común de los países desarrollados para abrir sus mercados sobre una base de preferencias generalizadas para los productos de los países en desarrollo, con el objeto de contribuir a su progreso económico.

aunque el proyecto de ley de reforma comercial puede constituir un instrumento que ofresca la posibilidad para la práctica tanto de una politica liberal, como de una politica proteccionista, sin embargo las facultades que son otorgadas al presidente de los Estados Unidos así como las modificaciones que se pretenden introducir elas regulaciones existentes en materia comercial y el creciente arraigo de las tendencias proteccionistas en ese país, las cuales han sido motivo de frecuentes r stricciones alas exportaciónes mexicanas en los ultimos años, sugieren la posibilidad de repercursiones desfavorables sobre nuestras ventas alos Estados Unidos.

No obstante que la posibilidad de aplicar restricciones comerciales es motivo de preocupación el hecho de que las facultades que demanda la iniciativa puedan servir de base para entorpecer los esfuerzos tendientes a acelerar el crecimiento de las exportaciónes mexicanas y a reducir el déficiet comercial que se origina en las relaciones con Estados Unidos.

Actualmente las restricciones temporales alac exportaciónes de las industrias maquiladoras establecidas en la frontera mexicana se autorizan solamente cuando la comisión de tarifas encuentra que las importaciónes son la causa mayor de un perjuicio o emenace de perjuicio serio a cualquier actividad domestica en el sentido de que el impacto de las mismas debe ser mayor que el impacto de todas las otras causas combinadas.

De acuerdo con el proyecto de ley de reforma comercialse podran autorizar restricciones temporales cuando las importaciónes sean la causa más grande del perjuicio, las restricciones podran imponerse por un periodo inicial de 5 años.

La experiencia de las industrias maquiladoras establecidas en la frontera mexicana en lo que respecta al proteccionismo remplantado por Estados Unidos es desalentador y las condiciones previstas en la ley representan una continuación de esa conducta proteccionista, en la ley existen clausulas que dan al presidente de los Estados Unidos facultad y poder más amplio para asumir la misma conducta proteccionista con respecto a todo tipo de productos.

La aplicación de restricciones comerciales bajo las secciones 201, 202, y 203 podrian evitar que la industria maquiladora obtengan provecho de sus ventajas comparativas en el comercio internacional, sea esto debido ala empleación de mano de obra barata.

El tiempo que abarque la duración de tarifes y cuotas que podría fijar el presidente de los Estados Unidos bastara para desalentar los planes de inversión u expansión de las exportaciónes de las industrias macuiladoras.

La suspensión de la aplicación de las fracciones 806.30 y 807.00 de la tarifa arancelaria de Estados Unidos tendería a perjudicar el crecimiento de las industrias macuiladoras, ya que de esta manera se agravaria el valor total del producto exportado alos Estados Unidos.

La sección 301 referente a prácticas comerciales de competencia deslec1, autoriza al presidente a tomar represalias contra cualquier país que mantenga tarifas injustificables alas importaciónes las cuales descriminen o perjudiquen al comercio de los Estados Unidos las dispocisiones contenidas en esta sección además de ampliar los poderes del presidente, simplifican el uso de las mismas, teniendo en cuenta que la politica mexicana de importaciónes descansa fundamentalmente sobre el manejo de permisos de importación, el poder ejecutivo de los Estados Unidos podría basarse en esta situación para establecer restricciones alas exportaciónes de las industrias maquiladoras. (2)

² Ley de Comercio exterior de 1974 de los Estados Unidos I.M.C.B Informe económico 1974 México pág 8

C) CICCUNSTANCIAS PHOBABLES BN CUB SE PODRIA AFECTAR LA INDUSTRIA MAQUILADORA MEXICANA

Los provectos de inversión de plantas maquiladoras en México de aprobarse la ley pueden verse afectados por varias razónes: Aquellas que requieren de imversiónes considerables y desde luego aquellas que funcionan bajo el principio de plantas gemelas.

El efecto negativo sobre los proyectos de inversión seria definitivo una vez que se hubiera hecha efectiva la medida sobre algún caso concreto que gozara de los beneficios de alguna de las fracciones 806.30 o 807.00 de la tarifa arancelaria porque incrementaria los costos.

La ley afectaria seriemente ala industria maquiladora mexicana una vez que se hiciera efectiva sobre alguna producción ya maquilada en México.

La sola existencia de la ley desalentaria nuevas inversiónes ante la incertidumbre de poder alcanzar los mercados estadounidenses, en las condiciones ventajosas resultantes del empleo de mano de obra barata en Móxico.

Sin duda la parte más importante de la ley atraves de la cual se podric afectar ala industria maquiladora es el titulo V de la ley que concede autoridad al presidente para otorger preferencias, tarifas generalizadas alas importaciónes provenientes de países en proceso de desarrollo por un periodo de 10 años; tiene la finalidad de dar preferencias a nuevos sectores con posibilidades de exportación. Un examén de las facultades que se pretende otorgar al presidente bajo este titulo y de las restricciones que se contemplan para el otorgamiento del trato preferencial, sugiere que los beneficios que se pueden derivar del mismo sean de un alcance muy limitado al excluirse del trato preferencial los articulos exportados por las industrias maquiladoras que han demostrado su competividad en el mercado estadounidense.

La ley en forma expresa excluye articulos textiles, electronicos, que son los producidos por las industrias maquiladoras del trato preferencial, ya que atraves del sistema la ley de comercio permitiria la exportación de productos hacia los Estados Unidos.(3)

³ Idem 56g 12

1X .- NOCIONES SOBRE LAS ZONAS Y PERIMETROS LIBRES

A) MOTIVOS DE SU CREACION

Los motivos que se tuvieron en cuenta para la ceación de las zonas y los perimetros libres fueron de 3 clases:

- 1.- Social. Los motivos de indole social que motivaron la creación de las zonas y perimetros libres eran, que había sido un hecho imposible de negar la condición pauperrima en las que vivian los habítentes de la región norte del país, las penurias que pasaban para obtener los articulos necesarios para su subsistencia, debido ala escacez de productas nacionales que llegaban a dicha zona y lo costoso que resultaba adquirirlos por la lejania geografica y la falta de vias de comunicación que sacara de su marginación alas poblaciones fronterizas con el resto del país.
- 2.- Económico. El cual resulta del de más importancia, pues hay que tomar en cuenta que los argumentos de indole económico fueron los más debatidos por los opositores ala creación de las zonas y perimetros libres, encargandose el tiempo de demostrar su conveniencia ya que los problemas imperantes de: la carestia de los productos producidos que llegaban del centro del país, el nulo comercio e infraestructura de la región norte por los altos aranceles ala imporfación de articulos y materias primas no permitia su desarrollo, la imposibilidad de los productores nacionales de abastecerlos de los articulos necesarios alos habitantes de la región norte del país, y sobre todo a los altos costos, su proximidad con los mercados extranjeros que facilitaba la adquisición de esos mismos productos, así como el suministro de materias primas para la industria y la imposibilidad del gobierno federal para realizar fuertes gastos que era lo que significaba el brindarles una ayuda directa alos habitantes de la frontera norte, mediante la construcción de vias de comunicación, apertura de centros industriales sólo podrian remediarse en forma inmediata por medio de franquicias arancelarias.
- 3.- Politico. Bra necesario dictar las providencias necesarias, con caracter de urgente alas peticiones de los habitantes de la población fronteriza del norte del país, para evitar la despoblación y mo fuera a rapetirse lo sucedido con TEXAS en 1848.

En efecto los habitantes de la frontera norte estaban cansados de las condiciones en que vivian, hecho por el cual varias familias se trasladaron hacia los Estados Unidos en busca de mejorar sus condiciones de vida. (1)

B) CONCEPTOS

Respecto al concepto de la zona libre en el reglamento de las zonas libres de 1890 capitulo XXII de la ordenanza general de aduanas maritimas y fronterizas en su articulo 677 se expresa el siguiente concepto: " Se entiende por zona libre la franja delimitada que comprende todo el interior norte de la república en los estados de Tamaulipas, Territorio de Baja California, desde Matamoros hasta Tijuana se extiende en sentido latitual a 20 kilometros hacia el interior partiendo de la linea fronteriza."

Los ordenamientos aduanales que le sucedieron a este, incluyendo el vigente código aduanero no contienen mención alguna de lo que es la zona libre.

Otro concepto de lo que se entiende por zona libre es el siguiente; "Es la extención terrotorial legalmente delimitada que puede comprender una o más entidades federativas o alguna parte de alguna de ellas, en donde por razónes de indole geografica, social, económica y politica impera un regimén jurídico especial que consiste en la exención de impuestos de importación para las mercancias extranjeras siempre y cuando no sean similares a las producidas en dichas zonas, y en la exención de impuestos de exportación de aquellas mercancias que se produscan, elaboren o transformen dentro de las nismas, correspondiendole al estado por medio de las dependencias resp. ectivas, cuales son las mercancias que deban causar impuestos al comercio exterior, así como aumentar el número de ellas.

Respecto al concepto de los perimetros libres, hay que hacer mencion de que no se ha emitido ningún concepto en ordenamiento legal alguno, mercinnandose el siguiente concepto;

"Es la circunscripción territorial legal y materialmente delimitada, cuyo contorno coincide generalmente con la zona urbana de población donde ha venido a establecerse y en donde por razónes de ind-

¹ Getulio Vargas Breve informe del regimén legal de la zona libre en America Latina Tercera conferencia interamericana de Viña del Mar Santiago de Chile 1968 pág 15

ole geógrafica, social, económica y politica impera un regimén jusquico especial que consiste en la exención de impuestos de importación para las mercancias extranjeras siempre y cuando no sean similares alas producidas en dicha zona y en la exención de impuestos de
exportación de aquellas mercancias producidas, elaboradas o transformadas dentro de las mismas, correspondiendole al estado por medio
de las dependencias respectivas, cuales son las mercancias que deban causar impuestos al comercio exterior, así como aumentar el múmero de ellar. (2)

Otro concepto de lo que es los perimetros libres es el siguiente;
"Es la circunscripción legal y materialmente delimitada, cuyo contorno coincide generalmente con los limites de la población donde ha cido establecida, y en el que el estado otorga la exención de impuestos de importación de las mercancias destinadas para el consumo de este y la exención de impuestos ala exportación de las mercancias que se elaboren, produscan o transformen dentro de el. (3)

² Rogelio Martinez Vera Historia y legislación aduanera en México Boletin bibliografico de la Secretaria de Hacienda y crédito público México 1973 pág 45

³ Rosa Maria Monfragon Perimetros Libres Tesis Profesional U.N.A.M 1967 pág 8

C) FUNDAMENTACION JURIDICA(ANTECEDENTES HISTORICO JURIDICOS)
Como es sabido con la firma del tratado de Guadalupe Hidalgo del 2
de febrero de 1848, se puso fin ala guerra con los Estados Unidos,
y tembien por virtud de él nuestro país perdio más de la mitad de
su territorio.

Uno de los argumentos para llevar a cabo la seperación de México con Texas, fue el de la opresión económica, ya que los colonos se quejaban de tantas barreras para la adquisición de sadisfactores.

Consumada la separación de Texas, la situación de los pobladores de

las nuevas ciudades fronterizas mexicanas era cloramente notoria en virtud de reinar en ellas la carestin y la escacez de viveres, agravandose con los altos aranceles de importación de las pocas mercancias cura introducción era permitida.

Lo diferencia entre las 2 fronteras era tajente, pues mientras en el lado emericano los habitantes gozaban de un elto nivel de vida, armeias a las multiples ventajas de que gozaban como: fuentes de trabajo, buenos calerios, en la frontera memicana los nacionales se ancentraban en una penuria espentosa.

inte tal situación que constiture uno de los notivos mara la creación de la sona libre, el gobierno menicano del entonces presidente de den José Josquin Herrera tuvo que adonter una politica que viniera a poner remedio a esta situación, por medio del decreto del 4 de abril de 1849 se dictaron las primeras franquicias respecto ala importación de mercancias en la frontera norte.

Lés torde siendo presidente don Antonio López de Santa Ana extendio la misma franquicia ala población del norte del departamento de Nuevo León nor medio del decreto del 18 de octubre de 1853.

Jone las francuicias anteriores no remediaban completamente el malpattr imperante, don l'amón Guerra gobernador del estado de Tamaulinas de acuerdo con la soberania del estado, por medio del decretó del 17 de margo de 1858, permitio la libre introducción de mercanc-. ion lutranjeras siempre y cuando se destinaran al consumo de la poblaciónes de la entidad acentada a lo largo de la linea divisoria dicho decreto vino a establecer un principio lo que despues fuellamade sona libre.(4)

⁴ Lomán Coequeda Gollardo Aérimen Histol de las zonas y perimetros libras Tesis Profesional U.N.A.N 1963 pás 85

En los alos de 1869 y 1870 don MATIAS ROME O ministro de hacienda pugnó intensamente por que se suprimiera la zona libre, al efecto presentó ante el congreso de la unión varias iniciativas para que terminara la franquicia existente.

En 1881 el gobierno federal en respuesta de ciertas gestiones que el general Jóse Maria Rangel jefe politico de toda la peninsula de Baja California hace en favor de la región norte, el general Porfirio Diaz ofrece en forma espontanea la creación de la zona libre en aquella región.

En el arancel expedido el 24 de enero de 1888 la exención concedida en un principio se hizo extensiva a toda la frontera con los Estados Unidos, fijandose una faja de 20 kilometros al sur de la linea fronteriza, en la cual se autorizaba la libre introducción de toda clase de nercancias y efectos extranjeros que se dedicaran al consumo de dicha región, causando solamente el 3% de impuesto, con esta tarifa del 3% prosperaron y se desarrollaron las ciudades fronterizas.(5)

Pero el esplandor alcanzado por la primera zona libre se fue opacando al surgir la elevación de los impuestos, alas mercancias de procedencia extranjera que ingresaran ala zona libre decretada por el
gobierno federal debido ala presión que ejercian los acerrimos opositores al sistema de la zona libre, pues el comercio de la frontera norteamericana se resintio fuertemente con la implantación de este regimén.

existia una gran antipatia en la frontera norteamericana por la zona libre pues los comerciantes norteamericanos querian apoderarse
del comercio de esa región teniendo un mercado ilimitado para sus
mercancias, pero tembien en México existian partidiarios de la oposición a que desaperecieran la zona libre siendo uno de los principales Jóse Ives Limantour, así las cosas el gobierno federal inicio
el decaimiento de la zona libre aumentando los impuestos, influenciado por los opositores y por razónes de indole económica, primero
fue con la imposición del impuesto del 10% a los efectos de consumo
de la zona libre, luego vino el aumento del 7% de estampillas para
toda importación, y más tarde hasta llegar a un aumento del 18.5%
de la tarifa arancelaria, lo que produjo el cierre de las negocios

⁵Francisco Becerril Acosta Estudio sobre la zona libre en la frontera norte Secrétaría de hacienda y crédito público México 1977 pás 7

que aún quedaban , trayendo consigo la disminución de la población en esos lugares y despues se incluyo el art 696 del reglamento de la zona libre de 1896 de la ordenanza general de aduanas maritimas y fronterizas el cual dispuso" La internación en la república de productos industriales fabricados con materias primas extranjeras o con sus similares de origen nacional, sólo podra efectuarse mediante el pago de los derechos de importación que según la tarifa corresponde alos efectos similares de origen extranjero."

El aumento de los impuestos en la zona libre no dio muy buenos resultados, toda vez que estos no fueron acordes con el desarrollo alcanzado en ese momento.

El incongruente aumento de impuestos y lo erroneo de las dispociciones del art 696 dieron origen al decaimiento de la zona libre, pues
con estas dos medidas se prolongaron las dos principales actividades que estaban impulsando el desarrollo de los pueblos comprendidos
en la zona libre como lo eran el comercio y la industria.

Esas iniciales medidas marcaron el final de la existencia de la zona libre exponiendose en el considerando que el motivo de la creactión de estos osea el aislamiento de la población fronteriza había dejado de existir, con el establecimiento de mas viad ferreas que comunicaban ala región con el centro del país y que si en ocaciones en materia de impuestos el gobierno federal otorgaba conceciones atendiendo alas necesidades apremiantes era su deber suspenderalas una vez que habían cambiado la situación a fin de establecer las condiciones de igualdad para todos los habitantes del país, el decreto fue expedido a iniciativa del secretario de hacienda don Jóse Iven Limantour.

Dentro de los factores que hicieron las veces de salvaguardia de la ciudades fronterizas se puede mencionar el auge del comercio exterior motivado por el florecimiento de la minería y la exportación de mercancias, sin embargo con la reforma 18 de la constitución de los Estados Unidos de 1919 dictada por el presidente Wilson y que a raiz de esta ley hubo un resurgimiento de la región fronteriza algunos hombres de la tendencia pro comercio libre, reanudaron con impetu la campaña para su implentación poniendo de manifiesto ala

conciencia nacional que el aparente progreso de la frontera dependia exclusivamente de la vigencia de las dispociciones

la polemica se intensifico entre los partidarios de la implantación del libre comercio y los opositores a tal regimén, los primeros dicernieron sobre la conveniencia de crear la zona libre, y porimetros libres propontendo la mayoria la creación de estos ultimos argumentando si una de las razones de la abolición de la zona libre fue la imposibilidad material para vigilarla por lo extenso del limite territorial, con el establecimiento de los perimetros libres la vigilancia facilmente se llevaria a cabo, pues ella se concretaba al contorno de la ciudad, que con la implantación de perimetros libres no se contravenia ninguna dispocisión legal, ni contrariemente el art 28 constitucional, ya que la exención porcotorgarlos no tenia el caracter de exclusivo y que el establecimiento de los perimetros libres no producia la razón argumentada por los opositores en el sentido de que los productores nacionales no se alejarian de esos mercedos.

Se llevaron a cabo varios congresos y convenciones de los cuales surgieron varias tesis en apoyo del establecimiento de los perimetros libres entre ellas la del senador por el estado de Chihuahua Jesus Corral que presento al congreso la primera iniciativa de ley en favor del establecimiento de los perimetros libres de fecha del 20 al 23 de enero de 1925.

La comisión del gobierno de Tamaulipas presidida por Emilio Portes Gil formulo el proyecto de reglamento para la creación de los perimetros libres. (6)

En virtud de la derogación de la ley seca por parte de los Estados Unidos de 1919, el presidente de la república Abelardo L. Rodrigues por decreto del 30 de agosto de 1933 se establecieron los primeros perimetros libres en cada una de las poblaciones de Ensenada y Tijuana en Baja California.

En las ultimas administraciones que sucedieron ala de Abelardo L.—3 Rodrigues no se encuentran argumentos suficientes para justificar la existencia del regimén de los perimetros libres, antes al contrario en la administración del general Lazaro Cardenas por decreto del 10 de junio de 1937 se establecio una zona libre parcial en el territorio norte por un periodo de 10 años.

Igualmente el gobierno de Lazaro Cardenas por decreto del 25 de marzo de 1939 establecio la zona libre en los entonces territorios no-

⁶ Rogelio Martinez Vera opus citatus pág 19

rte y sur de Baja California y en el estado de Sonora.(En la administración de Miguel Aleman Valdez se establecio un perimetro libre en la población de Agua Prieta Sonora por decreto del 5 de abril de 1948.

Adolfo López Mateos por decreto del 31 de julio de 1963 dispuso que el perimetro libre de Agua Prieta Sonora continuara abierto al mercado internacional, durante un plazo de 3 años contados a partir del 1 de agosto de 1963 hasta el 31 de julio de 1966.

Dies Cracz per decreto del 29 de noviembre del966 dispuso que la zona libre que comprendia le peninsula de Baja California y la zona libre percial del estado de Conora continuara regiendo durante el periode comprendido del 1 de enero de 1967 al 30 de junio de 1970. La coministración de Luis Echeverria Alvarez por decreto del 30 de junio de 1971 dispuso:

1.- Que continuare abierto al comercio internacional del 1 de julio de 1971 al 30 de julio de 1973 el perimetro libre de Nogales Sonora. 2.- 3e creo la sona libre del Estado de Saja California la que subciatiria hasta el 30 de junio de 1977.

3.- Se ampliaria la vigencia de la none libra delestado de Baja Califormia norte y la parcial del estado de Sonora hasta el 30 de junio de 1977.

Por ultimo nor decreto del 23 de junio de 1972 se creo la zona libre del territorio de Quintana Roc subsistiendo del 30 de junio de 1972 hasta el 30 de junio de 1983.

La administración de Jóse Lopez Portillo por decreto del 29 de julio de 1977 ha prorrogada por unos años más la existencia de la zona libre del estado de Baja California, la parcial del estado de Sonora y el perimetro libre dependiente.

Los simmentos para su ampliación son: " Que tomando en cuente que entre los estados con regimén aduchal de zonas libres y el resto del mais existen grandes diferencias de caracter económico y social".(7)

⁷ Francisco Becerril Acosta opus citatus pág 32

EL DERECHO INTERNACIONAL Y LO ECONOMICO

Las relaciones ecónomicas en sus multiples formas han tenido y tienen una importancia creciente y considerable en las relaciones entre
los estados, las prohibiciones u obstaculos a estas relaciones han
tenido la repulsión de los internacionalistas, las relaciones económicas entre los estados han avanzado tento que la maxima "ubi societas ibi jus" (donde hay sociedad hay derecho) se complementa con "ubi
comercium ibi jus" (donde hay comercio hay derecho).

Cada estado puede llevar a cabo equella politica comercial que juzgue más conveniente, sea que el comercia exterior es realizado mediante el monopolio estatal del mismo o seam las formas adoptadas por los países capitalistas.

Atentar contra el derecho de las relaciones económicas entre los estados es atacar algunos principios del derecho internacional:

- 1.- El principio de igualdad soberana que permite a los estados mantener relaciones varias incluyendo las económicas y la prohibición o limitación basada en razones de indole politica o social que signifique una intervención en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los estados.
- 2.- El principio de la coexistencia pacifica de los estados con diferente sistemas o regiménes sociales.

Entre los factores que perturban las relaciones económicas se encuentran dos de gran tracendencia:

1 .- Ilicitud de las medidas limitativas.

Toda medida limitativa de las relaciones económicas internacionales va contra los propositos de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarios que determina el art 55 de la carta de la 0. N.U atentan tambien contra el derecho de los demás estados, los que supeditan las relaciones entre estados ala sumisión de los demás, a sus propios interéces, ciertas formas de ayuda y cooperación mediante instrumentos o métodos intervencionistas.

2.- Delitod contra las relaciones económicas.

Las medidas violatorias y limitativas llevan ala comisión de acciones delictivas, la coerción al comercio libre de los estados es uno de los llamados de medio a fín, ya que la coerción aqui es un medio para agredir la libertad de comercio. (1)

¹ Miguel A. D'Estefano Derecho Internacional Público La Habana Cuba 1958 pága 326, 327, 328

Enderecho interno común cada estado puede llevar a cabo discrecionalmente acuella politica comercial que juzgue más conveniente, puede
decidirse por la libertad de comercio, por una amplia autarquia opor
un sistema aduanero proteccionista, cada estado pue decidir libremente si el comercio exterior será realizado por empresas privadas o
por el contrario se lo reserva para sí.

En la práctica la autonomia comercial de los estados se halla limitado por tratados bilaterales de comercio, en estos tratados suele encontrarse la claúsula de nación más favorecida, de la condición de mación más favorecida suele exeptuarse el pequeño comercio fronterizo y la unión aduanera. (2)

pentro de la doctrina del derecho internacional es aceptado el derecho ala guerra económica entre los estados miembros de la comunidad internacional.

Decde sus comienzos la doctrina anglonorteamericana ha sostenido decididemente y manteniendo con continuidad la idea de la guerra econórica.

For el contrario la doctrina continental del derecho internacional del ciglo XIX hasta la primera guerra mundial ha sostenido sobre las ideas de Juan Jacobo Rousseau que la guera sólo se libra entre ejercitos.

Semín la antigua concepción anglo norteamericana es " alien enemig" toda persona que tiene su domicilio o su empresa comercial en territorio enemigo, en principio la calidad de enemigo de las personas jurídicas se determina según el estado a tener de cuyas leyes se constituyeron, pero es freuente considerar también como enemigo toda sociedad controlada por subditos enemigos o conectada con ellas. (3)
Una de las formas modernas de guerra éconómica de gran tracendencia es la del control de las importaciones de los países neutrales a este fin se han adoptado diferentes sistemas:

c) Sistema de las listas negras.

El establecimiento de estas listas tenia por objeto solucioner el incumplimiento de aquellos compromisos, si un importador neutral no los respetaba su nombre era incluido inmediatamente en una lista negra y todas lad mercancias que en lo sucesivo le fueran enviadas se consideraban destinadas al enemigo.

² Alfred Verdross Derecho Internacional Público Editorial Aguilar Hadrid 1955 pág 460

³ Idem págs 352, 353

Por otra parte los nacionales que efectuaran operaciones comerciales con los subditos neutrales inscritos en una lista negra incurrian en las responsabilidades previstas por las leyes y reglamentos que prohibian el comercio con el enemigo.

b) Sistema de los contingentes.

Mediante este sistema iniciado durante la primera guerra mundial se establecia con exactitud el tonelaje de cada mercancia cuya importación se autorizaba a un país determinado, durante un tiempo tambien prefijado. (4)

In el siglo pasado F. de Martens sostenia que los estados deberian establecer relaciones entre ellos con la finalidad de alcanzar su progreso y el de sus ciudadanos, investigar si los recursos que les faltaban se encontraban o no en otros países y por su parte tendrian que ofrecer ayuda a otras naciones para que pudieran lograr sus legitimas metas.

Antes de que finalizara la primera guerra mundial el presidente Woodrow Wilson apunto la idea de institucionalizar la cooperación económica internacional al proponer a esta respecto la eliminación de barreas al comercio internacional y la igualdad de todos los estados para su ejercicio y la solución equitativa de todas las cuestiones coloniales, tomendo en cuenta los interéses de la población para lograr los objetivos propuestos.

La sociedad de las naciones auspicio en gran medida la cooperación económica y social entre los pueblos por medio de la celebración de conferencias económicas y sociales internacionales, que se iniciaron en Bruselas en 1920 y concluyeron con la conferencia monetaria de Londes en 1933.

Hasta el fin de la segunda guerra mundial la cooperación económica internacional y social era bastante elemental debido a que los progresos técnocos no habian alcanzado todavía la considerable intensificación actual de las relaciones entre los pieblos, porque las relaciones económicas y sociales internacionales estaban todavía determinadas por los grandes principios del liberalismo económico que se liquidaban por luchas y rivalidades entre los estados por decisiones anarquicas hacia la conquista de los mercados terminando en guerras económicas.

t Charles Rousseau Derecho Internacional Público Ediciones Ariel Eadrid 1957 págs 695, 696

Las naciones unidas son en gran parte responsables de la aparición en nuestros dias de una preocipación difundida, de un vasto interés internacional por el desarrollo de los países y zonas no totalmente evolucionados desde el punto de vista económico.

La asistencia técnica que puede ser definida como la cooperación internacional entre los distintos países ya sea realizada en forma directa o através de organismos internacionales, destinada a intercambiar conocimientos, recursos, y especialidades a fin de que se utilicen en todas partes en el más alto grado posible los métodos tecnicos más perfeccionados, es una de las formas de desarrollo económico que permite realizar las finalidades perseguidas por la carta de la C.N.U

El consejo económico y social esta subordinado ala asamblea general sin embargo no es un organo subsidiario porque según el art 7 de la carta, se le califica como uno de los organos principales de la organización, esta ubicación del consejo entre los organos principales se hizo en la conferencia de San Fancisco porque en las propuestas de Dumborton Caks no figuraba en esa categoria.

In la liga de las naciones no existia ningún organo pararelo al consejo comómico y social, el consejo o la asamblea de la sociedad se ocupaban de esta material, lo cual contaminaba de elementos politicos la solución de estos problemas y recargaba enormemente sus actividades, em el año de 1938 se designo al comite Bruce para estudiar este problema y el comite redacto un informe en el que se aconsejaba la creación de un organismo de este tipo.

en las propuestaso de Dumborton Oaks se aprovecho este informe y se encomendo la dirección, coordinación y supervición de la cooperación económica y social de asamblea general y bajo su autoridad a un cuerpo especial que es el consejo económico y social integrado por 18 miembros elegidos por la asamblea general. (5)

Este organismo representa una serie de inovaciones respecto al estado de cosas existentes en 1939 ya que el pacto no había previsto nada parecido, en principio el consejo económico y social se reune cade tres veces al año.

⁵ Eduardo Jimenez de Arechaga Derecho Constitucional de las naciones unidas Escuela de funcionarios internacionales Madrid 1958 pág 432

El consejo económico y social aparece como un organo de:

- 1.- Coordinación de las actividades de las instituciones interestatales de caracter económico y social.
- 2.- De protección de los derechos individuales y de las libertados fundamentales, así mismo se encarga de facilitar asistencia técnica y asescramiento alos miembros de la 0.N.U que lo solicitan. (6) 31 consejo tiene atribuciones para concluir acuerdos con los organismos especializados de la 0.N.U el consejo económico ha creado una serie de organismos especializados:
- 1.- De transportes y comunicaciónes
- 2.- De estadisticas.
- 3.- La comisión económica para europa.
- 4.- La comisión económica para america latina.
- 5.- La comisión de derechos humanos.
- 6 .- La comisión social.
- 7.- La comisión internacional de materias primas.
- 8.- La comisión de demógrafia.
- 9.- La comisión de la condición de la mujer-
- 10 .- La comisión de drogas y narcoticos.

Los poderes que la carta establece al consejo económico son debiles y limitados por las competencias que la misma carta otorga a otros organos en los asuntos económicos. (7)

La importancia de las cuestiones económicas en las relaciones internacionales es hoy dia un hecho tan evidente que no admite reiteración, los problemas económicos tienen tanta relevancia internacional como los políticos, las tensiones que se crean alrededor de los hechos económicos son a veces tan imprensionantes como los que producen las crisis políticas entre las naciones.

No podra una organización internacional realizar uno de sus principales objetivos "mentener la paz" sino destina buena parte de sus esfuerzos a tratar de solucionar los problemas económicos, los problemas económicos pueden deteriorarse y llevar a situaciones que afeten ala mayoria de los países, todavía falta un enorme trecho que recorrer para lorrar por medio de la acción internacional un ajuste racional de la económia mundial que evite las fricciones que conducen ala tensión.

⁶ Charles Rousseau opus citatus pág 196 7 Korovin Y. A Derecho Internacional Público Editorial Grijalvo México 1963 pág 325

Pero se ha logrado sin embargo mantener vivo el interés en los aspectos económicos y se realizan esfuerzos para encontrar solución a los graves problemas económicos de caracter internacional.

En los tiempos de la sociedad de naciones las llamadas oficinas internacionales alas que se referia el art 2 del pacto y que se ocupaban de cooperación internacional en materias técnicas, sociales y económicas fuera puestas en manos del consejo, hacia el fin de la liga de naciones en 1934 el comite Bruce había señalado la necesidad de que la organización internacional tomara en cuenta las cuestiones económicas, atento a esto fue que se creo el consejo económico y social, los creadores de la carta no pudieron escapar de la influencia de la interdependencia económica. (8)

ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL

En la expresión nuevo orden económico internacional la palabra "orden" puede prestarse a confusión, si se hace referencia ala primera posibilidad interpretativa se entiende el nuevo orden económico internacional debe ser un orden normativo regulador de las relaciones económicas entre los estados, que implicaria la institucionalización fundada en el reconocimiento que ellos hicieran hacia ciertos deberes y derechos derivados de su condición de entes soberanos.

Dentro de este marco jurídico el equilibrio mundial tendria que sufrir un cambio en sus mecanismos impositivos, el nuevo orden buscaria dar así mayor estabilidad alas relaciones económicas entre los estados protegiendolos mediante normas jurídicas de los cambios politico económicos y de la arbitrariedad de los mejor dotados.

En este sentido el nuevo orden económico internacional entendido como un sistemo de normas tiene la ventaja de consistir en acuerdos y dispociciones más concretas que señalan con claridad los derechos y deberes de los estadas.

Es por estas razónes que en lo futuro se entendera al nuevo orden económico internacional como el conjunto de normas y principios que constituyen las bases del futuro derecho internacional en materia económica. (9)

⁸ Max Sorensen Derecho Internacional Público Fondo de Cultura Economica México 1976 pág 358

⁹ Max Mores Diaz El nuevo Orden Económico Internacional Nueva Sociedar octubre 1977 San Jóse Costa Rica pág 56

Los principios de donde emana el orden aconómico internacional se encuentran contenidos en la carta de las naciones unidas en el preambulo, en el art l y principalmente en el art 2 que habla de igualdad pberana de todos sus mismbros.

im embargo por su caracter de reglas de derecho muy generales recuieren de una implementación jurídica que asegure su eficacia, la restructuración de las relaciones económicas intermacionales constituye
para los países en desarrollo uno de los esfuerzos prioritarios en el
merco de las naciones unidas, los ultimos 10 eños han demostrado que
tal esfuerzo puede materializarse en la medida en que los países en
desarrollo logren imponer una activa participación en el proceso de
deciciones que afectan ala económia mundial.

El modelo de acumulación de los príses desarrellados ha conducido inevitablemente a una crisis del sistema de relaciones económicas interaccionales, lo que ha repercutido incluso en el interior de sus propias económicas.(10)

has normas de conducta económica de los estados se establecen al finalizar la segunda guerra mundial, los acuerdos de Breton Woods, el plan marshall, y el G.A.A.T incorporaron ala conducta económica de los estados principios y usos que se refieren a diversos aspectos internacionales del comercio, el clamor internacional que se dio al término de la guerra propicio que los estados nacionales establecieram el grado y la forma de interdependencia que estaban dispuestos a acentar.

Los sistemas económicos de antaño o un sistema actual buscan su sobrevivencia en la capacidad de renconciliar las demandas de política interna de cada poder nacional con los requisitos de interdependencia de la económia internacional.

La declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional busca corregir las desigualdades y reparar las injusticias actuales, eliminar las dispariedades crecientes entre los países desarrollados y los países en desarrollo, especificamente la declaración sostiene que las nuevas relaciones económicas internacionales deberan estar basadas en la igualdad soberana de los estados miembros.

¹⁰ Janez Stanvnik El nuevo Orden Económico Internacional Mundo Contemporaneo Belgrado Yugoeslavia 1976 pág 16

On in plane y efective participación sobre una base de igualdad de todos los países en la colución de los problemas económicos, en el derecho de cada país para adontar el sistema económico y social que considere más arropiado para conseguir su propio desarrollo, en la plana soberania permanente de los estados sobre sus recursos naturales.

El reconocimiento internacional de la importancia de la cooperación económica entre los países en decarrollo fue enunciado en la estrategia internacional de desarrollo adoptada en 1970 al promoverse esfuerzos para negociar y poner en vigencia acuerdos entre los movimientos de integración de caracter regional, desde entonces las diferentes deciciones adoptadas en el seno de la O.N.U han permitido que la idea de cooperación económica entre los estados de los países subdesarrollados se haza ceda dia más fuerte.

El programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional llama ala comunidad internacional entre otros puntos a desarrollar una relación justa y equitativa entre los precios de las materias primas que exportan los países en desarrollo y sus importaciónes. (11)

¹¹ Augusto Bermudez Notas Sobre el Nuevo Orden Económico Internacional Nueva Sociedad núm 22 enero febrero 1976 Sociedad San Jóse Costa Rica pág 63

CARTA DE LOS DERECHOS Y DEFERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS La carta es la culminación de los esfuerzos de los países en desarrollo mara permitir una dinamica que permite la creación de un nuevo orden económico internacional, sin embargo esto no significa el término de las desigualdades y de las injusticias.

Es el primer instrumento de politica internacional que regula y legitimo los procesos de nacionalización de las riquezas básicas de los estados, así como determina las normas en las cuales deberan basarse las inversiónes extranjeras.

On au articulado la carta fija con presición las nuevas formas de releciande económicas intermecionales que buscan los países en desarrollo de tal manera que permita el crecimiento de sus económias, los decumentos básicos que configuran los aspectos normativos del nuevo ordan aconómico intermecional, la declaración y el programa de acción constituyen 3 avences muy importantes. (12)

Lo doctrine ha precisa o con rasón que el derecho internacional ecomómico de inscribe dentro del derecho internacional general y como tal este subordinado a esté, esta premisa se ve demostrada dentro del contento de la carta el art 1 de la carta ratifica en parte el llamado derecho subjetivo al desarrollo entendido este como proceso cualitativo destinado a cambiar las estructuras económicas y sociales, cambio que tiene por finalidad el progreso material de todos los pueblos.

El are 2 contempla el derecho ala soberania económica, derecho que contempla en la facultad quetiene cada estado a reglamentar y requier la inversión extranjera, las empresas transacionales.

Thorn bien entos derechos económicos si bien estan tratados a nivel de principios su instrumentación jurídica a nivel internacional tiene proceptos operativos que se encuentran en la decisión 24 del gruno antino.

en efecto se estima necesario adoptar normas comunes para la inversión entranjera en cumplimiento del mandadato del acuerdo con las finalidades de las ventajos de ól favorescan alas empresas nacionales
o minitas.

Dicado el derecho internacional económico parte intengrante del derecho internacional general sur disposiciones se ubican en una triple desarroria cetar con:

¹² Aumusto Dermudez La Carta de los derechos y deberes económicos de los estados Eurova Sociedad febrero 1976 San Jóse Costa Rica mág 63

1.- Los reglas pragmaticas de la carta.

Una buena parte de las disposiciones de la carta se ubican dentro de este nivel particularmente aquellas que establecen condiciones a futuro.

2.- Las reglas ordinarias de contenido dispositivo .

En este campo se encuentran las disposiciones relativas al comercio internacional, angunas expresamente se ubican dentro de este nivel el art 12 cue habla del derecho ala integración, el art 19 al referirse al derecho de preferencia, el art 4 al referirse al derecho al comercio libre.

3.- Las reglas ius cogens de la carta.

Son las normas de mayor jerarquia a nivel internacional y que según los terminos del art del convenio de Viena sobre derecho de los tratados de 23 de mayo de 1969 son los que constituyen una norma aceptada y reconocida por la comunidad de los estados en su conjunto como norma que no admite acuerdo en contrario y que sólo puede ser modificada por una norma posterior de derecho internacional que tenga el mismo cimiento.

En la carta normac de este tipo se consagran en el capitulo 1 que reproduce principios esenciales aceptados formalmente por todos los estados y sobre los cua es la opinión pública internacional ejerce un poderoso efecto. (

El contenido do la carta es hoterogeneo desde varios púntos de vista 1.- Por las materias tan dispersas que tratan sus articulos; resguardo de la soberania estatal, comercio, derecho del mar etc.

2.- Por la diversa naturaleza de sus varios disposiciones frente al derecho internacional: algunas expresan reglas consuetudinarias o principios de derecho universalmente aceptados como el art 1 o el art 32 tratan temas antiguos pero recibieron en la carta una formulación concreta pás acorde con las condiciones contemporaneas y con los interéses de los estados en desarrollo aunque los conceptos esenciales que contienen son aceptables en distinto grado variable en el derecho internacional vigente en estas materias. (13)

¹³ Jorge Castañeda La Carta de los derechos y deberes económicos de los estados desde el punto de vista del derecho internacional Pondo de Cultura Económica 1976 págs 89, 90

LA CLAUSULA CALVO

Ha sido posible notar en los ultimos tiempos uma visible ausencia de la claúsula calvo, debido a variaz causas: a que la potsguerra creo uma tensión internacional que alejo la posibilidad de discutir materias menores, a que han mejorado las condiciones de la administración de justicia, así como ala consideración política de que los RSTADOS UMIDOS desean atraer buena voluntad en el hemisferio, pero probablemente ello pueda deberse a que al fin se le ha reconocido ala claúcula calvo un cierto grado de validez por los países inversiónistas y eso hace que el extranjero procure ceñirse a los términos de su convenio y conformarse en su caso con el trado de reparación que la justicia interna del país le conceda a menos de que se le cometiera una manifestación denegada de justicia.

re hace notar así mismo que no deja de influir en esto la circunstancia de que las relaciones entre el empresario extranjero y los gobiernos de la america latina son mucho más armonicas que en el pasado, pero también se puede atribuir ese desplazamiento de la claúsula calvo a que la comunidad internacional esta mejor organizada y a que la opinión pública internacional rapele actitudes de la interposición diplomatica.

De otro lado el método de la inversión privada extranjera ha variado completamente y muchos países promueven alejar esas inversiónes de campos peligrosos de conflicto, reservando ciertos renglones de inversión exclusivamente a los nacionales.

Finalmente no debe descuidarse que la interposición diplomatica ha sucedido en muchos casos la represalia económica más temible y menos sujeta a control. (14)

Les especiales condiciones de debilidad politica y económica de los países hispanoamericanos hicieron que muy a menudo los subditos de otros países recurrieran ala protección diplomatica de sus estados, para remediar estos abusos se ha venido introduciendo en la practica de las naciones hispanoamericanas la costumbre de incluir en los contratos celebrados con extranjeros la condición de que no recurriran.

¹⁴ Cesár Sepulveda Derecho Internacional Público Edit Porrua 1974 México pág 278

ala protección diplomatica para los conflictos que puedan surgir de la interpretación o aplicación de tales contratos, debiendose considerarse para esos efectos como nacionales del país en cuestión. (15) El pensamiento constitucional mexicano, impregnado de la obra de Carlos Calvo, revoluciono hacia formas mejores y así el 15 de agosto de 1916 el primer jefe del ejercito constitucionalista expidio un decreto (Decreto del gobierno provicional de la remiblica mexicana del 15 de agosto de 1916) que buscaba que los extranjeros tuvieran la misma condición jurídica de los mexicanos, sin que vudieran ejercitar recursos y formular que jas ante sus respectivos gobiernos y existir que para poder adquirir propiedad inmueble en México los extranjeros se presentaran por escrito ante la secretaría de relaciones exteriores, haciendo formal, expresa y interminantemente declaración de que para todos los efectos relativos a los bienes que edquirieresen se considerarian como mexicanos, renunciando a sus derechos de extranjeros y al coudir en demanda de protección o queja a sus respectivos gobiermos.

Ala luz de todos los antecedentes aplicables el paso más importente que en el futuro inmediato puede darsa hacia la plena aplicación práctica de la claúsula calvo pareceria ser su aplicación en la carta de los derechos y deberes económicos de los estados, respecto de la reglamentación y control de las empresas transnacionales y de cualcuier otra clase de inversión extranjera.

La ley para promover la inversión mexicana y regular la extranjera introduce una regla amplisima en cuanto ala situación jurídica de la inversión extranjera en su articulo 3.

En la imposición de motivos se manificata que las disposiciones contenidas en el art 3 recogen el principio de que el capital extranjero debe someterce alas leyes del país que lo recibe y que nunca sera licito recurrir a presiones politicas para la solución de controversias económicas. (16)

¹⁵ Modesto Seara Vazques Derecho Internacional Público Editorial Porrut México 1974 pág 278

ló Alfonco Garcia Robles La Cláusula Calvo en las relaciones internacionales Guadernos del archivo diplomatico de Léxico Béxico 1974 pág 77

El principio de la igualdad de los estados, sobre el que descansa tantas instituciones del derecho internacional clásico es inadaptado alas relaciones ecónomicas internacionales, el derecho internacional económico lo sacrifica en beneficio de una visión que refleje con más fidelidad las situaciones de hecho.

La norma tradicional es por su naturaleza misma generalizadora so pena de llegar a ser una regla diferente para cada situación concreta, esta condenada a borrar las cualidades individuales para situarse en un nivel mismo de abstracción y de generalidad.

La norma del derecho internacional económico en cambio aspira a ser "individualizadora" con el fin de adaptarse siempre al hecho alo concreto.

La norma de derecho tradicional tiene perfiles definidos, es todo rigor y precisión, la norma de derecho económico tiene contornos indefinidos, es toda flexibilidad es que esta busca ante todo la seguridad, en tanto que aquella aspira a abarcar la realidad en todos sus matices, sus selientes y sus contornos.

Se trata en este caso de una verdadera constante de la norma económica internacional que se verifica en el triple plano de su elaboración, de su contenido y de su sanción.

Un elemento que parece de súbito el motivo atraves del cual la económia altera la técnica jurídica en favor de una concepción que hace del fenómeno económico la razón determinante de las particularidades tecnicas del derecho internacional económico, es que en todos los sistemas jurídicos tradicionales parece haber aparecido y constituido un poderoso agente de renovación del derecho.

El encuentro del derecho y de la económia no es tento como se dice un fenómeno reciente, en todo tiempo ha existido un derecho con objeto económico fruto de la tentación del hombre de regir los fenómenos económicos por medio del derecho, la presencia ya antigua de materias económicas en el derecho internacional explica ha dificultad en que se encuentran los partidarios del derecho internacional económico para elaborar una lista así sea aproximativa de los capitulos de esta nueva diciplina, alrededor de un medio principal con-

stituido por los problemes recientes vinculados por los organismos económicos internacionales aparecidos desde 1945 y de los problemas de inversiónes y desarrollo, se encuentra en efecto una nebulosa de materias muy diversas de la que se puede extraer material, si el factor económico es el que sirve de criterio deberian estar comprendidas en 61.

La naturaleza del derecho internacional económico, la mayoria de las relaciones humanas se situan fuera del derecho y dependenden de relaciones de dominación o de reglas morales no transpuestas en obligaciones jurídicas.

El derecho internacional económico forma parte integrante del derecho internacional de la misma manera que el derecho de los tratados o de la neutralidad, pero aún no se limita sino a los problemas de derecho internacional público, relaciones económicas de caracter cetatal, y actividades de los organismos económicos internacionales. Fara etros cutores el derecho internacional económico debería desberadar el marco de las relaciones interestatales de caracter económico para englobar tales reglas aún las de origen nacional que rigan las relaciones económicas que atraviesan las fronteras. (17)

¹⁷ Prosper Weill El Derecho Internacional Económico Mito o Realidad Estudios de Derecho Económico U.N.A.M 1977 México págs 176, 186, 195, 208

CONCLUSIONES

1.- Il empleo del vocablo de capital extranjero es objeto de criticas por parte de los tratadistes encontrandose opiniones a favor del correcto uso del concepto de capital extranjero y otras adversas que afirman que es incorrecto su empleo.

Esta situación se preveé en la ley para promover la inversión mexicana y regular la extranjera al observar que el alcance territorial de la ley es de caracter federal y al ser expedida por el congreso de la unión conforme al art 73 frac XVI de la constitución por medio de la cual se legisla en materia de condición jurídica de extranjeros se concluye que se le da el caracter de extranjero quedando sometido ales leyes nacionales.

- 2.- Les carecteristicas que presenta la inversión extranjera son de indole socioeconómico para que tengan una aceptación en nuestro país 3.- La inversión extranjera se expandio apartir de 1945 por el mundo entero y dadas las condiciones económicas de nuestro país en esa efica primeremente se iniciaron en el agro para culminar posteriormente en la industria.
- 4.- La inversión extranjera no aporta capital en los países donde se aceptadas ya que sus subsidiarias se financian con recursos locales que obtienen en esos países, en el caso concreto de México la inversión extranjera aporto en 1970 solamente un 13% de capital.
- 5.- La inversión extrenjera tras unida a ella la dependencia tecnología ya que los ingresos que percibe por la venta de tecnología han aumentado sobre la balanza de pagos mexicana.
- 6.- 31 dominio industrial que tiene le inversión extranjera se aprecia al observar el sector manufacturero en donde 200 de las 500 grandes empresas se concentran en este sector.
- 7.- Les exportaciones realizadas por la inversión extranjera representan una minima parte al proceso de desarrollo nacional ya que el efecto positivo que tienen para nuestra económia se ve contrastado por la demanda de importaciones de insumos.
- 8.- El desplazamiento de la empresa nacional por parte de la inversión extranjera se efectua por medio de la adquisición de empresas establecidas ya que representa un menor esfuerzo adquirirlas que establecerlas desde un principio.

- 9.- La importancia que se le atribuye ala inversión extranjera en México es de que ha aportado tecnología que antes no se estaba en condiciones de producir, así como su contribución en el aumento de la producción nacional y de la formación de ahorro interno.
- 10.- La procedencia de la inversión extranjera es en su mayor parte de origen norteamericano ubicandose 187 corporaciones transnacionales norteamericanas las cuales representan el 70% de la inversión extranjera directa existente en nuestro país en el sector manufacturero.
- 11.- La inversión extranjera obtiene altos indices de rentabilidad através de los pagos por concepto de remisión de utilidades, regalias, y otros conceptos los cuales alcanzaron en 1970 la suma de 419.7 millones de dólares.
- 12.- El financiamiento de la inversión extranjera se realiza con ahorro interno del país los cuales estan formados por la reinversión de utilidades generadas por la inversión extranjera y por medio de los recursos internos del crédito bancario.
- 13.- Los efectos de la inversión entranjera sobre la balanza de pagos del país son de gran repercursión ya que desde 1950 a 1974 la remisión de utilidades generadas por la inversión extranjera al exterior llego a sor de 1277 millones de dólares.
- 14.- La inversión extranjera no estimula el fomento de las exportaciones ya que unicamente aprovechan el mercado interno.
- 15.- Le contribución fiscal de la inversión extrenjera a los ingresos del gobierno federal son minimos llegando a ser hasta 1970 de 6.613 millones de pesos, ello obedece alas reformas de la legislación tributaria y a prácticas contables desleales que realizan las empresas extranjeras para pagar altos impuestos.
- 16.- La contribución de la inversión extranjera al empleo ha sido de un crecimiento lento, ello obedece a que por el empleo de tecnología avanzada por las empresas extranjeras en el proceso de producción se requiere de poco empleo de mano de obra.
- 17.- La secretaria de relaciones exteriores establece dos limitaciones als inversión extranjera consistentes en que el capital social en el caso de que se trate de sociedades por acciones este representado por acciones nominativas con el porcentaje del 51% en manos de mexicanos y la de que los administradores de la empresa extranjera sean en su rayoria mexicanos.

- 18.- La secretaría de comercio emplea como prácticas tendiente a lograr la mexicanización de las empresas extranjeras el control de fracciones arancelarias y la exención de impuestos en base ala ley de fomento de industrias nuevas y necesarias.
- 19.- El contro de fracciones arancelarias y la exención de impuestos se conceden siémpre que las empresas extranjeras demuestron tener el 51% del cavital mexicano.
- 20.- Las bases legales por medio de las la inversión extranjera se establece en las zonas y perimetros libres nor medio de las industrias maquiladoras son el reglamento del parrafo lll del art 321 del código aduanero de los Estados Unidos Mexicanos y los criterios aprobados por la comisión nacional de inversiónes extrenjeras en donde se les permite invertir hasta en un 100% de capital extranjero.
- 21.- La base económica fundamental por la cual la industria maquiladora se establece en la frontera norte del país es la abundancia de mano de obra barata adaptable al proceso de producción.
- 22.- Los efectos sociales de las industrias macuiladoras han sido el de que han contribuido al empleo y a clevar el nivel de vida de los habitantes de la frontera norte del país.
- 23.- Sus efectos sobre el comercio exterior son el de fomentar las exportaciones y el de ayudar a equilibrar la balanza de pagos del pafs.
- 24.- Las bases legales através de las cuales la industria macuiladora mexicana ha repercutido sobre la actividad económica de los Estados Unidos son las fracciones arancelarias 806.30 y 807.00 de la tarifa arancelaria de los Estados Unidos, ya que es por medio de ellas como ingresan al mercado estadounidense a bajos costos los productos macuilados.
- 25.-.La demanda de insumos norteamericanos empleados en el proceso de producción es mayor ala del empleo de insumos nacionales.
- 26.- La cercania geografica de México con los Estados Unidos ha propiciado el establecimiento de las plantas gemelas por medio de las cuales los inversiónistas extranjeros obtienen ahorros en el proceso de producción.
- 27.- Los implicaciones que la industria maduiladora mexicana tiene sobre la ley de comercio de los Estados Unidos se observan en las secciones 201, 202, 203 en donde se contien n diversas medidas tendientes a restringir la entrada al mercado estadounidense de los productos macuilados en la frontera mexicana.

28.- Entre las fuerzas de caracter politicas y económicas tendientes a apoyar restricciones ala industria maquiladora destaca la sección 301 de la ley en la cual se autoriza al presidente estadounidense a tomar represalias en contra de los países que utilzan practicas desleales de comercio, esto tiene que ver con la industria maquiladora ya que la politica mexicana de comercio exterior se basa en los permisos deimportación y exportación ello puede serconsiderado como una practica desleal de comercio por parte de los Estados Unidos.

29.- Entre las circumstancias probables de afectación de la industria maquiladora destaca la eliminación del trato preferencial de varios articulos maquilados en la frontera mexicana através del titulo V de la ley.

30.- Las zonas y perimetros libres fueron creados para lograr que los habitantes de las poblaciones fronterizas pudieran obtener los articulos necesarios para su subsistencia en vista de que los articulos nacionales dadas las condiciones geograficas de esa epóca tardaban en llegar siendo como consecuencia sus precios muye elevados. Las diversas administraciones públicas han creado la existencia de varias zonas y perimetros libres así como prorrogado la existencia de otras ya creadas.

31.- La diferencia entre el concepto de lo que es la zona libre y el perimetro libre radica en la existencia de le extención geografica que comprende cada una.

BIBLIOGRAFIA

Arcoz Alberto " La brecha tecnologica"

Armais Amigo Aurora " Inversión extrenjera en el agro mexicano"

Analisis económico" La incertidumbre del creçimiento para la industria de maquila en México"

Asociación de abogados de empresa" Inversión extranjera y transferencia de tecnología"

Beteta Mario Ramón " Notas sobre inversiónes extranjeras"

Bueno G. Gerardo " 31 sector de bienos de capital"

Bueno G. Gerardo y Navarro E. J " La transferencia de tecnología el nivel de empresa"

Ceceña Jóse Luis " México en la orbita imperial"

Centro de estudios del problema del empleo " El problema ocupacional de México"

Comite bilateral de hombres de negocios " Inversiónes extranjeras" Cortez Gúzman Alfredo " La inversión extranjera directa en México"

Cortez Ugarte Juan " Lecturas jurídicas"

Cruz Ginzales Jose Francisco " Participación de la inversión extranjera en el capital de empresas establecidas"

Chapoy Bonifez Alma " Empresas multinacionales"

De Azeredo Theopilo " Empresas multinacionales"

De Maria y Campos Mauricio " La industria farmaceutica en México"

Diaz Alejandro " Inversión extranjera directa"

Diaz Bravo Arturo " Inversiónes extranjeras"

Diez de Velacco Vallejo Manuel " Sobre el regimén jurídico de las inversiónes de capitales extrenjeros"

Durming H. Jhon " Empresas transnacionales"

Davalos Herrora Humberto " Haturaleza y regimén jurídico de las empresas multinacionales"

Examén de la situación económica de México " Las maquiladoras fronteri gas han impulsado la industrialización "

Fajnzylber Fernando " Las empresas transmacionales"

Garcia Placido Reinoso " La exportación como factor de desarrollo económico"

Garcia Sautto Jose Francisco " Ventajas fiscales"

Gómez Palacio Igmacio " Inversiónes extranjeras"

Gómez Urrutia Napoleón " Estructura, financiamiento, rentabilidad y crecimiento económico de México"

Gómez Urrutia Napoleón " Investigación económica"

Gutierrez de la Garza Gónzalo "Los empresarios nacionales y la inversi ón extranjera"

Gutierrez S. Alfredo " Empresas multinacionales"

Hunt H. Lacy " Desarrollo industrial en la frontera mexicana"

Informe anual del banco de México

Informe de la comisión de aranceles de Estados Unidos sobre las industrias maquiladoras"

Informe económico del instituto mexicanode comercio exterior

Ihrangen Sergio " Inversión extranjera y algunas consideraciones respec to al concepto de empresa"

Jacoby H " Las corporaciones multinacionales"

Jarpa Hernandez Mario " Bases para una politica de exportación"

Jauregui Carlos " Empresas multinacionales en America Latina"

Karam Harb Jóse Maria " Inversión extranjera en México y su reglamenta ción jurídica"

Koning W y Borish A " La politica mexicana sobre inversiónes extranjer as"

Levin Jose Domingo " Las inversiones extranjeras"

López Rosado Diego " Problemes económicos de México"

L.T Wells " Les empresas transnacionales"

Madrid H. Miguel " Empresas transnacionales"

L'anjarrez Solis Leopoldo " La económia mexicana"

Mentilla Molina Roberto " Empresas multinacionales"

Mertinez Calderón Antonio "Exportaciónes mexicanas"

Mendez Villarreal Sofia " Importancia económica de la zona fronteriza norte del país"

Never Lorenzo " Cambio politico y dependencia México en el siglo XX "
Novarrete Eduardo Jorge " Desiquilibrio y dependencia del comercio exterior de México"

Havarrete Eduardo Jorge " Las relaciones económicas internacionales de México en los años setentas"

Mavarrete de M. Ifigenia " Los incentivos fiscales y el desarrollo económico de Léxico"

Nowfarmer R. S y Mueller W. F " Corporaciones multinacionales en México Ochoa Montalvan Humberto " El rendimiento del capital"

0.3.4 " La imposición de la renta en America Latina"

Pellicer de Brody Olga " Comercio y politica exterior de México"
Pombo Bernardo A " El regimén jurídico de las inversiónes extranjeras"
Quintena Carlos " La inversión extranjera y el desarrollo económico"
Remos Garza Oscar " México frente ala inversión extranjera"
Remirez Izquierdo Victor " La transmisión intermacional de teonología"

Rolfe S " Las corporaciones en la económia mundial"

Rojo Juan " Empresas transnacionales"

Saldaña Ramón Jesus " La brecha comercial mexicana"

Sepulveda Bernardo y Blas Chumacero " Inversiones extranjeras"

Stajer Ricardo " Regimén de la inversión extranjera"

Sunkel Osvaldo " Capitalismo transnacional y desintegración social"

Torres Gaytan Ricardo " Desiguilibrio externo estructural"

Tenneca P. Antonio " Transferencia de tecnología"

Trejo López Antonio " El nuevo orden internacional ante las transmacio nales"

Trejo Saúl "'La industrialización y el empleo"

Tuguendhant Herman " Las empresas multinacionales"

Urquidi Victor L " Significación de la inversión extranjera en America Latina"

Urquidi Victor L " La distribución de los ingresos y el desarrollo económico"

Tancanik A. David y Tapia Humberto " Los problemas de las plentas geme las en la frontera mexicana"

Villalobos Calderón Liborio " La industria maquiladora"

Villarreal Rene " El desiguilibrio externo"

Vito Tanzi y Ascheip Joseph " Ahorro e imposición en los países subdes arrollados"

Wionczek S Liguel " La económia mexicana presente y futuro"

/ionczek S Miguel " Subdesarrollo cientifico y tecnologico"

BIBLIOGRAFIA JURIDICA

Arellono Garcia Carlos " Derecho internacional privado"

Becerril Acosta Francisco " Estudio sobre la zona libre en la frontera norte"

Bermudez Augusto " Notas sobre el nuevo orden económico internacional"
Bermudez Augusto " La carta de los derechos y deberes económicos de
los estados "

CostoNeda Jorge " La carta de los derechos y deberes económicos de los actados desde el punto de vista del derecho internacional"

D'Estefano Miguel A " Derecho internacional público"

Flores Dias Max " El nuevo orden económico internacional"

Garcia Dobles Alfonso " La cláusula calvo en las relaciones internacionales"

James Stenovnik " El nuevo orden económico internacional" Jimenez de Arechago Eduardo " Derecho constitucional de las naciones umidas"

Morevin Y. A " Dereche intermacional múblice"

Fartimez Vora Rogelio " Historia y legislación en Héxico"

Mendaz Silva Ricardo " El regimén jurídico de las inversiónes extranje ras en Hémico"

Monfregon Rose Marie " Perimetros libres"

Ocegueda Gallardo Remón " Regimén fiscal de las zonas y perimetros libres "

Rousseau Charles " Derecho internacional público"

Secre Vazgues Modesto " Derecho internacional múblico"

Sepulveda Cesar " Derecho internacional público"

Serro Rojan Andres " Derecho administrativo"

Siqueiros Prieto Jóse Iuis " Sintesis de derecho internacional privado" Siqueiros Prieto Jóse Iuis " Actividades específicas de inversión para el estado, el mexicano y el extranjero"

Sorensen Hex " Derecho internacional múblico"

Verdross Alfred " Derecho internacional público"

Voill Propel " El derecho internacional económico mito o realidad"